Viérnes 17 de Enero de 1873 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 91

BIBLIOTECA PÚBLICA — B.ª A.ª

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, ENERO 17 DE 1873

El proyecto Riestra vencido

No en valde combatiamos la idea del señor Riestra de bajar las cédulas hipotecarias al 6 p.%

Eran tan claras las razones que hemos aducido; era tan palpable la inconveniencia y la inoportunidad de la reforma que no podiamos dudar de que ella no tendria acojida en ninguno de los Directores de ese Banco.

Hay cosas que se caen de su propio cuando se intenta hacerlas aparecer como buenas y oportunas y el proyecto en cuestion era una de ellas.

El 8 p.% de las cédulas es precisamente la base mas sólida de la demanda que hay por ellas y de consiguiente su mejor elemento de crédito.

Reformarlo, era minar por su base una institucion, que por grande que haya sido la aceptacion con que el público la recibió y la mantiene, es demasiado nueva para entregarla á las oscilaciones de un ajio violento, que pudo muy bien surjir si empezamos ya á tocar á las cédulas á cada momento y á traer la inseguridad y la duda á los capitales que esperan su emision para colocarse en ellas.

Eran tan claras todas las apreciaciones que á cada momento nos sujeria esta cuestion, que nos lanzamos á oponernos á la idea del señor Riestra, con la misma inspiracion de acierto con que nos lanzamos en "La Prensa" á estimular al señor Balbin á levantar su proyecto sobre Crédito hipotecario, que durante ocho años habia sido victima de los carpetazos del espiritu rutinero del Directorio del Banco de la Provincia, que no queria dejar levantarse á su lado otro coloso como él; y nos lanzamos con la misma seguridad de buen éxito con que apoyamos é hicimos la propaganda del Crédito hipotecario, hasta q' su autor tuvo la satisfaccion de verlo autorizado por la Legislatura, aun contra la oposicion de los q' por la prensa venian con calor á combatir los argumentos y las consideraciones con que estuvimos sosteniendo el proyecto.

Sentimos que el Sr. Riestra, se sienta herido en su amor própio, al ser vencido en el primer proyecto que presenta al entrar á ese Directorio, pero la experiencia ha de mostrarles, q' hay innovaciones muy atrevidas en teoria, que rinden resultados contrario, cuando se traen á la práctica.

El 6 p.% de las cédulas, frente al 6 p.% del Banco de la Provincia, frente al 7 y al 8 p.% de los Bancos particulares, frente al 9 p.% de plaza y frente al mismo tipo de los fondos nacionales, asignado á las cédulas de la nueva emision, hubiera traido una gran declinacion en el precio de las cedulas, hasta bajarlas al tipo en q'con su valor real recojiendo ese interés, igualaná otros papeles de renta en su rendimiento y se acercan tambien al interés que puede obtenerse en plaza, sobre papeles de crédito individual de pronta realizacion.

Esa declinacion habria sido natural, y en el fondo no habria importado una baja de precio, ni una disminucion de crédito en el primer momento; pero en estos negocios, lo que se vé y lo que se produce en el momento, es lo que regla los fenómenos que se van á producir.

Eso tienen los detalles económicos y financieros.

Baja un papel, baja una moneda, baja un titulo cualquiera, y el público no inquiere si la causa de la baja es natural, sino que vé y palpa una baja violenta y su simpatía la vuelve desconfianza y el crédito se relaja y la sospecha se aviva y el precio declina con esa exajeracion natural de cuando sube ó baja un precio corriente violentamente, hasta que busca el justo nivel entre la demanda y la oferta y otros detalles naturales que las modifican.

Piense el Sr. Riestra, en el daño que hoy traeria á la Provincia esa declinacion que sufririan las cédulas de nueva emision, desde 98 1|2 y 98 3|4 que valen hoy á 83 p.% á que tendrian que ponerse para que la renta de 6 p.% equivaliese á su valor real.

Piense un momento en el trastorno que traeria, apreciando las magnificas condiciones en que se ha colocado la propiedad hoy, estimulada á ir adelante en su precio por el beneficio que le hace á su movilizacion, el crédito hipotecario.

Porque es preciso no alucinarnos.

Una gran parte del gran valor que toma la tierra hoy; de ese movimiento febril que de un dia otro levanta los precios al doble, aun haciendo ajio con la tierra y las fincas, tiene su causa esencial en la facilidad q'tienen todos los que pueden adquirirse propiedades, de comprar fincas de valor doble del capital que tienen, y aun de tener la probabilidad de movilizar el capital q' empleen en bienes raices, conservandolos y sin desprenderse de su propiedad, con la seguridad de que con solo llevar su escritura al crédito hipotecario toman cédulas alli para venderlas y hacer funcionar el capital que amortizaron en un terreno improductivo ó en una finca que no produce gran renta; pero que las compran, contando con que irán doblando su precio cada tantos años á favor del progreso violento del pais.

Pues bien, hagase bajar las cedulas: que el tenedor de ellas no obtenga de 96 á 98 1|2 por ciento por ellas; q' sepa que tiene que venderlas al 83 por ciento aunque pague solo 6 por ciento por su hipoteca en vez de 8 p.% al año, y ya veria el señor Riestra desaparecer en el momento ese calor con que todos se lanzan á comprar tierras y fincas: hecho que no solo es benefico y altamente favorable como elemento economico, sino como elemento politico y social, porque el que se hace propietario, se hace hombre de orden, hombre de instituciones mas entusiasta, y se empeña y se adhiere mas al progreso del pais, y á su tranquilidad, especialmente si es estranjero.

Pues no solo hemos salvado el crédito del Banco Hipotecario y el precio de las cédulas con la decision del Directorio de no alterar por ahora el tipo de esos papeles, sino mas aun; hemos salvado el precio de la tierra, hemos salvado el desarrollo de la riqueza y hemos salvado sobre todo la movilizacion de los capitales empleados en fincas, que antes yacian inermes á inútiles, por que no habia cédulas que los trajeran de la mano al mercado monetario á llenar sus funciones en los detalles de la produccion y del consumo.

El crédito Hipotecario, no lo sentimos todavia, pero empieza á ligarse á nuestra riqueza, como esas enredaderas tenaces que se envuelven en todas las ramas y luego se adhieren de tal modo al tronco de los corpulentos árboles, que no hay nada que las arranque de allí, y que parece que arrancándole elementos de vejetacion, tambien le comunicasen los elementos que toda planta devuelve á la tierra para fertilizarla.

Y sin embargo, el precio increible de la tierra se lo debemos á las cédulas: no todavia á las funciones que ellas desempeñan desde que solo hay 162 millones emitidos sino al empuje que producen la esperanza y la seguridad que tiene todo el que compra un pedazo de suelo de que pueda usarlo como moneda en el dia que quiera.

Bueno es pues, que el caso que acabamos de presenciar nos sirva de ejemplo y que por algun tiempo no lanzemos proyectos que contribuyan á destruir ó relajar la estabilidad que debemos dar al Crédito hipotecario y sus cédulas, por medio de la aplicacion de un espiritu algo mas conservador, aunque no exajerado, que nos enseñe á tomarnos algun tiempo para esperimentar y conocer lo bueno y lo malo de su organizacion.

El sumario aquel

El señor Juez del Crimen busca antecedentes para organizar el sumario contra el Juez acusado, y viene á buscarlos en articulos de diario que no pueden caer bajo su jurisdiccion, si el autor no lo quiere, y en periodistas que por que duden algo de la justicia ordinaria, eludan us accion persiguiendo el proposito de alzar bien arriba el prestijio del Jurado, de quien un diarista debe empeñarse en que sea cosa y dependencia intima todo lo que salga á luz en la prensa.

Pues bien, el Tribunal Superior debe allanarle el camino al señor Juez, para que su tarea sea mas facil y mas completa y no encuentre resistencias en los q' dudan que la justicia ordinaria haga la luz y levante en alto la verdad y la moralidad, desde que el espiritu de cuerpo es tan poderoso y tanto interes deben tener los cólegas del Juez, en no conmover un edificio que puede hacer caer toda su techumbre y sus paredes.

La manera de hacer esto el Tribunal es sencillisima.

En sus archivos está un sumario formado al Doctor Agrelo en la causa de Speratti, por cuerda separada, por el q'son reconocidos los oficios que este Juez libró al Banco para la extraccion de los depositos, probando q' no existian los autos que hoy han aparecido y en el que sin mas antecedentes el Superior Tribunal declaró que el Juez habia sido *sorprendido*, sin que el Juez lo probase, como debia probarlo, y mandó sobreseer en la causa.

Tome, pues, ese sumario el Tribunal, paselo al Juez para que lo agregue á los antecedentes que está compilando, y asi se le abrirá mas ancho un camino que ahora lo quieren hacer estrecho, fundandose en que no quieren declarar los autores de remitido ó articulos, q 'hacen bien, perfectamente bien, en no gastar sus pruebas antes de jueces, de lo que hasta el pueblo cree tener ya la seguridad que no le han de hacer nada al Juez acusado, reservandolas para llevarlas al Jury, si á fuerza de ir tanto el cantaro al agua, por fas ó por nefas, se consigue llevar el asunto alli, do lo que todavia no hay que desesperar, dadas las evoluciones que vá haciendo esta ruidosa cuestion.

Saquense la viga del ojo

"La Tribuna" de ayer, trae los siguientes párrafos muy notables, por la manera como emprende ella la defensa del Dr. Agrelo.

Dice asi "La Tribuna":

Esa misma curiosidad inspiran en el ánimo general los escritos que diariamente se publican en contra del Juez Agrelo. Una nueva injuria es un nuevo estimulo dado á la venta de un diario y los que estos comprenden se afanan por dar cada dia á su diario ese interes de la injuria para poder venderlo.

Cuando el reo Pedro Luro estaba entregado á los Tribunales, Buenos Aires debe recordar el interés con que los periodistas buscaban datos sobre la vida del procesado, llegándose hasta inventar calumnias con tal de que los muchachos pudieran salir por las calles gritando al lado del nombre del diario algo que se relacionase con Pedro Luro.

El retrato del acusado, el retrato de las victimas, el mismo retrato del defensor de Luro sirvieron de materia á la especulacion mercantil.

Hubo un periódico ilustrado que llegó á vender 12000 ejemplares del diario en que publicaba esos retratos. Hubo fotógrafo que hizo por centenares la edicion de uno de ellos cuyo cliché tenia.

Hoy empieza á suceder algo muy parecido, con la sola diferencia de que la especulacion la intenta un solo diario, sin q' á nadie hasta ahora se le haya ocurrido hacerle competencia.

Es el nombre del Dr. Agrelo el que hoy se lleva á la picota, y diariamente se trata de acumular sobre él un nuevo cargo, mas que en nombre de la moral ultrajada, en busca de una popularidad que la opinion rechaza, y que por mas que se pretenda adquirir, es tan efimera y pasagera como la de los periódicos que se vendieron por millares durante la causa de Luro, y de que nadie se acordó cuando ella hubo pasado.

Algunos, al leer ese articulo, del que estos párrafos son los mas suaves, decia con toda naturalidad *¿cuánto le habrán pagado?*

Dicho que nosotros rechazamos, con la indignacion que nos causa toda sospecha que no está fundada en hechos, y que por hoy no tenemos motivo para abrigarla, respecto de la Redaccion de "La Tribuna".

Sin embargo, relataremos á nuestros lectores, un cuento al caso.

—Un dia de Enero, de 1872 á las siete de la mañana, atronaban los aires los chillidos de doscientos muchachos que gritaban:

¡Boletin de la "Tribuna",
¡A cinco pesos!
¡Horrible asesinato!
¡Pedro Luro, es el asesino!
¡Justicia! Justicia!
¡Hágasela el pueblo, si no la hacen los Tribunales!

Saltamos de nuestro lecho aterrorizados, creyendo que se trataba de una hecatombe tremenda; llamamos por el balcon á uno de esos vendedores, pagamos cinco pesos y tomamos una hoja de cinco largas columnas, que para escribirlas, habria tomado á su autor cuando menos cuatro horas y que para su tirajo habria empleado la imprenta otras seis horas.

La leímos, y francamente estaba escrita con arte y hacia impresion.

Desde ese momento nada pudo borrarnos de nuestra conciencia la conviccion terrible, de que Pedro Luro habia asesinado á un hombre, cometiendo el homicidio mas bárbaro, mas alevoso, y mas tremendo que habia presenciado Buenos Aires.

Esa primera impresion, decidió para siempre de nuestra conviccion.

Vimos tambien retratado al asesino, y tambien probado el hecho, que si hubiésemos ido á ser miembros de un Jurado, ¡perdonenos la Justicia Divina! pero quien sabe si hubieramos tenido aun en las pruebas judiciales, elementos bastantes para destruir esa conviccion.

Esa hoja se vendió en cinco mil ejemplares, produciendo por consiguiente 25,000 pesos.

Esas cinco mil hojas debieron leerlas cincuenta mil personas, y á la hora de salir de la maquina de imprimirlas, 50,000 conciencias se habian fundido en el mismo molde que la nuestra, y Pedro Luro, era para todo el pueblo de Buenos Aires el asesino mas bárbaro, que inspiraba tanta indignacion, que todo el pueblo se conmovió, los Tribunales fueron arrastrados por la corriente de la opinion pública imponente, y Luro hubo de ser arrancado á la accion de la Ley hasta por el espiritu de justicia, exajerado en la colonia estranjera; por lo tocante y por los colores tan vivos con que Luro habia sido retratado por el Redactor de "La Tribuna" en su hoja suelta, escrita una noche, que pudo y debió destinarla á reposar sus miembros fatigados del trabajo y su imajinacion cansada de su labor diaria.

Pero ¡oh! cambio terrible.

Ocho dias despues, el mismo redactor de "la Tribuna" se hincaba de rodillas ante el reo Luro, y le pedia que le permitiese defenderlo, haciendo á un lado á sus primeros defensores, y garantiendole que le salvaria.

Era el Redactor de un diario, hasta entonces el primero de Buenos Aires, lo que basta para sospechar la influencia de tal defensa en la opinion publica.

Se presentó la defensa con gran bombo y gran algazara; y "la Tribuna" desde ese momento empezó á publicar editoriales de cuatro columnas en que se probaba á la evidencia la inocencia de Luro, su candidez, su juventud, su inesperiencia y la situacion desoladora en que su pobre madre quedaba.

No sabemos si esos articulos eran bien escritos, ó si en ellos se tocaba con tanto arte lo mas sensible del corazon de sus lectores; pero francamente, nos enternecimos y dudamos un momento de que Luro fuese culpable.

Los muchachos vendedores de "la Tribuna" despertaban antes de venir el dia á la poblacion, gritando á voz en cuello.

¡Boletin de la Tribuna!
¡A peso!
¡Defensa de Pedro Luro!
¡Inocencia de Pedro Luro!

Pocos dias despues, esos mismos pilluelos recorrian las calles y se entraban al ultimo patio de todas las casas gritando.

¡Defensa de Luro por el Dr. D. Luis Varela!
¡A veinte pesos!
¡Con el retrato de Luro inocente!

Un caballero Comisario de Policia, y otro señor, habian comprado la edicion en diez mil pesos á su autor, el Redactor de "La Tribuna", quien les habia vuelto á tomar muchos de sus ejemplares sin precio.

En esos mismos dias, "La Tribuna" insertaba artículos conmovedores, tocantes, en que se pintaba á Luro como un ángel de blondos cabellos, como un querubin de rosadas mejillas, como un niño de rostro virjinal, y se lanzaba una reticencia que era una sospecha contra un infeliz gallego, portero de la casa del Sr. Obligado, que habia partido, créemos que á la campaña, por algunos dias.

Un dia despues, un Redactor de "La Tribuna", convocaba damas distinguidas de Buenos Aires, provocaba reuniones de todas las sociedades de Caridad, y procuraba ejercer presion sobre el ánimo del Gobernador Castro, invadiéndole su casa de campo, con grupos de damas llorosas, y arrancándole de la cama algunos caballeros azuzados por "La Tribuna" para perdonar al inocente, al cándido, al niño Luro; inocente ese dia por diez mil pesos de utilidad, q'ayer no más habia sido, por 25,000 pesos producto de 5 mil hojas sueltas, el asesino, mas bárbaro aun que Troppman.

Negocio redondo.
Luro asesino.
Luro inocente.
35,000 pesos.
Luro fué fusilado.

La vindicta pública fué satisfecha, y sin embargo los boletines con cartas que se decian escritas por Luro al morir y despues de muerto, declarándose inocente, seguian vendiéndose.

Las cartas no eran solas; porque no bastaban para hacer condenar á los jueces que le habian condenado.

Venian acompañadas de billetes de un sacerdote algo tocantes, como para autorizar así la palabra del reo desgraciado.

La opinion pública fluctuaba.

Se dudaba de la criminalidad de Luro.

Se le tenia lástima, se le tenia compasion.

Hácia los Tribunales y hácia los jueces, se inclinaba ya cierta repugnancia y la opinion variaba.

Los boletines y los articulos de diario habian hecho esto.

Fué entonces que el actual Redactor de la "Pampa" tomó la pluma, la empapó en la tinta de la verdad y de la indignacion y de la justicia, y con dos articulos escritos en "La Prensa" que redactaba entonces y que levantaron el espiritu público, y con orgullo podemos decirlo, hundieron al acusador terrible de Luro y al defensor capcioso de Luro inocente.

Los Tribunales recobraron su prestigio, la opinion pública se retempló, y la inocencia de Luro solo dejó vagas nubes, indecisiones apagadas, y en el fondo, 35,000 pesos para el Redactor de "La Tribuna."

Hemos concluido el cuento.

Nosotros entonces defendimos á los Tribunales de Buenos Aires y el Redactor de "La Tribuna" ganó 35,000 pesos.

Hoy nosotros atacamos á los Jueces corrompidos, despertamos la opinion pública, nos echamos encima el odio de mas de dos mil personas á quienes lastima nuestra cruzada, y la "Pampa" se sobrepone en circulacion á todos los diarios de Buenos Aires tirando 5500 ejemplares cada dia, sin dejar todavia utilidad á una empresa que se funda recien y de la que solo tenemos nosotros la escasa retribucion del trabajo de un Redactor, que se mata llenando siete columnas diarias de la "Pampa" para defender los intereses del pueblo, con el calor y el exito que los defendemos.

Y bien, ¿qué queda de todo esto?

Un negocio de 35000 pobres pesos papel moneda para el Redactor de la "Tribuna" por levantar á todo un pueblo contra un jóven á quien él le hizo asesino con la pluma, con sus hojas sueltas y sus 5000 ejemplares, y al que mas tarde lo hizo inocente con sus boletines y su "Tribuna," vendiendo su defensa en diez mil pesos; y frente á él el Redactor de la "Pampa," pobre, con el bolsillo vacio, lleno de enemigos, asechado en su persona, viviendo en medio de los sinsabores que le tiene que traer y le trae la cruzada que ha emprendido; pero acompañado por todos, si, por todos los que condenaron al defensor de Luro, que quiso hacer de un asesino aleve, un niño inocente, un anjel del cielo.

Saquese la viga el Redactor de la "Tribuna" porque ó mira hoy las cosas como tuerto, ó las mira como miope.

Mientras tanto, deje correr los dias y venir las cosas, y ya verá como le enseñamo y le probamos; que hoy, en media hora, podriamos ponernos ricos, callandose la "Pampa" y sin embargo la "Pampa" habla y hablará mas alto.

No es á nosotros es al pueblo que nos acompaña

La "Tribuna," defendiendo al Dr. Agrelo y publicando la declaracion que hace de haber devuelto á Gorostiaga los 40,000 pesos que tuvo en su poder durante cuatro años, en vez de depositarlos en el Banco hasta que Gorostiaga se los arrancó; trae los siguientes parrafos que reproducimos para que se vea hasta donde llega el cinismo de la prensa mal encaminada.

Las referencias no son á "la Pampa".

Son á los cuarenta mil ó cien mil lectores de "la Pampa" q' apoyan calorosamente nuestras publicaciones.

Por eso las insertamos, para que juzguen como se escribe para el pueblo, y como se publica lo que se escribe en diarios, que viven de los 40 pesos de su suscripcion.

Dice así "la Tribuna" de ayer.

En cuanto á las injurias que diariamente se le dirijen *personalmente* al acusado por Speratti, esa es cuenta esclusivamente de él, y en la que nuestro deber de periodista no nos llama á tomar parte. Si quiere el Juez Agrelo ir al jurado, acusando á los que le injurian, no por eso he aos de pedir que se suspendan las tramitaciones que se siguen ante el Juzgado del Crimen, pues que triunfante ó vencido ante el Jurado, su *castigo* ó *absolucion*, como presento reo, solo puede pronunciarla el Juez competente, que es el Tribunal del Crimen.

Hé ahí la presion de la prensa pretendiendo entronizarse hasta en los asuntos judiciales.

Hé ahí un Juez á quien se le amenaza, si no condena sin pruebras, nada mas que porque hay un hombre que afirma que las tiene en su poder, y que no quiere presentarlas.

Pero ¿qué peso puede tener en un proceso criminal, del que debe resultar clara como la luz la prueba del delito, para que pueda aplicársele pena al presunto reo; que peso puede tener, deciamos, esa afirmacion hecha por los acusadores, como miembros de la sociedad, y como acusadores mismos, ocultando esas pruebas que solo sirven para justificar su denuncia?

El Juez Cueto, debe dar por no existentes semejantes pruebas, si ellas no son presentadas, y reconocidas legalmente en juicio, porque el Dr. Agrelo no puede ser colocado en condiciones inferiores á las del último de los acusados.

Lo que condenamos es la esplotacion de la desgracia ajena en provecho propio, sobre todo cuando se toma el honor y la reputacion de un hombre como medio de satisfacer una especulacion mercantil, dando á un diario el interés que inspiran al público indiferente las escenas de pujilato y de injurias.

La "Tribuna" acusadora, defiende al Dr. Agrelo

Con tenacidad se llega á donde se quiere.

Hemos conseguido ya traer al cólega "La Tribuna" á donde queriamos.

A ejercer su rol viejo y á mostrarnos las mañas de que es veterana.

Ayer alzó su voz para acusar al Dr. Agrelo.

Hoy modera su calor y se hace defensora insultante contra sus adversarios; defensora tenaz y capciosa del Dr. Agrelo.

Es una segunda edicion de la causa de Pedro Luro.

La prosecusion del sistema de comer á dos carrillos, primero con uno y despues con el otro.

Nos felicitamos de esta actitud, porque asi podremos romper el sello que habiamos puesto á nuestros lábios, por compasion al Dr. Agrelo que ha tenido la habilidad de pasarnos la mano en sus escritos, del lado de la felpa y no contra la felpa, colocándonos asi en la situacion mas terrible, de un periodista que tiene que ser imposible defendiendo al pueblo y que tiene tambien que ser generoso con un funcionario sometido ya á los Tribunales y q' no quiere cuestion con ese periodista.

El Doctor Agrelo, tiene ya un diario que le defienda y cobra ánimo hasta cometer la inhabilidad de declarar, que pagó 40,000 pesos del recibo del dinero de Gorostiaga, dinero que anduvo en su poder cuatro años, sin que él supiese como ni cuando; pero que ya lo sabrá cuando se concluya el sumario, y tenga tiempo de averiguar donde está un hombre misterioso que es el único q' debe saber ¿como se le entraron á él sin saberlo al bolsillo esos cuarenta mil pesos ajenos y quien fué el picaro que lo tomó la mano y le hizo firmar ese recibo, sin saber él que lo firmaba, hechos todos que no dejan bien parados al Doctor D. Domingo Farias ni á D. Domingo Gorostiaga, sospechados por el Doctor Agrelo, de cobrarle lo que no habia tomado pues ese deposito debia estar en el Banco, y estos caballeros le sorprendieron entonces con un recibo q' es de cuarenta mil pesos, es cierto, que aparecen recibidos por él, pero que no es de cuarenta mil pesos que él los haya recibido.

Bien pues, denle alas al Doctor Agrelo para que nos pinche, que eso es lo que queremos, para enseñarles que están confundiendo dos estremos que nosotros hemos de separarlos y aclararlo.

Una cosa era Pedro Luro, asesino, jóven, ignorante, sin educacion, oscuro, sin dinero y sin posicion, entregado á los Tribunales y exijiendo su situacion á los diaristas, que le dejasen con su desgracia como cosa de los Tribunales, y no pretendiesen hacer en estos la conciencia de su culpa, con publicaciones ardientes, como lo hizo ese cólega á la media hora de clavar Luro el puñal en el corazon de su protector.

Y otra cosa es, un Juez rico, de familia notable, Senador, Convencional, potencia electoral que se la disputan los partidos, al que se le acusa que hace largos años que esplota la fortuna de viudas, de menores, de pobres litigantes: á quien se le presentan los hechos sin que le sea dado demostrar q' es falso uno solo, á quien lo han salvado siempre los Tribunales, á quien un Gobierno agradecido por los votos con que contribuyó á su eleccion le da la mano para sostenerle hoy, á quien se alian y asimilan muchos complices y culpables; á quien hay conciencia en el pueblo de que sus cólegas no lo condenarán, aunque nosotros tenguemos esperanza de que algunos harán algun esfuerzo en favor de la justicia; á quien se le entrega ya un diario para defenderle y que ha conseguido enmudecer á algun diarista, y q' encuentra abogados, escribanos, jueces, procuradores ligados á él que han de sostenerlo y en cuyo favor hay gruesas sumas que se ofrecen para salvarlo é imponer silencio á sus acusadores; y un Juez en fin á quien nadie nadie, si no "la Pampa" en Buenos Aires ha tenido el coraje de ponersele frente á el y decirle ¡Abajo Juez culpable!

¡Abajo Juez acusado por vuestro complice!

Venid al Jury; allí se os espera para condenaros ante el pueblo y entregaros luego á los Jueces! para que tengan que seguir el camino estrecho que el veredicto del Juzgado les traze.

Venid al Jury donde se os mostrará q' no se os acusa sin tener las pruebas q' ha de evitarse al entregarlas á los Jueces ordinarios, porque hay empeño en que seais inocente á toda costa y porque hasta se ajita la sancion de la constitucion reformada, para echar á la calle á todos los jueces buenos y malos, por no verse en el compromiso de condenaros.

Y sin embargo; ese Juez se calla, insulta el escribano presidario, q' es presidario porque no tuvo el Juez la lealtad de salvarle con el dinero que ambos tomaron y ese Juez no vá al Jury y ese Juez busca los procesos que ya los estamos viendo como se hacen, como se terminan y como se aplican las penas, cuando se llega á condenar á un Juez por sus mismos cólegas.

Y sin embargo, ese Juez, no contesta uno solo de los cargos que se le dirijen, no se defiende y llena cada dia las columnas de los diarios, con manifiestos tocantes, con cartas que no dicen nada, pero que traen nombres ó firmas calculadas para impresionar con ellas al público, aunque el Presidente del Banco el Sr. Saavedra tenga la discrecion de no poner la suya en una carta.

Ese Juez, entretiene la atencion pública, quiere esplotar la generosidad y la indiferencia para los grandes culpables, y se coloca en una posicion, que no es la del acusado, sino la del poderoso, la del aristócrata de esa camarilla que ha jugado y juega con los destinos del pueblo, y que quiere reconquistar á todo trance el poder que ha perdido, para vencernos á nosotros y hundirnos el dia que pudiese subir á su antiguo sólio, y doblarle á Speratti su presidio si tiene la indiscrecion de caer en el lazo que se le tiende.

Hay, pues, gran diferencia entre los casos que se proponen por "La Tribuna."

Luro tenia á su frente el patibulo, indudable, inevitable, porque la ley y el pueblo le empujaban alli.

El Juez Agrelo tiene á su frente la esperanza y la casi seguridad de salvarse ante los Jueces, porque tiene muchas anclas de que asirse antes de ahogarse, y porque si el sucumbiera tendrian que sucumbir muchos con él.

Somos, pues, leales, somos, pues, nobles y somos demasiado generosos, cuando no hemos desatado aun la zaña de nuestra pluma contra ese hombre caido pero poderoso todavia, porque su gran camarilla está de pié aun y solo nos entretenemos como el gato en darle palmadas al raton, y tenerle de un lado á otro para que acabe su vida pública, no quitada por la violencia de nuestra pluma, sino por el poder de la opinion pública; desde que no se la quitara la ley aplicada, como todo el pueblo tiene de ello perfecta conviccion.

Ese Juez no es un hombre caido.

Es incierto.

Es un hombre que está en que con todos sus elementos, y que si lo dejamos de mano, se levantará y se levantará terrible.

Pero no lo hemos de dejar.

Es un gran culpable; porque es un hombre intelijente, habil, de gran posicion, que por medios licitos pudo evitarse todos los fraudes de que se le acusa; es un majistrado á quien se le estan mostrando escandalos como el de Gorostiaga y que para hacer impresion en el pueblo hace caer las sospechas sobre el jóven Dr. D. Domingo Frias que no ha ocupado todavia ningun Juzgado de esos q' él ocupa y sobre el jóven D. Domingo Gorostiaga que ha tenido la lealtad de no hablar, porque el Juez Agrelo se lo pidió, y se ha mantenido comprometido ante los Tribunales por no serle desleal.

Nosotros no le damos récio á un hombre caido.

Le damos á un poderoso, tanto mas culpable cuanto mas se aleja por su posicion, por su intelijencia y por sus recursos, de esos criminales vulgares á quienes la ley no les perdona ni su ignorancia, ni su misseria, ni su arrastrada condicion social.

Y sobre todo ¿acaso nuestra cruzada es contra el Doctor Agrelo?

No: es contra el Juez Agrelo.

Es contra un eslabon de una cadena que es necesario romperla; porque el pueblo se ha dejado atar con ella su bolsillo, y es vergüenza, es escándalo que un pueblo como Buenos Aires se haya dejado aprisionar por una camarilla, en que hay algun diarista, algun Juez, algun escribano, algun empleado público y tantos otros esplotadores, á quienes la tirania les pasó, no el cuchillo de la Sociedad Popular para degollar, pero sí el penacho de los secuaces del famoso Salomon, para confiscar bienes ajenos por la ley, por medio de la explotacion oficial y judicial y por recursos de que hoy se está avergonzando el pueblo que se hayan usado para esquilmarle.

Ahora, pues, ya no damos solo contra el Juez Agrelo.

Dáremos contra su defensor.

Contra "la Tribuna" q' quiebra lanzas desde ayer por él, y que al hacerlo no solo defiende su vieja causa, sino la causa de la familia que está tan arraigada en los Tribunales, como lo estuvo en todas las regiones de donde poco á poco lo hemos hecho desalojar con el empuje de la opinion publica.

Eso es lo que nosotros queremos.

Enemigos de esa talla, que le formen cuadro al Juez, para defender nosotros al pueblo y atacar á sus esplotadores de un modo enerjico y eficaz.

Ponganse en compaña.

Defiendan con su pecho al Juez acusado, y empezaremos nosotros recien la cruzada libertadora de esta sociedad, que todavia se puede decir que la hemos emprendido en sus albores, porque ni una sola de nuestras ametralladoras ha hecho fuego, limitándonos á lanzar con nuestros obúes de campaña una q' otra bomba por elevacion, para tomar las distancias y descubrir al enemigo, obligándole á reconcentrarse en los puntos amagados por nuestras granadas.

Hagan fuego q' cuando descubramos los bastines que estamos levantando, si el Juez Agrelo y sus demas cómplices no caen de su poder sin necesidad siquiera de la decision de los Tribunales, quemaremos nuestra mano derecha por inutil, por incapaz de explotar con su pluma los elementos que tenemos, y que no los necesitan los Tribunales porque ellos tienen muchos que si nos los toman, no es porque no valgan, sino porque no lo quieren, como el hecho que ofreció ayer un *Escribano recto* en su solicitada sobre el asunto de los 40,000 pesos.

Hagan fuego, y lanzo el Doctor Agrelo sus bombas de mano, q' á la luz del pueblo que nos escucha le lanzaremos una Orsini, que ni dedos han de dejarles á los defensores de los jueces corrompidos, para tomar la pluma con que escriben.

COMUNICADOS

Sr. Director de «La Pampa»

La "República" de ayer, pretendiendo demostrar que el jérmen de la corrupcion está en la complicidad de los gobernantes con los empleados subalternos, estampa en su primer editorial, los siguientes párrafos:

"La impunidad es el estimulo de la corrupcion. Que esta cunda, se derrame por do quiera, ello se esplica por la tolerancia de los que los nombran.

"Esto no es de ahora es de tiempo atrás.

"Un hecho de que somos testigos personales puede dar una idea de lo que es y de qué proviene la corrupcion contra la cual se lucha al presente.

"Cúponos el ser defensores de los vecinos de un partido de campaña, que acusaban á los jueces de paz y al que funcionaba entonces, al cura y á la municipalidad.

"Era gobernador el Dr. D. Adolfo Alsina.

"Los vecinos denunciaron en una presentacion, entre los muchos hechos espuestos, los siguientes:

1.° El juez de paz, asociado á su secretario y á un tercero, habia establecido una agencia de cobros.

Toda demanda que se presentaba al juez la desechaba sinó venia de la ajencia. En la ajencia se estipulaba el tanto del cobro y en el acto salia el auto de ejecucion. Sin este paso en la ajencia no habia esperanza de cobro.

2.° El juez de paz falsificaba recibos para cobrar del Tesoro Nacional pensiones de gentes, que las habian tenido.

« Este abuso llegó á tal estremo, que ese juez de paz se estuvo *siete años* cobrando esas pensiones dando el cura las certificaciones de vida.

3.° El juez de Paz, como presidente de la Municipalidad, contrataba las obras municipales y se las hacia pagar, entre ellas la construccion de un templo.

« Por este estilo eran los demas cargos. Resultaba en aquel partido una asociacion de cuatro individuos que esplotaban el partido á sus anchas, y que no tenian otro apoyo que el del gobernador á quien pagaban el servicio, enviándole elecciones hechas á su paladar.

« Esta acusacion fué presentada al gobernador Alsina y no se pudo obtener la destitucion de los acusados.

« Hubo necesidad de un grande proceso, el cual terminó en el Superior Tribunal condenando á los malos funcionarios.

« Nótese bien que allí habia hasta fraude al tesoro nacional.

Aunque ignoro, hasta este momento, á qué hecho se refiere "La República"; pues ni consigna fecha, ni el nombre del Juez de Paz, ni la denominacion del partido de Campaña, que fué teatro de escándalos tan punibles, he promovido, hoy mismo, mi acusacion ante el Jurado.

Para los actos de mi vida pública, sean cuales sean, ni pido, ni quiero indulgencia: el juicio sobre ellos, aunque emane de las pasiones de partido, bien venido sea, porque arranca del ejercicio de un derecho venerando.

Para las inculpaciones tendentes, á presentarme transando con el robo, para esas, si, pido y quiero justicia, buscándola en el juego tranquilo de las instituciones democráticas.

Por ahora, no diré una sola palabra mas, sobre este incidente.

El fallo del tribunal popular, á que recurro, dirá en breve, si, como gobernante, he sido cómplice de ladrones, ó, si el Redactor de la República, es otra cosa que un calumniador desvergonzado.

Saluda atentamente al señor Director,

Adolfo Alsina.

Casa de vd. Potosi 371.

Enero 16.

Al Dr. Agrelo

Pregunta:—¿Qué se ha hecho de la testamentaria de Da. Leopoldina Jardon, viuda de don Jacobo Jardon, que murió en Febrero de 1865, dejando como albacea á don Leonardo Rodriguez Gaete, don Mariano Echenagucia y don Agustin Vidal?

¿Qué se han hecho las tres casas calle Chacabuco número 305, Corrientes 375 y Garantias entre Charcas y Santa-Fé y un terreno calle Corrientes entre Callao y Garantias?

¿Por qué lo sacó el Sr. Agrelo al menor Manuel Jardon del poder del señor Echenagucía y lo mandó á Chacabuco á la frontera, con su socio don Agustin Vidal, de peon ovejero?

¿Por qué Manuel Jardon como heredero é hijo legítimo de la finada Leopoldina Jardon, se huyó de poder de Vidal y se vino aquí y ha permanecido escondido durante seis años, para que no lo atrapase el doctor Agrelo y lo enviase á la frontera ó al ponton?

¿Por qué siendo Manuel Jardon hoy mayor de edad y casado, no recibe lo que le hayan dejado los curiales que entendieron en esa testamentaria que ha girado por la escribania de Agrelo?

¿Por qué Manuel Jardon vive hoy de peon jornalero con toda pobreza y pasa por frente de esas fincas y no sabe de quien son hoy, apesar que tienen algunas de ellas edificios que no tenian antes?

Deseamos que conteste á todo esto, antes que pida Manuel Jardon que se agregue la testamentaria de su finada madre al sumario que hoy se le forma como juez, para no complicar mas las cosas.

Un abogado.

(Garantido).

Buenos Aires, Enero 14 de 1873.

SR. REDACTOR DE LA PAMPA

Apreciable señor:

Aunque no tengo el gusto de conocer á usted personalmente, me tomo la libertad de dirigir á vd. esta para que si usted lo estima á bien lo puede publicar, ó que me presente ante la autoridad si usted lleva á cabo que el Juez Dr. Agrelo, acuse los articulos que usted ha insertado en la "Pampa."

La testamentaria de José Guiñi me adeuda mas de 35,000 pesos mjc. que corria por la escribania Speratti: los bienes de dicho señor fueron vendidos y alcanzaron á mas de 80,000 pesos mjc. que puedo probar con 4 ó 5 testigos mas de reconocida responsabilidad, y dicho dinero nunca ha ido al Banco y se ha contestado siempre que ha ido á la oficina que el Juez Dr. Agrelo tenia el espediente y dinero de dicha testamentaria, y hasta el dia de hoy no he recibido un solo real de lo que se me adeuda, habiendo probado la exactitud de mi cuenta como tambien me la han reconocido pero en el Banco no hay dinero, para poder pedir se libre oficio, para que se me abone.

Sin mas por ahora lo saluda con todo aprecio su servidor y propietario de la fundicion de fierro y bronce situada calle Defensa frente á la quinta del señor Lezama.

Enrique Strasburger.

EXTERIOR

Francia

CORRESPONDENCIA DE PARIS

18 de Diciembre de 1872.

El manifiesto de la Union republicana.—Ocurrencias diversas.

La prensa republicana fué unánime en reprobar el irreflexivo procedimiento del lado izquierdo republicano en la publicacion de su manifiesto que todos los diarios de ese partido consideraron importuna y como peligrosa, pudiendo producirles mas fácil victoria á la derecha monárquica y por consecuencia comprometer gravemente la causa misma de la república.

Así, por ejemplo, el "Journal de Havre", por esta parte no puede ser sospechoso y se esplica de la manera siguiente:

El lado izquierdo nos apresuramos á declararlo, acaba de cometer un grave error. Torturado, aguijoneado constantemente por los insultos y las calumnias de la derecha perdiendo la calma con sus enredos tan exijentes como ridiculos, el lado izquierdo salió al campo con el manifiesto abolicionista.

En verdad que con tal asamblea dividida como se halla en dos bandos casi iguales, cualquier gobierno se hace imposible y el único remedio es el *veredictum* del pais. Pero en politica es necesario que las cosas se hagan en su debido tiempo. Ahora bien, despues de estar nombrada la comision Dufaure, despues de estar funcionando, y despues de haberse comprometido el gobierno á dar esplicaciones y cuando es cierto que la referida comision tiene que adoptar ciertas resoluciones para oponerles firmemente otras resoluciones francas, seria entonces el momento oportuno. Prefirieron anticiparse; he ahi lo que va á suceder. Uno de los miembros mas fogosos del centro derecho, el Sr. Lambert de Saint Croix de la Bietonnerie quiso aprovechar aquel error para entablar una discusion que no puede tener otro objeto y otro resultado que inquietar mal profundamente al pais. Pero esta vez ha de ser el lado izquierdo que ha de ser acusado de haber provocado la agitacion con su manifiesto.

El resultado de la sesion del Sábado no puede ser dudoso. La disolucion será rechazada: la asamblea por un gran número de votos sostendrá su existencia; y espera recetar que embriagada por el tiempo, la derecha obliga al gobierno á colocarse en una situacion hostil con relacion á todos los que no se presten á admirará la asamblea. Despues de tomarse mas medidas atractivas de los ya tomados, la libertad sufrirá.

En politicas son faltas graves. La izquierda condújose admirablemente en los últimos tiempos: era necesario que tuviese paciencia por un mes á lo menos. Un paso dado intempestivamente compromete el éxito de las cosas que mas deseamos. Proceder asi y trabajar en pró de los adversarios. Los dipu-

---

25 FOLLETIN

CORTE Y CORTIJO

NOVELA DE COSTUMBRES

POR DON ANTONIO HURTADO

—

un camino de hostilidad para con el gobierno?—Pues ántes de llegar á tales términos, veamos de hallar la solucion conveniente á todo esto.

—Amigo mio, repuso el gobernador; aunque no sé que esto tenga que ver con las cuestiones politicas, en mi deseo de llegar á un arreglo definitivo y de poner á todos en paz, deseo que Vd. se explique más claramente.

—Hé aquí mi proposicion y la proposicion del Sr. maestro de escuela:—Cláudio ama á Carolina.

—¡Pero qué diablos! interrumpió Don Justo.—¿Á qué volver al principio? —¿Qué tiene que ver Cláudio?....

—Cláudio ama á Carolina, insistió el médico; y como á su vez Carolina ama á Cláudio, el padre de Cláudio aquí presente, y yo, en su nombre y representacion, tenemos el honor de pedir la mano de la señorita Carolina.

—¿Para Cláudio? preguntó vivamente Don Justo.

—Para Cláudio, repitió el maestro de escuela levantándose y haciendo una genuflexion.

El gobernador y D. Justo se miraron atentamente, y uno y otro lanzaron una carcajada sin poderse contener.

—Esto tiene gracia, replicó D. Justo con acento de mofa.

—¡Vamos!....repuso el gobernador afectando seriedad; eso no es querer avenirse.

—Precisamente, exclamó el médico; de eso se trata.

—¿Pero están Vds. en su juicio? replicó el gobernador dispuesto á salir de sus casillas.

—Poco á poco, interrumpió D. Justo; esto merece oírse de nuevo.—¿Quiere Vd. repetir su demanda? añadió dirigiéndose al maestro de escuela.

—Con mucho gusto, repuso éste levantándose.—Yo, Agustin Ramirez, ex-profesor de instruccion primaria; tengo el honor de pedir para mi hijo Cláudio la mano blanca de su hija de Vd. la señorita Carolina.

—Muy bien, dijo D. Justo en son de burla, muy bien; ahora lo entiendo perfectamente.

—¡De manera, repuso el gobernador diriéndose al médico, que sin esa matrimonio no hay conciliacion posible entre Vd. y el Sr. D. Justo ni yo podré contar en adelante con la influencia de Vd. para ponerla al servicio del gobierno?

—Perfectamente entendido, contestó el médico con el mayor aplomo del mundo; perfectamente entendido.

El gobernador miró fijamente á D. Justo, que no sabia si reir ó estallar en cólera ante tamaña pretension, y le dijo encogiéndose de hombros:

—Ya oye Vd. las condiciones que imponen estos señores. Á Vd. toca contestar.

—Sí que lo haré, repuso Don Justo dominando sus impetus de ira.—Vamos á ver si nos entendemos.

El médico y el maestro se volvieron todo oidos.—D. Justo preguntó al maestro:

—Y suponiendo que yo acceda á la demanda que me hace en nombre de su hijo ¿puede Vd. decirme con qué medios cuenta para atender á las obligaciones del matrimonio?

El maestro, sumamente contrariado con una pregunta tan sencilla, no supo qué responder; miró al médico, miró al gobernador, miró á D. Justo; y sintió que la sangre se le agolpaba á la cabeza.

—Sepamos los medios con que cuenta, insistió D. Justo gozándose en la confusion del maestro de escuela.

—Mi hijo es pobre, murmuró al fin el bueno del profesor, pero es honrado.

—No diré que no, replicó D. Justo; pero con la honradez sin recursos, no se llenan los deberes del estado matrimonial.

—Es profesor de piano, repuso el médico, y en Madrid ha tocado en un café por la noche, mediante la retribucion de veinticuatro reales diarios.

—Bien, insistió D. Justo.—¿Y qué más?

—En pedagogia está perfectamente instruido, y puede apostársela con el maestro más afamado.

—¿Y qué más? repitió D. Justo.

—Es un muchacho de buenas costumbres.

—Eso no es capital, interrumpió D. Justo; los que yo necesito conocer son sus medios.

—Pues no tiene más, ni yo puedo darle más, replicó el maestro de escuela humillado por aquella declaracion.

—¿Y cree Vd., alma de cántaro, exclamó D. Justo poniéndose de pié arrebatado y colérico, que yo he criado una hija como Carolina, cuya dote no baja de seis millones de reales, para que sea la esposa de un hombre que no sabe más que tocar el piano y enseñar el *cristus* á los muchachos?—¿De dónde ha sacado Vd. que yo podia ser tan sándio que accediera á una peticion tan descabellada?—¡Pues digo á Vd. que el muchacho es una conveniencia!

—Sr. D. Justo, exclamó sofocado el maestro, mi hijo es un mozo muy honrado.

—Pues si no lo fuera, ¿habria por dónde el diablo lo tomara? interrumpió D. Justo.

—Eso no es contestar, repuso el médico terciando en coloquio!

—Pues hombre, insistió D. Justo, ¡no sé si me explico!

Eso no es contestar, repitió el médico; lo que importa saber es si Vd. accede ó no accede á la demanda.

La cuestion del capital no es cuestion.

—¿Cómo que no es cuestion? preguntó asombrado D. Justo.

—Desde que Vd. ha manifestado que la niña lleva seis millones de dote, no debemos preocuparnos por el porvenir de los contrayentes.

—¡Hombre!.... exclamó D. Justo; no he oido en mi vida una razon más peregrina.

—Pues no sé por qué se asombra, replicó el médico; todos los matrimonios, que se llevan á cabo, ¿tienen á caso por base la igualdad de fortuna? ¿No hay hombres inmensamente ricos que se casan con mujeres completamente pobres? ¿No hay hombres completamente pobres que se casan con mujeres inmensamente ricas?—Pues desde el momento en que uno de los contrayente lleva capital bastante para levantar las cargas de la familia, la primera dificultad que nace de estas desigualdades deja de ser dificultad.

—¿Pues qué es lo que conviene saber en un asunto tan importante? replicó vivamente D. Justo.

—Lo que importa conocer es la voluntad de las partes interesadas.

—¡Nada más? interrumpió el gobernador; tomando sus aires de autoridad.—¿No debe tenerse en cuenta la voluntad paterna?—Hé aquí un ejemplo práctico de las observaciones que yo hice en mi discurso de ayer.—¿Podrán Vds. decirme que estuvieron fuera de su lugar?—¿No está aquí desconocida la autoridad del jefe de la familia?—¿No está de manifiesto la ambicion desmedida de esos muchachos que, sin títulos de especie alguna, se creen con derecho á aspirar á las manos de las ricas herederas?—¿No están aquí holladas las barreras que de clase á clase levantan el nacimiento á la fortuna?—¿Pues dónde vamos á parar por tal camino?

—Señor gobernador, replicó el médico; en el caso presente no hay nada que tenga punto de contacto con las ideas que Vd. desarrolló en su discurso de ayer. Aquí no existen faltas de respetos ni diferencias de clases.—El señor maestro es un hombre honrado, aunque pobre; su origen es tan humilde como el de Don Justo, cuyo padre es sabido que fué sastre.

D. Justo se puso esta vez rojo hasta la punta de la nariz, y dió un respingo de á vara.

—Pero existe la diferencia de fortuna, exclamó vivamente el gobernador.

—Pero el amor lo iguala á todo, replicó el médico.

—¿Quiere decir eso que se cuenta con el asentimiento de Carolina? preguntó Don Justo con calor.

—Precisamente, repuso el médico.

—Acabemos de una vez, dijo solemnemente Don Justo; esta escena me cansa, y no quiero que se prolongue más.—Sepan ustedes, señores, que siento no poder acceder á la demanda que me han hecho de la mano de Carolina, por la sencilla razon de que he dispuesto de ella en favor del Sr. gobernador de la provincia.

Un rayo que hubiera caido en los piés del maestro y del médico no les hubiera producido el efecto que les causó tan inesperada declaracion.

El gobernador los miró compasivamente, y murmuró con aire de triunfo:

—Ya han oido Vds. á D. Justo, y siento que hayan llegado tan tarde.

—Un momento más, repuso el médico, no acertando á salir de su empresa. ¿Es exacto lo que acabo de oír? ¿Vd. ha dispuesto de la mano de su hija para otorgarla al señor gobernador?

—Exactamente, replicó D. Justo.

—¿Y ha consultado Vd. la voluntad de la niña?

—Y que la haya consultado ó no, ¿á Vd. qué le importa?—¿Debo dar á Vd. cuenta de mis actos? replicó D. Justo en el colmo de la ira.

—Es que yo necesitaria oirlo de sus mismos labios para convencerme.

—Y si Vd. lo oye de sus labios insistió Don Justo, ¿acabará Vd. por dar fin á esta ridicula escena.

—Crea Vd., Sr. D. Justo, replicó el médico, que no deseo otra cosa.

—Pues va Vd. á ser satisfecho en el acto, contestó D. Justo.—Y tirando del cordon de una campanilla, gritó en voz alta al aya de gobierno, que apareció en la puerta del salon:

—Que venga la señorita.

El gobernador hizo ademan de retirarse; pero D. Justo, notando su movimiento, se dirigió á él precipitadamente, y le dijo:

—Quédese Vd.; quiero que estos señores salgan de aquí completamente satisfechos, y que Carolina comprenda hasta qué punto es peligroso y ridiculo dar lugar á aspiraciones de esta especie.

Y volviéndose al maestro y al médico, que se habian puesto de pié, les hizo ademan de que volvieran á tomar asiento; y el médico y el maestro se dejaron caer sobre dos butacas con el aplomo de dos peleles movidos por un solo resorte.

XLVI

Seis minutos despues penetró Carolina en el salon.

Al fijarse en el padre de Cláudio y en el médico, comprendió lo que allí pasaba, y se puso encendida como la grana.

—Te he llamado, exclamó D. Justo, para que desvanezcas de una vez las ilusiones y las esperanzas de quien, sin tener en cuenta la distancia que os separa, viene hoy á pedir tu mano y tu fortuna, como si tu fortuna y tu mano pudieran estar á disposicion de cualquier chisgarabís.

Ahora comprenderás la razon que he tenido para reprender tu excesiva amabilidad con relacion á ese muchacho, que se permite aspirar á tí, segun te dirán estos señores.

—Señorita, repuso el maestro de escuela; yo prescindo por respeto á Vd. de las palabras ofensivas del Sr. D. Justo, que se empeña en no hacer justicia á las excelentes cualidades de mi Cláudio.—Le ofende que mi hijo, pobre como es, se atreva á amar á Vd. y á solicitar su mano.—Su repulsa será natural; pero no por serlo deja de lastimar mis sentimientos.—Crea Vd. que yo desearia en esta ocasion que mi hijo fuera un principe; no es culpa mia ni suya, yo he nacido de padres humildes, y él no ha podido elegir más alta alcurnia.—Uno y otro hemos recibido con resignacion el legado que Dios nos ha repartido al venir al mundo, y uno y otro hemos procurado conservarlos, hasta ahora, puro y limpio de toda mancha.—Podrá mi hijo ser más ó ménos atrevido en su aspiracion; ¿pero desde cuándo el amor es un delito?—Su padre de Vd. puede no aceptarlo; Vd. puede negarle su mano si no le ama; convenido, no me opongo; pero la ruego que al desairarlo no lo ofenda, porque al fin y al cabo es mi hijo, y no debo consentir que se le injurie.

El maestro se habia levantado para pronunciar estas palabras harto elocuentes y sentidas, y su humilde dignidad conmovió el corazon de Carolina.

Don Justo, bajó los ojos un tanto avergonzado, y murmuró:

—Yo no he querido ofenderlo; he dicho que tu mano está ya comprometida, y esperan estos señores la confirmacion de mis palabras para retirarse.—Conque, acabemos.

—Acabemos, dijo el médico dirigiéndose á Carolina.—¿Es verdad? señorita, que Vd. ha dispuesto de su mano en favor de este caballero?

—¡Del señor gobernador? preguntó Carolina siguiendo con la vista la indicacion del médico.

—Exactamente, replicó éste; la contestacion de usted pondrá fin á esta escena, que tanto molesta á su señor padre.

—Ignoro, dijo Carolina balbuciente, si papá ha dispuesto de mi mano; si lo ha hecho debo declarar que ha sido sin mi consentimiento.

D. Justo, al oir tales frases, sintió un estremecimiento nervioso que por el momento le quitó el uso de la palabra.—El gobernador, sorprendido ante

tados de la izquierda no pensaron de cierto en las dificultades contra las cuales tiene ya que luchar con los partidarios del gobierno.

"La Opinion Nacional» "El Tiempo» El diario de los Debates», "La Francia», "El bien público», expresanse poco mas ó menos en el mismo sentido.

Como ya sabemos por comunicaciones telegráficas no se engañó el Journal de Havre como no se engañaron tampoco los publicistas q' sostuvieron la mismas idea en la generalidad de sus apreciaciones. La asamblea por una gran mayoria rechazó el principio de disolucion defendido con innegable talento que amigos y adversarios reconocieron en el señor Gambetta; era natural. Semejante votacion, todavia importará un triunfo tal para la derecha para que anime los futuros y mas audaces hechos. Es de lo que nos parece que debe desconfiarse.

En la sesion del 14 sufrió el radicalismo un profundo golpe y no nos debe apesadumbrar eso; á nuestro parecer fué el gobierno quien ganó terreno; por otra parte, la sagacidad politica del señor Thiers mostróse una vez mas; y el señor Dufaure pleiteando la causa de la República conservadora al mismo tiempo que censuraba enérgicamente las imprudencias de los radicales y condenaba sus temerarias excitaciones fué en verdad digno intérprete y representante del señor Presidente.

No nos describen aun los diarios el estracto de la memorable sesion de aquel dia. Pero el discurso del ministro fué, en todo sentido como de los mas notables que se han pronunciado en la Asamblea francesa, desprendiéndose lojicamente de la deliberacion adoptada por la cámara, de mandarlo imprimir por separado y fijarlo en todas las columnas.

Indudablemente el resultado de la sesion del 14 debe contribuir para facilitar el apetecido acuerdo entre todos los elementos moderados de la Asamblea y el Sr. Thiers haciendo cesar la agitacion que se manifiesta en el pais y que tan lastimosas consecuencias podia tener.

La exposicion que el poder ejecutivo va á hacer de sus opiniones, acerca de la oportunidad y tenor de las reformas constitucionales en el seno de la comision Dufaure y de los 30, ha de atender ciertamente al mismo fin conciliatorio y no podemos persuadirnos, que, la mayoria monárquica, despues de todo esto insista en sus propósitos de hostilidad á todo trance, negándose á una transaccion cualquiera, á un «modus vivendi» decoroso. antes creemos que quedarán solos en el campo lo que nada se pierde; los radicales del extremo izquierdo y derecho; aquellos obcecados por las veleidades de restauracion inmediata de la monarquia del derecho divino; estos queriendo precipitar á la Francia desde ya en una situacion violenta, cuando carece de tranquilidad para poder curar las profundas heridas que recibió en la mas desastrosa de todas las campañas de que hay memoria.

Reunióse el dia 13 de Diciembre la comision superior de guerra bajo la presidencia del señor Thiers. La sesion en que se trataron asuntos importantes de organizacion y administracion militar duró dos horas y media.

El señor Oscm, que preside la comision mista del tratado anglo frances; en el dia 16 y 17 intentó de nuevo volver á Bruselas, siendo sustituido en Paris por el señor Gerard, sub-director en el ministerio de los negocios estranjeros.

Luego que terminen las negociaciones franco bel, gas, el director de la reparticion del comercio frances entablará oficialmente en Roma negociaciones para un nuevo tratado de comercio con Italia.

El señor Buisson: inspector de las escuelas primarias de Paris fué objeto de una interpelacion en la Asamblea, fué exonerado por el señor Julio Simon ministro de Instruccion pública en una especie de satisfaccion á la derecha á que ella no puede dejar de ser sensible:

Corria en Paris que el señor Thiers proyectaba emprender una cuestion al Norte, durante las pequeñas férias de Navidad y del año nuevo.

Parece que el general Cissey, Ministro de la Guerra, quedó muy satisfecho con las experiencias del tiro de artilleria realizadas sobre la direccion del coronel Montluisant. Empleáronse piezas de bronce y acero asi como el cañon de 7. Hiciéronse tiros una distancia de 4,000 metros; los resultados fueron muy lisonjeros, apesar del pésimo tiempo; las piezas de campaña dieron alcance superior á 6,000 metros. El ministro ponderó la exelencia del poligono de Calais que tiene una extension de 18 kilómetros.

Llegó á Paris el consejero Herzog, director general de la administracion de la Alsacia. Lorena en la cancilleria del imperio aleman. Este funcionario fué alli á combinar con el Ministro de Negocios Estrangeros, diversos puntos que se refieren á la última ley de opcion de nacionalidad, y á la verificacion de los valores que el gobierno frances debe ofrecer para reembolso de la indemnizacion de guerra.

Se afirma que el célebre banquero, el señor Rothschild, de acuerdo con el señor Thiers, y el nuevo Ministro de Hacienda el señor Leon Soy, está ya tratando de preparar la negociacion de las letras, que deben garantir el pago del ultimo prestamo de 1,000 millones de aquella indemnizacion, de suerte que la evacuacion del territorio frances será completamente realizada antes del 1.° de Enero de 1874.

Acaba la direccion de las aduanas de publicar los mapas estadísticos del comercio de la Francia durante los primeros dos meses de 1872. Por este interesante documento se demuestra que el total general de las mercaderias importadas fué de 2,886,630,000 francos, ha sido en 1869 de 2,932,781,000 francos apenas.

El valor de las mercaderias exportadas fué francos 3,182,738,000 y en 1869 de 3,027,320,000 francos.

Hubo por tanto un aumento considerable de transacciones comerciales que subió en la importacion á la suma de 353,848,000 francos y en la exportacion á 455,418.000 francos: La diferencia entre el valor de las importaciones y el de las exportaciones es de 140,691,000 francos en favor de la exportacion. Entre los generos exportados sobresalieron, el trigo. la cebada y el centeno que salieron para diferentes paises 8,275;863 quintales métricos calculados en 158,790.854 francos en 1869 el valor de los cereales exportados no pasó de 54,986,636 francos.

El consejo de guerra condenó á muerte á los miembros de la Comuna Cournet, Babict, y Franchel: El juzgado fué á rebeldía.

Segun los esclarecimientos hechos en la prefectura del Sena, el guarismo de las pérdidas causadas por el terrible temporal del 11 de Diciembre acaecido en Paris, se eleva á 150,000 francos.

Funerales masónicos de Juarez

La «Gaceta Internacional,» rejistra en su número correspondiente al 7 de Octubre la descripcion de los funerales masónicos hechos en Méjico al ilustre *indio* que inmortalizó su nombre con tantas acciones lejendarias.

Las transcribimos, tanto por la importancia que tiene todo lo que se relaciona con Juarez, cuanto porque trata de dar á conocer ceremonias que la fanática imaginacion del pueblo reviste de exageradas patrañas y de ridículos detalles.

Por lo que se vá á leer se comprenderá que esta ceremonia, si peca por algo, es por demasiado solemne, por esa solemnidad misteriosa que pone el alma en contacto con el infinito, haciéndole comprender las miserias del hombre y la magestad del Ser Supremo.

Hé aquí la descripcion:

Juarez era mason: en esa secta se llamaba *Guillermo Tell*: sus cofrades le consagraron honras fúnebres en el teatro Irurbide. Como noticia curiosa, hé aquí la descripcion de la ceremonia; presentaba el aspecto mas lúgubre que pueda imaginarse: en la mitad del patio se alzaba un gran catafalco aplomado sobre puesto de una pirámide negra, el busto de Juarez miraba al Norte, y á un lado un gigantesco esqueleto sostenia con su horrible y descarnada mano el nivel que estaba suspendido sobre la cabeza del busto como para indicar que la muerte nivela á todos los humanos.

Cuatro enormes candelabros de hierro sostenian lámparas mortuorias, cuya azulada llama proyectaba lúgubre luz sobre el catafalco, á cuya base se veian cuatro columnas truncadas sosteniendo bandejas con flores, con aromas y siemprevivas para los usos de la ceremonia. El patio estaba ocupado con las logias; los palcos estaban todos adornados con negros cortinajes, salpicados de signos que como la estrella masónica, la llave, el mazo, el nivel, el compás, la escuadra y la plomada se miraban por todas partes.

El foro presentaba el aspecto de la logia preparada por los trabajos; la gran bambalina del telon de boca estaba forrada de negro y el triángulo dorado, con tres caudas de cometas se miraba en el centro; en la segunda bambalina se destinguia un gran letrero que decia lo siguiente:

A.·. T.·. D.·. L.·. V.·. Y.·. P.·. D.·. G.·. H.·. que quiere decir: 'Al triunfo de la verdad y progreso del género humano", á la derecha é izquierda otras inscripciones sobre fondo negro con letras blancas, con la siguiente leyenda: «*Deus meumquejus.*» «*E pluribus unum.*"

En el fondo se alzaba un dosel blanco con adornos negros, rosetones de donde se destacaba las estrellas con una letra G. y el ojo de la Providencia, en significacion de que la masonería está bajo su inmediata proteccion. A los lados del dosel estaban dos columnas de madera, una al norte, otra al sur; despues dos banderas, una azul con una ancla, otra negra con figuras rojas; mas adelante una bandera con el sol, otra con una águila mejicana.

Dos doseles laterales con un sillon dorado y unas mesas de figura triangular destinadas al primero y segundo vijilante y muchas columnas sosteniendo lujosos candelabros.

Bajando del foro estaba un sillon vacio, y sobre sus brazos las insignias masónicas del G. Juez. Los tres maestros de ceremonia seguian inmediatamente con sus tres espadas flamijeras.

Los sillones de la presidencia estaban ocupados por el Sr. Mateos, y á los lados los señores Vazquez y el representante del gran oriente de España. Los dos vijilantes eran los señores Obando y Alas, los maestros de ceremonia los señores Trigueros, Perez y otra persona que no conocimos.

Todos los masones estaban ataviados de una manera rara; grandes collares rojos, unos lisos y otros con estrellas de oro realzadas. Tenian tambien un delantal de seda ribeteado de rojo y una especie de condecoraciones que consistian en estrellas, triángulos y figuras masónicas. Otros habia con collares blancos, otros los tenian azules con estremos rojos. Como tres ó cuatro habian en el patio cuando dieron las siete y media, hora en que debió principiar la ceremonia.

El presidente dió tres toques con su mazo y preguntó al primer vijilante cual era su deber.

—Ordenar á los maestros de ceremonias que inquieran si hay entre nosotros algun estraño.

Así se hizo, y los maestros de ceremonia fueron pidiendo el tocamiento y recibiendo de todos en el oido la palabra sagrada.

Despues el señor Mateos hizo un breve discurso encaminado á decir que los masones, asi como los pueblos antiguos, habian formado á Juarez un juicio despues de muerto, y que resultando de él que sus virtudes superaban á sus faltas, se le habia honrado con aquel recuerdo á sus grandes hechos.

En seguida hizo una peregrinacion al rededor del túmulo seguido de toda la lójia, arrojando uno tras de otro rosas, que segun la fórmula tienden a evitar la corrupcion. Despues quemaron perfumes, arrojando un guante, al último siemprevivas y mas perfumes. Cada ceremonia iba acompañada de un ruido de tambores que iba apagándose y escuchándose poco á poco, imitando perfectamente el llanto, y los intermedios se cubrian con marcas fúnebres perfectamente ejecutadas.

El presidente preguntó varias veces donde estaba el hermano Juarez, y como vieran sus insignias sobre el sillon, los maestros de ceremonia dedujeron que estaba muerto, y las guardaron que el interior del catafalco.

Concluidas las ceremonias, comenzaron las planchas (discursos). El señor don Andres Vazquez habló á nombre del taller de Juarez haciendo una apologia de su vida, recordando que fué recibido mason el 15 de Enero de 1847 en el salon del senado; que el año 54 obtuvo el grado 7°: que en el 62 obtuvo el 6° el mayor á que puede llegarse, y que, por último, en el 71 fué nombrado gran inspector, desempeñando varias veces el puesto de gran maestro y de venerable tambien.

Siguieron otros discursos y una poesia, y en seguida preguntó el presidente al primer vijilante ¿á qué hora debe cerrar la lógia sus trabajos?

—A las doce, contestó.

El Sr. Matos dijo á los hermanos que se retiraran en paz, y que ántes forma, an la cadena eléctrica, tomándose de los brazos.

La ceremonia concluyó á las once. El teatro estaba imponente, los palcos y los anfiteatros, ocupados por señoras, todas vestidas de negro, y la mayor parte con adornos y corbatas blancas; todo era duelo, todo era lúgubre, jamas habiamos visto al teatro presentar un aspecto mas raro.

Unos niños de cuatro ó cinco años, masones tambien, con su delantar y sus medallas, estaban sentados á los pies del catafalco; el mayor orden, la mayor solemnidad reinó en la ceremonia.

Un exámen

Réplica—Sr. Bachiller! Sírvase V. decirme lo que es República?
Bachiller—Es una res pública esquilmada por algunos ambiciosos.
R—Y constitucion qué es?
B—Es una camisola de fuerza que pone el apoderado al poderdante.
R—Entónces que es un diputado?
B—Es un procurador que se cree inviolable, recibe, paga y procura probar que la tiene bien ganada.
R—Qué entiende usted por asamblea constituyente?
B—Una reunion de fabricantes de trabas.
R—Y Asamblea legislativa?
B—Una idea que se ocupa en aflojarlas.
R—Qué comprende usted por ley fundamental?
B—Es la harina del pan diario sin el cual la sociedad no puede existir.
R—Bueno y leyes secundarias, qué son?
B—Son tortas que resultan.
R—Sabe usted lo que es credo politico?
P—Sí señor. Es una planta exótica que todavia no cultivamos.
R.—Qué es un orador politico?
B.—Sinónimo con organillo de cigüeña.
R.—Y meeting, qué significa?
B.—Una reunion de badulaques que escuchan al organillo.
R.-- A su modo de ver que es politica?
B.--Es el arte de sacar recursos del pais haciéndole creer que es para su bien.
R.-- Y diplomacia, qué es?
B.--Es tambien un arte, el de echar viajes divertidos á costa del pais.
R.--Qué es un decreto?
B.--Es un paraguas gubernativo que se arrincona cuando ya no llueve.
R.--Qué es plebiscito?
B.--Es una pregunta inútil que se hace á los pequeños cuando los grandes ya la tienen resuelta.
R.--Qué son garantias?
B.—Son los anteojos del color que se ponen á los caballos para hacerles creer que la paja es verde.
R.—Qué entiende usted por reo politico?
B.—Es un traficante en guayabas que hizo malos negocios.
R.—Responsabilidad ministerial, qué es?
B.—Es un librito reservado en que consta que no la hay.
R.—Sabe usted lo que es guerra?
B.--Es una cuestion de intereses para unos pocos cuya solucion peligra el de todos.
R.—Y estado de sitio, como lo esplica usted?
B.—Es la viga en que se apuntala un edificio que amenaza ruina.
R.—Que son convenciones internacionales?
B.—Promesas de enamorados de mentira.
R.—Y un tratado de paz, qué es?
B.—Una promesa de buenas relaciones *perpétuas*, es decir; el menos tiempo posible.
R.—Qué son relaciones politicas?
B. Es la urbanidad frágil y ceremoniosa entre compadres.
R.— Qué es intervencion?
B.—Es el miedo de ver caer la casa vecina aplastando la mia.
R.—Qué es liberal?
B.—Es uno que ofrece todo, pero que no tiene nada.
R.—Y conservador qué es?
B.—Es uno que tiene mucho y no dá nada.
R.—Qué es una conspiracion?
B.—Es un apostolado de cabezas inquietas en que nunca falta un judas.
R.—Qué es independencia?
B.—La situacion á un globo aereostático, ingobernable.
R.—Qué es un código?
B.—Coleccion de reglas invariables con 20.000,000 de escepciones.
R.—Qué es término fatal?
B.—Es término elástico que es fatal para el que cree que es fatal.
R.—Qué es alianza ofensiva ó defensiva?
B.—Es la sierra de palo con que trabaja la mujer en favor de los padrecitos.
R.—Sr. Bachiller! sus definiciones han sido irrespetuosas ó impertinentes. El que quiere medrar no debe mostrar asi las rodajas y patas que ponen en movimiento la máquina social.
Rrrrrprobado!!

Montevideo

Fechas hasta el 15.

CONVERSION—Hé aquí la cantidad convertida por la Junta de Crédito Público, desde el dia 11 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 1872.
$ 3.436,123 30
Desde enero 2 á 11 del mes 3.818,050 80

A consecuencia de los picanzeos de la prensa dispuso ayer el gobierno que el Coronel Patiño cesara en el mando del batallon *Urbano*, hasta justificarse de las acusaciones que le ha hecho D. Camilo Maldonado, para cuyo efecto se levantará el correspondiente sumario.

—La importancia del puerto de Fray Bentos y de la fábrica de estracto de carne, se mide por el siguiente dato: actualmente hay en él *treinta y cinco* buques de ultramar cargando y descargando en dicho establecimiento.

JUNTA DE CRÉDITO PÚBLICO—Amortizacion de la deuda interna, 1ª série, que se efectuó ayer:

69 títulos nominales	34,500	al 79 3/4 p%		27,313 75
22 « «	11,000	al 84	«	9,240 00
26 « «	13,000	al 85	«	11,050 00
17 « «	8,500	al 88	«	7,480 00
134 títulos nominales	67,000		por $	55,283 75

LA FIEBRE AMARILLA--Segun nuestro corresponsal de Rio Grande se hallan en el hospital de aquella ciudad dos enfermos atacados de fiebre amarilla, por lo cual el inspector de salud pública ha dispuesto hagan cuarentena todos los buques procedentes de Bahia, Pernambuco y Rio Janeiro.

Cuando el rio suena, agua lleva.

IMPRENTAS--Se dice que entre pocos dias saldrán de Montevideo algunas imprentas para establecerse en el pueblo del litoral con el objeto de defender una ó mas de las candidaturas que están en voga.

Aunque nos parece un poco tarde, aprobamos no obstante la idea porque esas imprentas quedarán en la campaña, y la imprenta es uno de los mejores elementos de civilizacion y progreso.

Nuestra campaña necesita de escuelas y de imprentas para educar al pueblo y formar una nueva generacion compuesta de hombres de orden.

--Se ha dado permiso por la policia para un viaje de prueba que deben hacer mañana, de Punta Carretas á la Aduana, la locomotora de caminos de la empresa del tram-via del Este.

—Sigue ajitándose entre el gobierno de la República y la legacion de Italia la escandalosa reclamacion Dia importante *quinientos mil pesos!*

En los diarios de mañana aparecen las últimas notas cambiadas entre el Ministro de Relaciones Esteriores señor Ordeñana y el encargado de Negocios de Italia.

El gobierno de la república rechaza la intervencion diplomática en ese reclamo, é indica con arreglo á las leyes del pais, el procedimiento ordinario á que debe someterse. Dia para obtener justicia.

Tenemos entendido que son por demás absurdas las pretensiones de la Legacion Italiana, queriendo que el Gobierno pague á Dia, *quinientos mil pesos*, por hechos que no ha probado, como corresponde, y sin llenar trámites ni formas, se reconozcan perjuicios á fantasía.

¿Como miraria el Gobierno italiano al agente diplomático que tales gestiones promoviese acerca de su gobierno?

PAYSANDU—D. Pio HERMOSA— Este distinguido actor cómico salió esta mañana, con el Sr. Amurrio y demás partes de la compañía de zarzuela que funciona en el TEATRO ORIENTAL á una partida de caza.

Salió el tiro de la escopeta de uno de los compañeros, al tratar de amartillarla, recibiendo el señor Hermosa en el pecho, del lado del corazon, y en el brazo izquierdo, toda la carga compuesta de municion patera.

Por una de esas felices casualidades, las heridas no son profundas.

PARA EL EMPEDRADO—Pronto deben darse principio á los trabajos del empedrado de la ciudad y se está notando falta de trabajadores.

Invitamos á los jornaleros de los pueblos vecinos y de la capital que quieran ganarse buenos pesos, se vengan á Paysandú pues habrá trabajo para mucho tiempo.

BAJA DE LANAS—Ese articulo está en baja y causa serios perjuicios á muchos especuladores, sin embargo se espera que mejorará pronto de sus precios.

PROVINCIAS ARGENTINAS

Córdoba

Dice un diario de esa localidad:

2000 ACCIONES MAS—Aparte de las 7,500 acciones suscritas ya al Banco Nacional, en el solo dia miércoles se han suscrito, dice la "Capital", dos mil mas, que hacen 9,500.

Es fuera de duda que el Rosario podrá presentarse con 20,000 acciones en la fundacion del Banco Nacional.

Paraná

Dice un diario de allí lo siguiente:

—Llamamos muy sériamente la atencion de S. S. Ilustrísima el Sr. Obispo, sobre la conducta que observan en el pueblo de Nogoy el Cura, y Teniente Cura Zattoni.

Es notorio que allí el padre Zattoni ha gritado públicamente contra las autoridades constituidas de la Provincia, habiendo tomado una parte activa en las elecciones para Diputados á la Cámara Lejislativa de la Provincia, ayudado por el Sr. Cura; incitando ambos á las masas.

ESCUELAS PÚBLICAS—Ya han empezado á construirse los edificios para las escuelas públicas en la plaza «Alvear» al lado del Templo de San Miguel.

Pronto estarán concluidos esos templos dedicados á la educacion del pueblo.

Mientras otros trabajan por la dominacion del sable y los caudillos, nosotros trabajamos por el bienestar del pueblo, y su progreso.

En el Uruguay, Villaguay, Gualeguaychú y Villa Colon están levantando esos templos y pronto empezarán en el Diamante, Nogoyá y demas pueblos de la Provincia.

En las «Viscachas», departamento de Gualeguay, el Mayor Enrique ha sorprendido á dos de los asesinos de los liberales Troncosos y Muñoz; uno de los asesinos resistió y fué muerto, tomándose al otro prisionero.

Rosario

Fechas del Litoral hasta el 15.

TENTATIVA DE ASESINATO—D. Manuel Sanchez bailarin que fué del "Litoral» ha intentado asesinar á su esposa, esta mañana á las 8.

El motivo de este atentado parece que son celos infundados, segun se nos informa.

Esta mañana, despues de un altercado sacó una navaja sevillana, y la dió dos horribles tajos en la cara, y parece que no contento con eso, trataba de degollarla, consiguiendo ella escaparse á la calle y pedir socorro.

Los vecinos acudieron al momento librándola de una muerte segura.

La cosa era de celos.

PRECIO DE HACIENDA—El precio de hacienda en los corrales es el siguiente:
Vacuno 19, 22 y 24 pesos.
Lanares 16, 18 y 20 reales.

ADUANA DEL ROSARIO—El producido de la aduana del Rosario en todo el año de 1872 por los derechos de importacion ha sido de pfts. 1.854,555 17, dando un aumento al año 1871 de 467,826 pfts. 62 centavos.

SAN NICOLÁS—Anteayer se suicidó tirándose al rio desde la barranca que hay al lado del Molino, un individuo que segun noticias que hemos podido adquirir, estaba loco.

Se nos dice que tenia establecimiento de marmoleria en el Rosario, donde tenia algunas deudas, y que viéndose bastante apurado para satisfacerlas, consultó con su hermano, el que le aconsejó se viniese á San Nicolás hasta tanto él pudiera satisfacerlas.

El resultado fué que sin duda por esto principió á faltarle la razon por lo que prefirió tirarse al rio á que le persiguieran sus acreedores.

ATAQUE—El sábado cayó muerto en medio de la calle el individuo de nacionalidad italiano Juan Bisquit, segun creemos de algun ataque de apoplejía.

No nos estraña se sucedan las muertes repentinas de esta clase, pues San Nicolás es un horno que no se encuentra donde respirar.

CRÓNICA DEL DIA

Telégrama de Montevideo

Enero 16 2 1/2.

Acciones de Fomento.
Montevideo 21.
Progreso oriental 45.
Fortuna 21. Deuda interna 69 1/4 para fin del mes 70 id Febrero. Empréstito extraordinario 1, de premio. Bonos 17 reales, los 100 pesos.

3 1/2 p. m.

Rio Grande, vapor *Santos* con máquina descompuesta al ir a Rio Janeiro.
Pernambuco, Infeliz Portland.
Jhilena, Lóndres, Sorah, Smith, Airoliana, Monitor.
El *Arme* sin averia.
Para el *Clementina*, contrato de 1,400 cueros para *Marsella* y *Génova* á 400 fardos.

¿Quien dijo verdad—Nuestros cólegas «La Prensa» y «La Nacion» dicen ayer, que han ido á averiguar al Ministerio del Culto si es cierta la noticia dada por nosotros, de que el Padre Esquiú ha renunciado; y que pueden asegurar que hasta ayer nada ha contestado, y que por consiguiente *es falso que se haya escusado*.

Ahora, nosotros podemos asegurar á los cólegas que, aunque los empleados del Ministerio del Culto digan lo contrario, es cierto que el Padre Esquiú ha renunciado el puesto de Arzobispo; y si quieren algunos datos para que puedan juzgar de la verasidad de nuestra noticia, les diremos que el Mártes de la presente semana estando almorzando el Presidente Sarmiento con el Dr. Velez Sarsfield, aquel le dijo á este, que "habia recibido la renuncia del Padre Esquiú, y que ese mismo dia iba á dar el decreto proponiendo al Dr. Aneiros."

¿Quedan satisfechos los cólegas?

Llegada—Desde anteayer se encuentra entre nosotros el Dr. D. Miguel Gallegos, Cónsul Argentino en la Asuncion.

Como se procede—Publicamos en seguida las cartas que hemos cambiado con el Dr. Alsina á consecuencia del comunicado que aparece hoy en este diario.

El Redactor de la «Pampa» ha hecho lo posible por evitarlo, pero su resistencia despues del paso que ha dado, esas palabras importaria un ataque al derecho que tiene cualquiera de defenderse si se le ataca, cuyo ejercicio debe facilitarlo todo Redactor de diario.

Sr. Dr. D. Adolfo Alsina.

El Redactor de la «Pampa» pide encarecidamente al Dr. Alsina que le autorice para retirar de su comunicado las siguientes palabras: *calumniador desvergonzado*, que se refieren al Redactor de la "República."

Pide esto, porque hace empeño porque en su diario no sean ofendidos los periodistas, no por espíritu de cuerpo, sino por hacer mas respetable y autorizada la palabra del diarista cuando escriba con justicia aunque esto no importa prejuzgar en este caso.

Con nosotros no ha usado esa atencion hace poco mas de un mes ese redactor, al publicar un comunicado de un escribano falsario, pero la usamos nosotros con los demás y con él tambien.

El Redactor de la Pampa.

SR. REDACTOR:

Adolfo Alsina ruega al Director de "La Pampa" dé publicidad al artículo que le ha enviado, sin alterar una coma, sin suprimir una palabra.

Si se ha visto obligado á emplear calificativos duros, suya no es la culpa.

Carga toda la responsabilidad sobre aquellos, que calumnian por pasion, por ligereza ó por una necesidad de su organismo.

Buenos Aires Enero, 16 de 1873.
S. S.
A. Alsina.

Propuestas—Hace tres años que el capitan del Puerto propuso ascensos al gobierno para varios de los oficiales al servicio de la Capitanía; sin que la propuesta obtuviera resolucion contraria ni favorable.

En vista de tal silencio que no satisfacia al coronel Bustillos, reiteró su nota en el mismo sentido, pero ésta como aquella, tampoco obtuvo resolucion.

Mas tarde reiteró por tercera vez la nota, y como antes no ha sido atendida.

No se le quiere contestar al coronel Bustillos.

El señor Ministro de la Guerra no se ha dignado comunicarle si aquellas propuestas se aceptan ó no.

¿Qué se desprende de todo esto?

La incivilidad del señor Gainza y las manias del señor Sarmiento.

Un billete amoroso—Hace pocos dias que dimos la noticia de haberse perpetrado un robo de veintisiete mil y tantos pesos m/c. y algunos objetos de valor, en la casa habitacion de D. José Ignacio Silva, situada en la calle de Méjico núm. 438.

Se ignoraba quienes eran los ladrones, pero la familia de Silva halló junto á la puerta de la pieza donde el hurto habia tenido lugar, un billete amoroso dirijido á un *Luis* y firmado por una dama cuyo nombre reservamos, supuso se le hubiera caido á alguno de aquellos, por cuanto le eran desconocidas las personas que figuraban en él. A mérito de tal suposicion hizo entrega de ese billete al comisario respectivo, como un vestigio para seguir los pasos de los ladrones.

El Comisario en posesion de ese documento entró á inquirir el paradero de la persona que lo firmaba, hasta que dió con él en la calle de Estados-Unidos; allí sin manifestar con que objeto lo buscaba averiguó quien era el individuo *Luis*, su domilio, etc. consiguiendo saber todo esto de parte de la autora de la carta amorosa.

El comisario se disponia á proceder contra el individuo aludido cuanto se le presentó en su oficina espontaneamente, diciendo que como sabia que lo buscaba, iba á ponerse á sus órdenes.

Se le dió cuenta de lo que ocurria; de que aquel billete lo acusaba como cómplice del robo referido y por fin fué enviado preso al departamento de Policía.

El individuo Luis que parece ser inocente declaró que efectivamente ese billete le pertenecia; que acostumbraba á llevarlo en el bolsillo y que recien en ese momento sabia que faltaba de su poder: Que cuanto al hecho de haber aparecido en la casa del señor Silva solo se lo esplica de este modo: que lo habrá estraviado en la calle y habrá sido recojido precisamente por alguno de los ladrones de aquella casa.

La jóven novia ó amante de Luis se vé estos dias por la Policía haciendo diligencias por sacarlo en libertad.

Luis no es un hombre de malos antecedentes, segun lo averiguado por la Policía.

Algunas personas de responsabilidad se han presentado garantiendo por él.

Sin embargo la Policía no ha querido absolverlo hasta no dejar plenamente justificada su inocencia y al efecto ha ordenado al Comisario, adelante la indagacion, tratando de averiguar donde se hallaba Luis en los instantes en que el robo se cometia.

Tengan cuidado los que tengan billetes amorosos ó tarjetas con retratos de su novia.

Demente—La policía ha puesto ayer en detencion á la mujer Tomasa Mariscorena, española, de 54 años, por suponerla afectada de estravío mental.

Pila—D. Miguel Marin ha renunciado el cargo de comandante de la Guardia Nacional de Pila para que fué designado por el Gobierno.

Azul—Ha sido nombrado Juez de Paz del Azul D. Manuel Leal, en reemplazo de D. Juan Viton que renunció.

Chascomús--El Gobierno ha nombrado comandante de la G. N. de este Partido á D. Cecilio Martinez en reemplazo de don Agustin Casaliesque renunció.

Tramway Central—El Gobierno ha retirado á los Sres. Lacroze la concesion que les acordó para estender la linea de la calle de Rivadavia hasta la estacion "Almagro."

En consecuencia ofició ayer á la policia ordenándole hiciera suspender los trabajos.

Esta resolucion no sabemos á qué se debe.

Boletos de excepcion—El Gobierno ha mandado imprimir los boletos de excepcion de que habla el decreto de enrolamiento, y de lo cual se habia olvidado completamente, dando lugar á que se entorpeciera la inscripcion de la Guardia Nacional.

Tapalqué—Ha sido nombrado Juez de Paz de este Partido D. Federico Carrillo, en reemplazo de D. Máximo Gomez que renunció, y no de D. Estanislao Calmau, como se ha dicho, pues, este señor es el Comandante del mismo partido.

Renuncia—El jóven D. Pedro Campos ha renunciado el puesto de oficial de mesa que ocupaba en la reparticion de Policía, para aceptar otro cargo de mas importancia que se le ha designado en la comisaria General de Guerra.

Instituto Arjentino Mercantil—Antiayer se instaló en los salones altos de la Bolsa la "Sociedad Instituto Arjentino Mercantil."

El Directorio quedó organizado con las siguientes personas:

Juan Maria Gutierrez, Agustin Drago, Leonardo Pereyra, Juan José Lanusse, Daniel Mawell, Belisario Roldan, B. Mitre y Vedia.

Edificios peligrosos—La seccion de obras públicas de la Corporacion Municipal, ha pasado á esta una nómina de los edificios peligrosos que tiene el municipio y que amenazan desplomarse, pidiendo su demolicion.

Hé aquí donde estan situados: calle de Zeballos 64 y 66; Salta 151 y 153; Perú 493; Chile 172; Artes 450; Lorea 129 y 133; Cuyo 429; Temple 384; S. José 170 y 172; Venezuela 144 y 156; Chacabuco esquina á Chile; Belgrano 443 y Cangallo 285.

S. Juan Evangelista—La Comision de Salubridad de esta Parroquia ha comunicado á la Municipalidad que en vista del mal estado de algunas calles que se encuentran cubiertas de pantanos pútridos, ha ordenado la construccion de caños, obra que demanda un gasto de 25,000 pesos m/c, cuya suma solicita.

Pension—El Gobierno Nacional ha acordado á la Sra. Da. Ignacia R. de Hernandez la pension del sueldo íntegro de su finado esposo el Coronel Hernandez.

Colejio Nacional—Está para terminarse la nueva entrada para el Colejio Nacional que se está construyendo en la calle de Bolivar. Quedará concluida antes que se abran las aulas de este establecimiento.

Dolores—D. Manuel Cuenca ha sido nombrado Juez de Paz de este partido en reemplazo de D. Fermin Yrigoyen, que renunció.

Mar Chiquita—Ha aceptado el Juzgado de este partido D. Bernardo Pareja.

Ministerio de la Guerra—El Ministro de la Guerra ha dispuesto que en adelante se paguen sus haberes á los empleados de ese Ministerio por la Comisaria de Guerra.

Cónsul—El Gobierno Nacional ha nombrado Cónsul Argentino en Cádiz á don José Manuel Gonzalez Arriaga.

Exámen científico—Ha sido encargado el profesor de Química del Colegio Nacional D. J. J. Kile (por el Gobierno de la Nacion) de practicar un exámen científico del invento presentado por los señores A. Fencina y Ca. sobre la utilizacion de las aguas de cola que se producen en los saladeros.

Vice-cónsules—Han sido nombrados por el Gobierno Nacional vice-cónsules argentinos los señores don Isidoro Castel, don Casimiro Brande y don Enrique Shauss, el primero en Oran, el segundo en Bona y el último en Philippeville, puntos situados en Arjelia.

El Karnac—Entró ayer á Montevideo este paquete inglés que estaba barado en "Punta Arenas.» No ha sufrido averias.

Bolsa de Comercio—Hoy á las tres y media se reunen en asamblea general los sócios y accionistas de la Bolsa de Comercio.

La Cámara dará cuenta de su administracion durante el año ppdo. y se procederá al nombramiento de las personas que han de integrar ésta en reemplazo de los miembros salientes.

Se nombrará tambien los Corredores que han de llenar las vacantes que quedan por los cesantes.

Adoquines—Procedente de Montevideo entró anteayer un buque á nuestro puerto trayendo 28,000 adoquines.

Bonos municipales—Se vendieron ayer en la Bolsa de comercio algunos bonos Municipales al 98 p%. al contado y en favor del comprador el cupon vendido.

Escusaciones—Se han escusado de entender en el asunto Agrelo el Fiscal Villegas porque su hermano declara en el sumario y se escusará el Dr. Langenhein de la cámara porque tambien tiene que declarar. ¡Qué suerte la de esos señores!

Otros revolverán el vaciadero á los malos curiales. ¡Cómo los envidiarian los demas camaristas?

Abundancia de avisos—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el número de avisos nuevos que hoy publica "La Pampa" Son 59 sin contar que son siete los de la seccion de remates.

Donacion—El ajente de "La Pampa» en Mercedes que hizo la donacion á favor de ese hospital de que hablamos ayer es el señor don Pablo Torrecillo vecino de aquella localidad.

Mensajerias Nacionales—Han sido aceptadas por el Gobierno Nacional las propuestas de los Sres. D. Adolfo E. Carranza y D. Eusebio S. Estebes para el establecimiento de una mensajeria semanal entre Catamarca y San Juan y otra entre Tucuman y Catamarca.

La primera pertenece al Sr. Carranza y la segunda al Sr. Esteves.

Las Flores—En este pueblo de nuestra campaña se ha fundado una escuela de enseñanza primaria dirijida por el jóven D. Alejo M. Meleyra.

Municipalidad—Hoy á las 2 de la tarde se reune en Sesion extraordinaria la Corporacion Municipal, para ver el sumario instruido por la Comision de Hacienda á los empleados de la Oficina de Impuestos.

Esta pieza está acompañada de un estenso informe del Dr. Canard.

Martin Fierro—Bajo este título ha publicado un folleto de 90 pájinas, el Sr. D. J. Hernandez, de un poema gauchesco en verso cuyo objeto es hacer sentir con los écos de la poesia la misera vida de nuestros pobres hombres de campo, victimas de las arbitrariedades muchas veces de la autoridad y del servicio militar.

La obra es interesante por lo chistosa, por lo suelto del verso, por lo útil como elemento moralizador respecto de nuestros gobiernos y sobre todo por lo entretenida que es la historia de uno de nuestros gauchos reasumidos.

El autor lo ha puesto en venta á precio bajo para que esté al alcance de todos los habitantes de la campaña.

Medalla—La Comision Central del Carnaval ha dispuesto regalar una medalla de oro á la comparsa que mas se distinga por su organizacion; etc, entre las que recorran las calles en el próximo carnaval.

Movimiento de vapores—Ayer el movimiento de vapores habido en nuestro puerto ha sido como sigue:

Entrada—El vapor «Villa del Salto» procedente de Montevideo con 31 pasageros; el «Rio de la Plata» del Uruguay con 52; el «General Garibaldi» de Gualeguay con 9; el «Saturno» del Salto con 42.

Salida—El «Villa del Salto» para el Uruguay con 38.

La Convencion—Tuvo ayer por la mañana de once á doce y media una conferencia confidencial.

Se discutió sobre si debia ó no reunirse la corporacion en sesiones privadas para conferenciar sobre lo que falta que sancionar de la constitucion á fin de que en las sesiones públicas no haya que discutir ni hacer discursos.

Fué muy difícil informar las opiniones, al fin se hicieron varias votaciones sucesivas sobre si se reunirian de noche ó de dia—luego que se discutió lo primero, se votó lo segundo.

En seguida se votó si seria á las siete de la mañana la reunion.

Despues si seria á las ocho y en seguida si seria á las nueve de la mañana.

Votado esto, resultando siempre negativa y habiéndose separado una parte de los miembros que estaban por que se tuviese de dia ó de noche, se votó por los demas otra vez si seria de noche ó de dia y resultó que se reunirian de noche los Lunes, Miercoles y Viernes.

Por el pulso que se toma al espíritu de los asistentes, es mas que probable que no se reunan hasta Marzo que es lo natural, pues las reuniones privadas seran con objeto como lo fué esta.

No creemos que sea cierto, pero hay quien cree q' este apuro repentino por reunirse, tiene por objeto sancionar prontito la constitucion para que ella nos saque del paso en esta cuestion de tribunales que hoy afectan á todos.

Los hijos de un Ministro—Leyendo un folleto publicado recientemente, en el que se dá cuenta del resultado de los exámenes rendidos en el Colegio Militar en el mes de Noviembre, nos ha llamado la atencion lo siguiente, que copiamos de la lista de los alumnos premiados: *Ciudadano, D. Martin de Gainza*, un libro. *Id. D. Alberto de Gainza*, id.

Debemos hacer notar que los nombres de esos dos jóvenes, no solamente no aparecen en los cuadros demostrativos de las clasificaciones obtenidas en los exámenes, sinó tambien que son los únicos que tienen la clasificacion que *ciudadanos*; todos los demás son clasificados de sargentos, cabos, distinguidos y aspirantes. Sin duda el señor Ministro de la guerra quería que, á pesar de que reciben educacion *gratuita* en el Colegio Militar, sus hijos se distingan de sus condiscípulos por su carácter particular, lo que nos hace creer que el señor de Gainza no desea que ellos entren en la carrera de las armas, en la que tan pocos laureles ha recogido él.

Escrito lo que antecede, nos comunica persona caracterizada que los hijos del señor de Gainza son, en el Colegio Militar, objeto de las distinciones y preferencias mas odiosas: tienen una pieza separada en la que únicamente ellos duermen, no asisten á los ejercicios que ejecutan los otros alumnos, no visten el trajo militar usado en el colegio, etc. etc,

Nuestro Ministro *demócrata* no deberá, inspirándose en el ejemplo que le dán paises monárquicos como la Prusia, los hijos de cuyo rey y Ministro Molthe, son considerados en el Ejército, y mueren tambien, como el último soldado—no deberia decirnos, permitir que en el Colegio Militar se hagan esas distinciones con sus jóvenes hijos.

Conferencia—Ayer á la una de la tarde tuvo lugar una conferencia, en la secretaria del Ministerio de Relaciones Esteriores, entre el general D. Bartolomé Mitre y el Dr. Tejedor.

Una broma pesada—Vive en esta ciudad un señor San-juanino, de bastante edad, poseedor de una buena fortuna, que se la calcula en varios millones de pesos.

Este señor es soltero, y no tiene otros herederos que unos cuantos sobrinos, de los cuales uno está aquí, otros en San Juan y los restantes en Chile.

El 28 del mes pasado, dia de inocentes, se le ocurrió al sobrino que está en Buenos-Aires hacer una broma á los otros sobrinos, de San Juan y Chile; y les dirigió un telégrama comunicándoles que el dia ántes, á tales horas de la noche, habia tenido lugar el doloroso fallecimiento de su tio, y que por consiguiente, se apresuraran á venir ó nombrar sus apoderados para llever á cabo cuanto ántes la participacion de los bienes.

Inmediatamente que tan *fatal* noticia llegó á conocimiento de los sobrinos que no esperaban sinó eso para remediar sus necesidades, los de San Juan comisionaron á un respetable señor de aquella ciudad, para que viniese á representarlos en la reparticion, abonándole un tanto por ciento de lo que les correspondiese; y los de Chile contestaron el telégrama avisando que en ese instante mismo se embarcaban para Buenos Aires, á fin de hallarse presentes en la particion.

Hace dos dias llegó á esta ciudad el representante de los sobrinos de San Juan, y lo primero con que se encontró fué con el tio de los representados, á quien pudo ver mas sano y mas lleno de vida que los mismos sobrinos.

Entre tanto, los sobrinos de Chile deben llegar tambien muy pronto, y sabe Dios qué gastos y qué *espansiones* no habrán tenido en el camino, bajo la creencia de que al llegar á Buenos Aires iban á ser poseedores de una fortuna.

Valores Argentinos—Un diario de la tarde, dice ayer lo siguiente:

Las últimas noticias de Inglaterra dan al empréstito de obras públicas (Varela) muy flojo, mientras el de Riestra tiende á subir á la par.

Los bonos Entrerianos muy altos tambien á 99.

El Dr. D. Eduardo Costa—Dice un diario de la tarde:

Sabemos que este distinguido caballero ha rehusado el ofrecimiento que le hizo el Gobierno Nacional del puesto de Ministro Argentino en el Imperio del Brasil.

Renuncia de un Director—Ayer dijo un diario que don Mariano Unzué habia renunciado el cargo de Director del Banco de la Provincia.

Si es cierto, es sensible, porque este caballero era nuevo en el Directorio, no hace mucho tiempo que estuvo en él: pero el señor Unzué con ese paso dá un ejemplo tocante y les abre las puertas y les enseña el camino á los que se han adherido con tornillos á las butacas de directores.

Él y el señor Alcorta hacen lo que hace la gente que se debe un poco mas al pueblo y que no se cree en la necesidad de hacer de los puestos públicos patrimonios ó canonjias hereditarias.

¿No habrá quien los imite?

Buque hablado—El capitan Alejandro Smith de la barca inglesa *Hannah and Mary*, entrada á este puerto el 9 del corriente con procedencia de Glasgow, habló el 23 de Diciembre, en lat. 16° 18' S. long, 35° 53'O. con la barca inglesa *Fary Bell* de New-Castle para el Callao con 40 dias de navegacion.

Nueva edicion--El Gobierno de la Nacion ha mandado imprimir una nueva edicion de la memoria del Ministerio de Relaciones Esteriores á causa de haberse agotado la primera y en vista de que la Memoria de este ramo de la administracion es muy importante por que contiene los documentos relativos á la cuestion Argentino-Brasilera.

Cédulas hipotecarias--Fueron poco importantes las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre cédulas hipotecarias. Las de série A. cerraron al 98 3/4 p% al contado.

Fondos Públicos--Sabieron ayer los precios de fondos públicos cerrando al 81 5/8 p%.

En la Bolsa se hicieron operaciones de importancia.

Vapores

SABADO—Para el Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Proveedor*, con gran rebaja de precios.

SABADO—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el Rio de la Plata.

SABADO—Para Montevideo, admite carga, pasageros y encomiendas á las 6 de la tarde el Villa del Salto

DOMINGO—Para el Rosario y escalas las 10 de la mañana del 25 de Mayo el Capitan con gran rebaja de precios.

DOMINGO—Para Gualeguay con carga, pasageros y encomiendas, á las diez de la mañana, el General Garibaldi.

Agentes—A. Matti y Piera —Cangallo,30.

LABERINTO

Hasta las doce en punto, hora en que comienzo este laberinto, ningun síntoma estraordinario ha venido á confirmar las predicciones del astrónomo cordobés, digo, que reside en Córdoba.

La atmósfera, contra todo lo que se esperaba, se ostenta diáfana, transparente, y el padre sol ha disminuido considerablemente la intensidad de sus rayos.

Un aire fresco neutraliza por completo los afectos que pudiera causarnos el calor.

Hasta estos momentos, repito, el dia promete ser uno de los mas benignos de la terrible estacion que atravesamos.

¿Qué queda entónces de la fatídica prediccion? Nada.

Talvez mas tarde se truequen los papeles, pero lo dudo mucho.

Convenzámonos, pues, de que los instrumentos del sábio Gould se han equivocado lamentablemente, y de que si la astronomía es una ciencia, mucho le falta todavia para llegar á ser exacta.

Ademas, ¡cuántas no son las causas fortuitas que, sin destruir el fenómeno anunciado, nos lo hacen parecer distinto?

No queda duda de que estos anuncios suelen dejar, cuando no se realizan, muy mal parados á sus autores, y el astrónomo Gould debe abrigar la íntima conviccion de que si mañana predice un terremoto, la gente esclamará al instante: "esta es otra locura del que anunció grandes calores para el 15 de Enero del 73."

Y no hay pruebas ni razones que convenzan á los ignorantes cuando alguna vez han sido defraudadas en sus esperanzas.

Si nadie es profeta en su tierra como dice el Evangelio, muy poco tambien lo son en el extrangero, como acaba de probarlo mister Gould.

.·.

A propósito de lo anterior.

Algunos creen que los cordobeses han rogado tan eficazmente á la Divina Providencia porque evitase la catástrofe, que aquella no ha podido menos que complacerlos.

Puede que asi haya sido, pero en esto de milagros me atengo á la siguiente anécdota......

«Hacian en el siglo último una procesion con la silla de Santa Genoveva para obtener una sequía.

Apenas estaba en camino la procesion, comenzó á llover con furia.

Un obispo que iba en la procesion dijo con gracia; la santa se engaña; cree que se le pide que llueva.

Si hubiérase cumplido el pronóstico de Mister Gould, los cordobeses hubiesen dicho: castigo de Dios, está irritado por nuestras faltas.

Mas como no se ha realizado el pronóstico, los cordobeses gritarán: milagro, milagro!

De todos modos, me alegro de que la cosa no haya pasado de un susto.

.·.

El reverendo padre Esquiú no acepta el alto puesto de arzobispo.

Hé allí una generosidad desconocida en el siglo XIX.

Estoy seguro que el obispo de Aulon, propuesto ahora, procederá como aconseja el refran: cuando te dén la vaquilla, acude con la soguilla, y estoy tambien seguro que hay gato encerrado en la renuncia del ilustre franciscano.

¡Todo sea por el amor de Dios!

.·.

Cierto dia se juntaron
D. Gaspar y su vecino:
Por el mercado pasaron,
Y en buena amistad compraron
Entre los dos un cochino.
Pudiéronse convenir
En la compra, mas no en darlo
Idénticoporvenir,
Pues que uno quiso matarlo
Y otro dejarle vivir.
Gaspar dijo: ¡qué porfia!
Ya es fuerza que esto concluya;
Dos partes hay á fé mia,
Tú puedes matar la tuya
Que yo no mato la mia.

.·.

Uno de los electores Municipales ha publicado un remitido en el cual espone las causas que lo obligan á renunciar su mandato.

Entre otras cosas dice: "que en la cárcel y en San Buena Ventura las personas se encuentran hacinadas, principalmente en este último establecimiento donde los locos tienen que dormir en cama redonda?

El remitidista ha padecido un error que conviene desvanecer.

Me consta que en San Buena-Ventura se hallan verdaderamente incómodos los dementes, habiendo crecido de tal modo el número de ellos en estos últimos meses, que existen en el Hospicio mas de los que su capacidad permite, pero me consta tambien que no duermen en cama redonda.

El Dr. Uriarte ha sabido hasta ahora evitar ese último recurso supliendo con su sabiduria la deficencia del local.

Si todos los dias la Policia sigue remitiendo tres y cuatro alienados, como hasta ahora lo ha hecho, no cabe duda que el Dr. Uriarte se verá precisado á echar mano de la *cama redonda* á que se refiere el remitidista.

La Municipalidad está en conocimiento de esto mismo, y es de esperarse que alguna resolucion se tome respecto al ingreso de nuevos dementes, tanto mas cuanto que esa corporacion y particularmente su digno Presidente, han prestado á ese establecimiento su mas decidida cooperacion.

Aquí nos sale al paso una dificultad.

No permitiendo San Buena-Ventura mayor número de dementes, ¿qué se hace con los que en lo sucesivo caigan entre las garras de la terrible dolencia?

Respondo:

—Se los destina á servir de escolta al Presidente Sarmiento.

No hallo otra solucion al problema.

.·.

Uno de tantos ociosos, ha hecho la siguiente profunda observacion:

—El barro en Buenos Aires produce efectos maravillosos; ensucia los pantalones blancos con manchas negras, y las botas negras con manchas blancas.

¿Qué ingenioso, eh?

.·.

Si algun mortal debió ser canonizado por el Papa, salta á la vista que el héroe del siguiente soneto merecia ese galardon en premio del purgatorio anticipado tenido aquí en la tierra.

Oido!....

SONETO

Esta es la informacion, este el proceso
Del hombre que ha de ser canonizado,
En quien si es que vió el mundo algun pecado
Advirtió penitencia con esceso.

Doce años con su suegra estuvo preso.
A mujer y sin sueldo condenado;
Vivió bajo el poder de su cuñado,
Tuvo un hijo no mas, tonto y travieso.

Nunca rico se vió con oro ó cobre;
Vivió siempre contento aunque desnudo;
No hay incomodidad que no le sobre;

Vivió entre un herrador y un tartamudo,
Fué mártir, porque fué casado y pobre,
Hizo un milagro y fué no ser cornudo.

.·.

Esperando el cumplimiento del pronóstico de mister Gould he perdido un tiempo precioso, y como el tiempo es oro, se me ha convertido en cobre por causa de mi aficcion á la astronomía.

Libre mañana de temores, espero brindaros con un laberinto estenso y ameno.

Por hoy........hago pié........

Tesco

SOLICITADAS

Sr. Director de «La Pampa».

Sírvase Vd. insertar las siguientes líneas para que sirvan de contestacion á la solicitada que se registra en su diario bajo el núm. 90 y cuyo título es *¡Hay gato encerrado!!*

La Comisaria de Guerra al llamar á licitacion para la compra de camisas y calzoncillos, dice: *y en cuanto á la clase de tela el Gobierno aceptará la que mas le acomoda*, porque con este proceder lejos de tener el Sr. Ministro la muestra que ha de ser aceptada, beneficia á los vendedores á causa de que todos ellos pueden presentar muestras distintas en su tela á la de comisaria, cosa que anteriormente no ha sucedido.

Saluda al Sr. Director—

M. B. Campos.

—

Sr. Director de LA PAMPA.

Dígnese Vd. insertar en las columnas de su diario el siguiente remitido:

San Rafael, Diciembre 23 de 1872.
(Frontera Sud de Mendoza.)

Sr. Redactor de *La Politica*—Muy Sr. mio--En un número de "La Tribuna" del 13 de Noviembre ppdo. que con la demora que es consiguiente, recien ha llegado á mi poder, veo en la parte que dedica á la "Revista de los diarios de la mañana" el estracto de lo que Vd. dice, "defendiéndose del cargo de calumniar al General Arredondo, que le ha hecho un amigo de este."

En un párrafo de su articulo hace Vd. la ofensa á varios Gefes, y entre ellos á mí, de tratarnos á cada uno como Pro-Cónsules mandados por el Gobierno de la Nacion en cada una de las Provincias que la componen: dejo á mis compañeros de armas que ellos se libren de este cargo infundado que Vd. les hace y me concretaré solamente á contestar en la parte que á mi me toca, justificándome al mismo tiempo ante mis conciudadanos de semejante é injusto cargo.

Diez y nueve años hace que sirvo al pais en la carrera militar, siempre con la abnegacion y patriotismo que ella impone; siendo mis servicios y los grados que he adquirido ganados en la frontera hasta el año 61, en que fuí destinado á servir en las Provincias del Interior en mi clase de Sargento Mayor del Regimiento número 1.° de Caballeria, del que hoy soy Coronel. En tan largo tiempo, Sr. Redactor, nunca me he dedicado á tratar de adelantar *haciendo politica* y sí contraido solamente á los deberes que mi profesion me impone: desafio á los pocos enemigos que pueda tener á que digan lo contrario.

Esto lo he hecho persuadido como estoy de lo poco digno que es en un Gefe que manda fuerzas imponer á los ciudadanos, mandatarios que no les son simpáticos unos ó que les son impuestos otros. Creo mas elevada la mision del militar en un pais democrático; como creo tambien pasada ya la época en que esto se pueda hacer mucho mas hoy que el pais ha entrado tan de lleno en la senda del progreso y de la libertad, y que cada ciudadano comprende los derechos que la Ley le acuerda ¿y seria propio que un Gefe que manda fuerza militar se valiese de ella para imponerles un gobernante á los mismos que lo sostienen, privándoles de una libertad que tanta sangre lleva costada ya á la República?

Creo que no.—Esta es mi conviccion á lo menos; estos son mis principios que ha sabido sostener y sostendré mientras ciña la espada que mis compatriotas me han autorizado á usar para garantir el órden, defender sus intereses y el honor nacional.

Agregaré tambien que en la parte que me corresponde, jamás el jeneral Arredondo ni ninguno de los jefes superiores bajo cuyas órdenes he servido me han hecho insinuacion que desmienta lo que antes dejo dicho, sin que por esto quiera privarme yo del derecho que como argentino tengo de simpatizar con tal ó cual candidatura pero sin valerme de mi posicion oficial para hacerla triunfar en la jurisdiccion que tengo á mi cargo.

Las razones que dejo espuestas, señor Redactor, le probarán á vd. lo injusto y lijero que ha andado al clasificar de *Pro-cónsul* á un jefe que se considera de dignidad en el ejército y cuyos grados han sido ganados desde el principio de su carrera en los campamentos y campos de batalla y como comprobante puede ocurrir vd. á todo habitante de la Provincia de Mendoza donde hace diez que me encuentro con el intérvalo de dos años que pasé con mi regimiento al Paraguay.

Espero, pues, señor Redactor, que el cargo que vd. me hace tan poco fundado en razon quedará deshecho y puede estar vd. persuadido que este es mi modo de pensar del cual no variaré jamás y que siempre encontrará en mi y en los que me acompañan, no á un Pro-cónsul con sus legionarios destinados á oprimir á los ciudadanos, sinó fieles defensores del derecho que nunca sacrificarán la patria por fines particulares.

Soy de vd. atento y S. S.

Ignacio M. Segovia.

SECCION MERCANTIL

Bolsa del Comercio

Enero 15 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron regulares pero no animadas, pues empezaron muy tarde y no habia vencimientos; se vendieron 60,000 pesos plata á precios mas altos que el dia anterior segun el detalle siguiente:

Al contado 3000 al 81 1/2 p%
id id 10.000 id id 5/8 id
Marzo 31 5000 id 82 7/8 id
id id 40,000 id id id id quedando firmes

El año proximo pasado cerraron al contado al 70 1/2 p%

Despues de hora se efectuaron 40,000 pesos para fin del mes, al 81 3/4 p%

Para fin del mes de Febrero habia vendedor al 82 p% no habiendo comprador

Cédulas Hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de comercio, 37100 pesos ftes. en títulos de la série A. de 8 p%. de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, asi:

Al cdo. 4000 al 98 7/8 p%.
Id id 1800 id id id id.
Enero 18 1300 id id id id.
Al cdo. 10,000 id id 3/4 id.
id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.

En estos títulos hubo 1600 pesos de vencimientos.

Bonos Municipales

Se efectuaron y anotaron 175,500 pesos moneda corrte. al cdo. al 98 p%, quedando á favor del comprador el cupon vencido del último trimestre de 1862 que aun no han sido pagados.

Mercado de Importacion

Damos á continuacion el detalle de las ventas habidas en los dias de ayer y hoy.

Artículos Españoles

Vino Se vendieron 1000 pipas vino tinto catalan marca *Odena* á $ 1325 y 300 id *Vergey* á $ 1310 despachado.

Artículos Italiano

Aceite Se vedieron 400 cjs aceite marca Rivera á $ 120 y 118
100 id id marca Ahslmeá 108.
Arroz Se vendieron 800 bolsas arroz glacé á $ 25 y 500 id id á $ 38 despachado.

Artículos del Canadá

Maderas Se ha realizado un cargamento pino de Canada á 25 y el de tea á 58 y 59.

Frutos del pais

MERCADO DEL SUD

Enero 16 de 1873.

Notamos hoy mas facilidad en los negocios.
Mejor concurrencia.
Las transacciones dan el sigte. resultado:

Lanas

De acuerdo con su clase y condicion en mas ó menos carr. sin c. etc.etc. se han vendido á $ 45, 70, 72, 77, 80, 84, y 85, arb.

Finas extra especiales, obtuvieron $ 88, 90, 92, 93, 98, y 110, arb.

Otras clases generales á depósito.

Cueros vacunos secos

Una part. *matadero especiales* de las Lomas de Zamora obtuvo $ 108 pesada.
Otros de campo $ 190 á 192.

Pieles lanares

Campo segun clase 22 1/2 á 26 rls. libra.
Id por doc. ps. 226 á 265 doc.
Pelados 62 á 70 id.

Potros secos

Al barrer ps. 53 á 57 uno.

Cerda

Mezcla del Sud, 198 ps á 192 arroba.

Nutria

De ps. 3 1/4 á 4 1/2 libra.

Grasa y sebo

Bord. cond. de emb. 14 1/2 rls. fls.
En id id campo ps. 42 1/2.
Id panzas 40 superior.
Id barr. pisado 28 id.

Cereales

Trigos ps. 122 á 156 fan.
Maiz 54 62 id.
Cebada 38 40 id.
Harina 27 28 arroba.

Entradas al "11 Setiembre"

Enero 16 de 1873.

Algo mas animados se presentaron los negocios hoy en nuestros mercados.

Vimos vender cueros vacunos á precios muy buenos (como se verá por el detalle). En lanas las clases buenas continúan llamando la atencion de los compradores, no así las defectuosas. En trigos notamos un poco de mas animacion.

Damos á continuacion el detalle de las ventas de que tenemos conocimiento.

Lanas.

Un lote lana mestiza muy buena sin carretilla á 85 pesos la arroba.
300 arrobas lana borrega con poca carretilla á 70 pesos la arroba.
280 id lana id con ninguna carretilla á 70 pesos la arroba.
1,800 arrobas lana fina sin carretilla, bastante pesada á 84 $ la arroba.
600 arrobas lana fina libre de barrigas sin carretilla á 88 pesos la arroba.
1,100 arrobas lana mezcla con poca carretilla á 78 pesos arroba.
1,500 arrobas lana id buena á 80 pesos arroba.
2,500 id id id á 79 id id.
1,100 id id de pastos fuertes (inferior) á 65 id id.
3,000 arrobas en varios lotes. (lana mezcla buena) 97 á 82 pesos la arroba.
Otros lotes varias lanas con mas ó menos carretilla 76 á 83 ps. arroba.
700 ar. liviana buena y sin carretilla 92 ps.
Creemos se han realizado cerca de 20,000 arrobas, á los precios que especificamos,

Cueros vacunos

Vendióse hoy:
300 cueros matadero de Lomas de Zamora (clase especial á 198 ps pesada.
150 cueros buenos á 195 ps id.
380 id id á 195 ps id.
Un lote (regular á buenos) á 192 ps id.
Un id id á 193 ps id.
En el mercado Norte los precios por 284 á 192 ps la pesada.

Cueros lanares

Vimos colocar:
Campo, segun clase á 21, 23, 24 y hasta 25 rs la libra.
Id por doc 220 á 250 ps doc.
Una parjida pieles especiales, se colocó en el mercado Sud á 27 rls la libra.
Matadero, no conocemos ventas.
Cotizase á 29 y 30 rls libra.
Pelados 55 á 57 ps doc.
Desechos 80 90 y hasta 110 ps la doc.

Cueros potro

Arribos sumamente limitados. En buena demanda.
Lotes chicos han sido realizados á 55. 57 y 59 ps. cada uno.

Corderitos

Entran muy pocos y son colocados del modo siguiente:
Al barrer, de 10 á 13 pesos la doc.
Clasificados 14 á 15 $ id id id.

Corderos

Vendiéronse á 35, 40 y 45 $ la doc.

Cerda

Mezclas sud 180 á 195 $ la arb. segun clase.
Id norte 165 á 175 $ la id id id.

Venados

Un pequeño lote 104 $ doc.

Trigos

Importantes han sido las transacciones efectuadas en este grano.
Los precios segun su clase 125 á 168 $ la fanega.

Maiz

Se ha vendido maiz superior á 73 $ la fanega, otros lotes varian sus precios entre 45 á 68 $ la fanega.

Cebada

38 á 45 $ la fanega.

Harina

Sin variar precio.

Entrada de frutos por carretas al mercado Sud.

Enero 16 de 1873.

Ayacucho, Labarthe y Dirube 30 docs. lanares, 1800 arrobas lana, 9 carretas.
Ensenada, Egües 6 cueros vacunos, 3 potros, 16 docs. lanares, 350 arrobas lana, 16 arrobas grasa, 2 carretas.
Ranch, Trelles y Gayolo, 1000 arrobas, id 4 crtas.
Ayacucho, Francisco Arias, 1500 arrobas id, 60 docs. lanares, 6 id id id, 300 arrobas id, 55 id id, 90 id corderos, 63 arrobas cerda 3 carretas.
Total, 6 vacunos, 3 potros, 90 docs. corderos, 160 docs. lanares, 4950 arrobas lana, 60 arrobas cerda, 16 arrobas grasa, 24 carretas.

Entradas de frutos por Ferro-carril del Sud

Tordillo, Esteves 12 doc lanares, 519 arrobas lana, 7 ar. grasa, 28 ar. sebo.
Id B. Quesada 10 docenas lanares, 380 arrobas lana.
Pila, Mañay 35 id id, 1650 id id.
Ayacucho, Labarthe y Dirube 64 vacunos, 30 docenas lanares, 1,590 arrobas lana, 10 id cerda y 35 grasa.
Las Flores, Garcia Soriano 4 vacunos, 3 potros, 10 docenas lanares, 50 arrobas lana, 4 arrobas cerda.
Lomas de Zamora, Cornett 300 vacunos, 5 potros, 8 arrobas cerda.
Dolores, B. Quesada, 34 cueros vacunos, 17 docenas lanares, 1,005 arrobas lana.
Azul, Esteves 15 becerros, 25 doc lanares, 629 ar. lana.
Vecino, I. Torres 30 doc lanares, 1,100 arb lana.
Total—402 cueros vacunos, 16 becerros, 8 potros, 159 doc lanares, 4,833 arb lana, 22 arb cerda, 35 arb. grasa.

Entrada al Mercado 11 de Setiembre

Chivilcoy, á Unzué 1,200 arb lana.
Id, á la órden 400 fgas trigo.
Id, á Giraldo y Muratore 50 cs vacunos, 10 potros

Entrada al mercado "11 de Setiembre."

Chivilcoy, Unzué 1200 arrobas lana.
Idem Orden 400 fanegas trigo.
Idem Giraldo y Muratore 59 cueros vacunos, 10 potro, 104 docenas lanares, 300 arrobas lana, 4 arr. cerda, 56 fanegas trigo.
Idem S. Somariva y Ca, 62 fanegas trigo.
Mercedes, Giraldo y Muratore 300 arrobas lana,
Idem Orden 600 id id.
Idem Ramos 300 id id, 8 docenas corderos, 5 id lanares.
Lobos, Unzué 1300 id id.
Idem Orden 303 id id, 2 docenas lanares, 24 grasa.
Total 2050 cueros vacunos; 10 cueros potro, 35 docenas corderos, 192 docenas lanares, 5,243 arrobas lana, 4 arrobas cerda, 864 arrobas grasa, 1118 fanegas trigo, 60 fanegas maiz.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Rigal 7 bolsa esteras españolas
Ruschowayh 4 bultos corchos
Civils 575 bulto yerba paraguaya
Olaso 20 id id id
Ramos 1114 id id paranaguá
Landa 624 id id
Mascias M. 2000 barricas azúcar refinada
Digiovani 150 cj fideos
Ledesma 1000 id almidon
Escalada hnos 16 id conservas
Nocetti 198 barricas azúcar refinada
Ledesma 169 id id terciada
E Rocha 77 id yerba paraguaya
Repetto 75 cj aceite en latas
Demarchi 20 id id id id
Merlo D 95 id castañas
Terrero 100 id tabaco negro
Bonn 8 id generos
Molfino 574 id fideos
Bletscher 50 ardos corchos
Rocco P. 39 barricas quesos
Devoto hnos 20 bultos higos secos
Brand, 20 bcas. azúcar refinada.
Mac. Lean, 4 cjs hongos secos.
Ledesma, 400 sac. azúc. terciada.
Penano, 200 btos. higos secos.
Solari, 12 cjs plantas vivas.
Rous. 100 bcas. azúc. refinada.

Bebidas

Rivolta, 1 cj botellas vacias.
C. Garcia, 2 cjs cigarros habanos.
Meyer, 13 id vasos de vidrio.
Kruyer, 170 id id id, 80 pip. caña 20 bocoyes id.
Ceballos, 10 pip. id.
Graham, 100 cajs. cerveza.
Scotto, 1 cuart. vino de Italia.
Ledesma, 21 cj papl. de hilo.
Alemany, 23 cjs id id id.
Kruyer, 15 canastos loza.
Meyer, 20 cjs vino de Rhin.
M. Tudor, 1500 cj coñac.
Devoto 50 cj vermouth
Ledesma 200 balas estraza
Braga 40 pipas caña
Bonnemanson 100 bordalesa vino
Fasoni 200 cj vermouth 200 id ajenjo 100 pipas vino frances
Zimerman 2 id cigarro habanos
Donaud 9 bordaleza vino

Castro 100 id id 50 casco vino blanco
Jacquemin 100 bordalesa vino

Drogas Medicinas y pinturas

Demarchy, 2 cjs elixir 1 cj velutina.
Richard, 1 id polvos desinfestantes 2 cjs artic. de cal.
Merlo D. 7 barr. artic. para fundicion de tipografia.
Sivory, 2 cjs agua mineral.
Toledo M., 9 bult. magnesia 5 cjs aceite de sesamo 2 bocoy carbonato de Sosa, 8 cjs agua azahar 1 cj capsulas y aceite de bacalao.
Torres y B., 25 cjs frasquitos para despacho 10 cjs azufre en canutos 12 id aceite de sesamo.
S. Horner, 27 polvos de sedlitz.

Confecciones

Fischer 15 cj camisas 1|2 hilo
Bemberg 15 id sombreros de paño 2 id id de niño id camisetas algodon
Wifen 2 id sombreros lana
E Furt 9 id gorras de niño
Getting 1 id camisas id id
Colombo 2 id cuellos 1|2 hilo
Agulme 3 id camisas id id 3 id id 1|2 hilo de niño 1 id calzoncillos de hilo 2 id botines de niños
Lanus 1 id botas
Sagori 1 id zapatos de señoras 1 id calzado surtido
Braga 4 id botines de señoras
Lohman 1 id id de niño
B. Stokes 20 id chaquetas paño
V. S. Casares 1 id ropa de uso particular

Artículos Ingleses

Ebbinghaus, 10 cjs pañuelos seda 50 id id espumilla 20 cjs fajas de seda.
S. Hale, 4 cjs pañuelos espumilla.
Duguid, 2 cjs mantas 2 id paño piloto.
Fischer, 3 cjs zarazas.
B. Barclay, 10 cjs id, 3 id mantas 17 id medias 2 id id algod. 7 id uso doméstico 11 id bramte. 11 id tohallas.
Getting, 1 cj medias.
Ferber, 2 id uso doméstico 23 cjs bramte.
Mallmann, 5 cjs paño mezcla 1 id coco para forro
Fischer, 2 cjs paño piloto.
Fels y Ca. 2 id id mezcla.
Iturriaga, 2 cjs damasco de seda.
Guifford, 5 id zarazas 3 id bramte.
Bemberg, 4 cjs paño castor, 3 id bombasi.
Parlane, 9 fdos. franela 27 uso de algod.

Artículos franceses y alemanes

W. Wirner 1 id tarlatan.
Fischer 10 id franela de lana 1 id género mezcla
Bemberg 6 id casimir 4 id cortinas bordadas 1 id bombasi labrado 2 id paños castor 1 id medias
Firmat 3 id camisas de hilo.

Ferreteria y Navales

Ginochio, 44950 tejas francesas.
Milligan, 14 cjs cajas de fierro.
J. San, 62 id y bult máquinas de coser 68 id ferreteria surtido.
Mantels, 1 cj alambre.
Freyr, 2 fdos. hilo acarreto.
Gallardo, 250 bcas. tierra romana.
F. C. Ensenada, 1934 pzas vagones.
Storni, 250 morteros de mármol.
Estevenet. 15 bult. piola.
Gawell, 100 cjs ladrillos para limpiar cubiertos.
Guenillon, 1 cj elastico para coches 1 cera vejetal
M. Pennano 100.000 baldozas.
G. Falcon, 18 cjs ferreteria surtid.
Pini, 14 id id id.
Drysdale, 7 cjs alambre y sierras.
Shaw, 2 id chimineas de fierro.
Ebbinghaus, 2 cjs artic. diversos.
R. de la Serna 200 pipas vacias
Ginochio 58,130 baldozas y tejas
H. Cohells 52 tonelada carbon.

ENTRADA MARITIMA

Entrada de Ultramar

Rio Janeiro patacho arg. de 259 tonel. 4 cj. J. P. Ross salió el 23 de Dic'bre consignado á Bates Stokes y Ca. y á la orden 350 ton. carb. de piedra.
Pernambuco bca. Brasilera Aurora de 349 tonel. cap. J. R. Coreza salió el 15 de Dic'bre y de Montevideo el 13 del cor'te consignada á Etchegaray y Rocha 9236930 kilog azúcar.
Londres berg. aleman Anton Gerhard de 261 ton. 4 cj. A. Wertereurg salió el 2 de Nbre. consignado á Devoto 43 y á los mismos 2000 bols. ang. á Moore Tudor 10 cj. jabon á Ruiz Vega 200 id cerveza G. Golst, 12 cj. pólvora de cazar á la ord 5 id. id. id. á E. M. Powell 60 id. id. id. á Vemey y Gobert 7 bult. cartuchos J. Lopez 18 id. id. á la ord 12 id. cajas de fierro á la ord 4 id. merceria 2 id. ponchos 2 id. sombreros y otros articul. A. Rocha 150 barril. sal á Demarchi hos. 15 cj. drogas y 6 cj. azogue Storni 2 caj. camas Ledesma hos. 250 cam. acero A. Arrola y Ca. 1 caj. articul. de lana 5 id. vidrios id 200 bult. mercs. J. Firmat. 3 manchons.
Havre, el 2 de Diciembre, bca. fran. Bleville 668 tons. cap. Le Buffe, á G. Temperley con 39 inmigrantes, y á H. Lecrocq 25,000 baldozas, á B. Meyer 50 cjs champagne. 20 cjs vino, á Ferber Cia. 27 cjs máquinas, á Koenig y ca. 5 cjs lanas, á Challe y Puy 3 cjs suecos.
Rosario vap' nl. Capitan á M. P. 116 bult. encomiendas á varios.
Uruguay, vap. nl. Ville del Salto.
Montevideo, id inglés Saturno.
Id vap. nl. Rio de la Plata.
Rosario, id id Proveedor á Matti y Piera con 7 btos. encomiendas á varios.
Rosario vapor nacional Primer argentino Gualeguay id id Gral. Garibaldi Rivolta y C.ª 10 cj papel pintado, 10 cj vidrios y cuchilleria, á Masselin hnos 6 barricas cloruro de cal, á Luders y C.ª 1 fdo botones, 2 cj quincallas 2 id linternas, 2 id muestras, á Mantels y C.ª 4 cj papel pintado 1 id muestras, á G. Temperley 25 cj licor de los Ceredictino, 360 atados flejes, á C. M. Joly 10 cj papel de imprenta 3 cj papel á Scot 8 id perfumeria 26 id merceria, á Gounvuilton y C.ª 200 carricas azúcar, á Llavallol é hijos 200 id id, á G. Mongnillot 5 id piano, 1 id libreria á A. Prat 6 id máquinas, á E. Cornu 9 id pianos, á F. Spruneck 2 id id, á Mallmann y C.ª 3 id lanas, 3 id algodon á Schlieper y C.ª 5 id sombreros, á Kohlstedt y C.ª 2 fdo id á J. D. Filte 8 piedras, 1 id máquinas y útiles para molinos, á la orden 100 barricas puntas, 15 id champagne, 6 id papel, 5 id cepillos, 3 id perfumeria ect, á Clason y Peltzer 420 barricas puntas, á G. Bell 30 id id, á J. Shaw y C.ª 4 id ferreteria á H. Auzon 2 id cerveza, á S. Marcelts 261 porcelana y articulos de cobre, á Roosen y C.ª 12 id gorros y 1 id á Rossollie y C.ª 17 id perfumeria y gorra, 52 id carton papel de envolver, cristal, articulos de cobre, ferreteria á Shaw hos, 20 cjs ferreteria á Storni hos. 16 cjs id y artic. de cobre, á Mallman y ca. 100 cjs velas, á S. E. Vieira 25 bcas. y 100 cjs azúcar, 2 cj mtras. á E. Chapon 1 cj papel, á S. Horner y ca. 69 cjs calzocil. lanas, 3 cjs sombs. á E. Furt 1 cj pasamaneria, 1 fdo. merceria, 10 cjs gorros, 9 cjs papel, á. Vailati 29 cjs ferreteria y artic. de cobre, á Levy hos. 5 cjs ropa blanca, á S. Cottey 2 bocoys loza piedra, 1 cj cristaleria, 1 cj fulminantes 1 cj espejos, 1 cj muebles, á Khaynach y ca. 251 cjs cerveza, á Pini y Roncoroni 43 cjs ferreteria 3 barrs clavos, á Vaillet hos. 207 btos. tejidos, etc.
Havre, bca. francesa Callao de 443 ton. cap. e-Lllelles salió el 13 de Novre. á Apestegui hos. con 16 pasageros y á Bonnemson y Ca. 1000 canast. papas 10 id vino Mallman y Ca. 500 bcas azúcar Llavallol 200 id. id. Gonowillson 200 id. id Etchebarria hos. 200 id id clavó y L. 3 casc. avena Ferber y Ca. 8 id. paños á Sievers y Ca. 50 caj. alcohol Moore. T. 75 caj champagne E. Meyer 65 id vino blanco Fusoni y Ca. 49 caj. ferrta. y 1 caj. papel pintado J. D. Jette 7 caj. artic. p.a molino Davenport 5 caj. porcs. 6 id cristales E. Scot y Ca. 4 caj. acordeones A. Jones y Ca. 17 caj cigarr. clausen y Ca. 29 id id. y 1 caj. mtras á J. Laccuile hij. 2000 baldosas á A. Risola 2 caj. mecs. Shaw hos. Astoul y Ca. 8 id. betun, artic. de madera talabarteria 1 caj. mtras L. Rigollam 10 caj. papel Luders y Ca. 5 caj. alfileres 1 id mtras 3 caj. mercs. F. Spruuk 6 pianos á Wlipfloid, 1 cajon juguetes Schlieper 1 cajon camisas J. C. Sanchez y Comp. 6 cajones Goras Malbran y Compañia 30 cajones perfumeria, Gomez Aguirre y compañia 4 cajones sombreros, camisas y otros articulos, J. Henon 2 pianos.
A J. C. Sanchez, 2 cjs cobertores, 1 id boas, 6 id gorros, 1 id artículos de tierra cocida, á Duggen, 1 id perfumeria, á R. y S. Lezica, 9 id tegidos, 30 id paño á Dellazoppa hnos, 20 id ferreteria, 2 id id, 24 id bronce, 200 barricas puntas, á Zorraquin hnos, 2 id gorros, á Griet hnos. 93 id muebles, á Simonetti 25 id id, á Ronterbó, 26 id ferreteria, á J. A. Gollar, 2 id calzado, á Basabe hnos, 7 bultos hilo, broches, boas, á Pedarrieu, 6 cjs fierro, 7 bocoys porcelana, 3 bultos máquinas, á Estrada, 13 cjs tipos de imprenta, á Bemberg, 52 id perfumaria, calzado, espejos, peines, llaves de reloj, botones, lapiceras, 3 id jabon, á Clausen, 55 id cigarros, 3 id muestras, á Bustamante, 12 id camisas, sedas, chales, sombreros, calzado, etc, 26 carneros en pié, (5 murieron durante el viaje) á R. Cano, 25 carneros en pié, (3 murieron en el viaje), 6 ovejas en pié.

Cabotage

Baradero Balandra Satelite á Nuñez hermanos con 400 fanegas maiz 4 caj ropa usada 2 colchones 1 cajon tocino y al Patron.
Santa Fé goleta Nueva Victoria á los mismos con 600 fanegas carbon 230 piezas madera al patron.
Islas del Uruguay, pailebot San Juan Bautista á S. Rughi con 109 carretadas leña.
Paraná goleta italiana Unione á S. Rughi con 80 fanegas carbon.
Islas Zumaca Resolucion al mismo con 55 toneladas arena.
Victoria ballenera Linda á J. A. Barbera con 280 fanegas cal.
Rosario, goleta Jóven Agustina, á Arrechavaly y H. con 6334 fanegas cal de Córdoba á Sebastian Cáceres.
Islas, goleta Argentina á S. Croce con 60 carros leña al patron.
Islas, goleta Jóven Pepita al mismo con 180 carradas leña.

Islas pailebot Carlitos, á S. Rughi con 34 tdas. arena.

Salidas de cabotage

Concepcion del Uruguay goleta Comercio del Uruguay, G. Nuñez hos.
Ensenada Balandra Amistad para Mauricio.
Esquina goleta Nueva Mariana por Nuñez hos.
Ensenada pailebot Dainoj por Fco. Polen.
Dolores Cuter Unica Catalina por A. y Huergo.
San Pedro goleta Adamus por Nuñez y hos.
Gualeguaychú, pailebot Garibaldi por los mismos.
Bella Vista, goleta Carmelota por dichos.

Abrieron Registro.

Nueva-York, barca americana Isaac Halle.

Cerraron Registro.

Malparaiso, barca alemana Hoffnung con 1518 con sebo, 52 ton. id, 465 barricas azucar, 26 fdos. tabaco, por S. y Sattler.
Liverpool, barca inglesa Evangelina 717 fardos tabaco, 249 id cueros lanares, 76 id lana, 207 pipas sebo, 42 pipones id, 45 bordalesas id, 66350 libra huesos.

Salidas.

Montevideo, vapor Rio de la Plata
Salto id Villa del Salto
Rosario id nacional Capitan
Montevideo, id inglés Saturno

AVISOS NUEVOS

A LAS AGENCIAS DE Diligencias

La Empresa del diario *La Pampa* previene á los mayorales de estas diligencias, que habiendo suspendido la remision del diario á varios partidos de campaña por no haber pagado los agentes la suscricion, que si quieren encargarse de llevar *La Pampa* á los suscritores á los partidos de donde viajan, les pagará la comision de estilo.
Ocurran á esta imprenta.

Ama de leche se ofrece una fresca, calle de Estados Unidos núm. 218.
e17 v10.

Al Comercio Participamos al comercio en general y á nuestras relaciones en particular, que desde el primero del corriente queda disuelta la sociedad que tenemos formada bajo la razon de Santiago Garcia y Ca., quedando el activo y pasivo á cargo de los comanditarios Juan C. de Olaso Algazabal y Ca. quienes seguirán bajo su nombre los mismos negocios que aquella tenia en su establecimiento calle de la Victoria núm. 216, conocido por Tienda de Buenos Ayres quedando separados de la casa mutuo convenio los socios activos D. Santiago Garcia y D. Lino de Barrechegurea—Buenos Ayres Enero 17 de 1873.
Juan C. de Olaso Algazabal y Ca.
Santiago Garcia—Lino de Barrechegurea
e17 v 19

Asuntos Judiciales En el escrito rio de comisiones Rivadavia núm. 101 se encarga de arreglrr testamentarias garantiendo la mayor actividad.
Se dá conocimiento de titulos de casas y terrenos en la ciudad y campaña para lo cual cuenta con indici que da conocimientos desde la fundacion de Buenos Ayres hasta el año 1836. Se benden y compran casas, se saca dinero del Banco Hipotecario.
e17 v17 f.

Al Comercio La Drogueria de Sineroni y Ca. se ha mudado de la calle Chacabuco, á la calle Rivadavia núm. 302 á 310 en la antigua Botica y Drogueria del Indio.
e17 v17 f.

Dependiente se precisa un dependiente de edad de 18 á 22 años, se prefiere sea español, y de tienda, es para un pueblo de campo á 30 leguas de la ciudad, para tratar Rivadavia 283 de 5 á 6 de la tarde.
e17 v19.

Á las Comisiones De fiestas para el carnaval se les ofrece faroles de papel por miles á precios muy bajos. Bazar del Indio, Rivadavia 342.
e17 1p.

Yerba paraguaya rica á 6 ps. lib. en la calle de Montevideo 308 esquina (paraguay.)
e17 v18.

Piano Se vende uno casi nuevo y de muy poco uso; para verlo y tratar calle Bolivar 370 de las 12 á 2 de la tarde.
e17 v19.

Cocinera se necesita para ir al campo por poco tiempo, se le pagará buen sueldo, en la plaza de Lorea núm. 23.
e17 v19.

Casa se alquila al Norte calle Reconquista 210, con diez piezas, cocina algibe y demas oficinas necesarias.
e17 v18.

Para el Carnaval Gran cantidad de faroles de colores de tamaño grandes á 80 y 100 ps. el ciento, Bazar del Indio Rivadavia 342.
e17 1p.

Esteras de la India blancas y de colores, se acaba de recibir un nuevo y variado surtido, en la tienda de Pereda, calle de Belgrano núm. 257.
e17 v19

Al Comercio Participamos que con esta fecha hemos establecido en esta plaza en la calle de Belgrano núm. 73 y 75, una casa de Comercio en el ramo de almacen por mayor de Comestibles y bebidas bajo la razon social de Manuel Lacueva y Ca. siendo socios comanditarios D. Enrique Lacueva y Lalaqui y Berriozabal.—Buenos Ayres, Enero 2 de 1873.
e17 v25.

El Sr. Don Julio Mestre En el escritorio Piedras 45 tiene una carta que le es de interés.
e17. v19.

Muy Central Se alquila un gran corralon con cuatro grandes almacenes como para contener grandes cargamentos de mercaderias, ú otro cualquier negocio, está situado solo á 4 cuadras al Norte de la Plaza de la Victoria. Para tratar calle San Martin 138.
e17. v19.

Ovejas Se venden en Navarro de 3500 á 4000, dejando el campo y poblacion sin pagar por algunos meses y si se quiere seguir por mas tiempo su dueño la arrinda. Cangallo 437, de 6 á 7 de la tarde y en la casa de éste hay un gran depósito y habitaciones que se alquilan.
e17 v25.

Oficiales plateros Se necesitan en la calle de Cuyo 145.
e17 v21.

A los compradores de los terrenos de las Lomas de Zamora conocidos por los de Dn. Jose Larios.
Se avisa que, el agrimensor Sr. D. Jose Antonio Lagos irá el mártes próximo 21 del corrte. en el primer tren para poner en posecion á los interesados.
Wehely Gimenez.
e17. v21.

Se alquila La casa calle del Buen Orden No. 520, tiene un almacen como para negocio todas las piezas empapeladas. Alquiler módico. Para tratar ocurrir Cangallo 130.
e17. v19.

Compañia Telegráfica Platino-Brasilera. Se previene á los señores accionistas que por órden del Directorio general de la Compañia se procederá á la cobranza de la 5.ª cuota de 10 p. $ ó sean dos libras esterlinas por accion.
Buenos Aires, 15 de Enero de 1873.
Los Delegados—Moller y Cia.
e17 v19.

Al Comercio En general y á nuestras relaciones en particular, participamos que con esta fecha nos hemos separado amistosamente de la sociedad que tenïamos en el negocio de almacen que existe en esta ciudad, calle de Entre-Rios y Estados-Unidos; quedando al activo y pasivo de la casa á cargo del sócio Justo Mañay.
Nicandro Mañay.
e17 v19.

Oficiales Litógrafos Se necesitan dos buos. y un aprendiz de 14 á 15 años en la calle Reconquista 43.
e17 v19.

Don José del Villar que vivia en la calle Victoria entre la plaza y Perú, se le desea para un asunto que le interesa en la calle Piedad 187.
e17 v22.

REMATE ESPECIAL

De parte del cargamento de la fragata inglesa

"GOLDEN SPUR"

Procedente de Hong Kong, consignada á los Sres. Samuel B. Hale y Ca.

HOY viérnes 17 del corriente á las 12 en punto. Calle Defensa núm. 114.—Lindo surtido de sederías, grandes novedades en marfil, carey, filigrana, artículos charolados, id de paja, gran surtido de pantallas.

500 piezas esteras surtidas

Pablo Gowland.

e17 1p

E IMPORTANTE

NOTABLE — REMATE

YRIGOYEN Y SALA

Á las 6½ en punto de la tarde

IRREMEDIABLEMENTE

LA MAGNÍFICA ESQUINA

Calle de Moreno, 270, 72 y 74

Y SAN JOSÉ

NÚMEROS 87, 89, 91, 93 Y 95

VENDEN EL DOMINGO 19 DE ENERO

YRIGOYEN Y SALA

Esquina en venta Se vende la linda esquina, calle de Livertad y Pilar, con 21 varas de frente á la primera por 40 de fondo, el terreno es treangular, con dos piezas, porton de hierro y sercado de pared, la localidad es codiciable por estar sobre la barranca y frente al colegio de Aravena y rodeada de valiosos edificios, el precio es módico ocurrase á toda hora del dia á tratar con su dueño, á la calle de Chile 181.
e17 v21.

Mantillas Españolas para chapa riquisima á 350,400, 450 500 750,900, 1200 y 1500, es el surtido mas lindo que hay en Buenos Ayres al mismo tiempo venderemos por liquidacion todos los articulos de verano con gran rebaja—Potosi y Tacuari. e17 19

Esteras de la India de todos anchos blacas y de colores á precios bajos, se han recibido en la nueva tienda—Potosi y Tacuari. e17 v18

SOMBRERIA LUSITANIA

236—ARTES—236

Este nuevo establecimiento acaba de recibir un gran surtido de sombreros de todas clases y últimas modas para hombres y niños, que se venden á precios sumamente reducidos.
e17 v17 f.

Muchacha ó Muchacho De 10 á 12 años para sirvientes, se precisan calle Artes 236.
e17. v19

Mostrador De piedra mármol de 2 vs. largo por cts. 77 de ancho, se vende uno propio para despacho de bevidas almacen ó confiteria, ocurran calle Artes 236.
e17. v19.

Barca belga Ludurg de Amberes. Las mercancias de este Buque se mandarán á depósito de aduana, si los parciales de despacho no están entregados dentro de tres dias despues de la entrada del buque á los lancheros Hoevel y Langenheini calle de Victoria al lado del Congreso, altos. e17 v19

Rivadavia esquina Cerrito

Un magnifico surtido género de hilo para sábanas, rico damasco para colchas de lana y de seda, barelle para vestidos surtido general, vestidos clarin blanco con valencianas, garibaldinas finas, cortinas para camas y puertas á 100 $ mjc, muselina adamascada y bordada para mosquitero, gorras blancas para niño varias clases, se vende al precio de las tres B. bueno, bonito y barato.

TIENDA "LA PAMPA"
e17 v19.

Para el Salto Sin trasbordo—Habiendo crecido el rio, los vapores *Villa del Salto* y *Rio de la Plata* subirán hasta Concordia y Salto, conduciendo carga y pasageros, desde mañana Sábado.
Agentes—*A. Matti y Piera*, Cangallo 30.
e17 1p.

Los dentistas americanos DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Ayres, sus servicios en el ramo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues lla son bastantes conocidos en Montevideo y ultimamente en esta capital.
Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado asta ahora, garantiendo sus mejores efectos: reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos con oro.
Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados cuenta con un gran surtida de efectos é instrumentos; que acaban de recibir.
Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.
R. L. Newber—W. Hamilton.
Establecido en casa del conocido dentista D. Tomás Coquet, calle Maipú núm. 108. e17 v17 F

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR "Rio de la Plata"

El Vapor Nacional GOYA saldrá para la Asuncion y puerto de escala el lunes 20 del corriente admite carga y encomiendas hasta el 18 y pasajeros hasta el dia de salida. Agencia Cuyo 24
e17 v 20

Maestro de instrucion primaria se necesita para enseñar á un niño de 10 años, escritura lectura, gramática castellana y aritmética, en lo que está ya bastante adelantado. El que se interese, puede ocurrir al escritorio del procurador Sagasta calle Victoria núm. 103 (altos) de las doce á las cuatro de la tarde.
e17 v19.

M. Morforte Pevis Autor de la publicacion "El auxiliar de la oficina"; se desea hablar con este señor por negocio que le interesa, en la Libreria "Maravilla Literaria" calle Rivadavia núm. 331, de 2 á 4 de la tarde
e17 1p.

Ferreteros 163 canastos baldes de hierro, se rematan hoy á las dos de la tarde en punto por Manuel de la Serna Cangallo 105 1|2.
e17 1p.

Se vende la linda casita flamante, en la calle de Tucuman núm. 443, entre Ayacucho y Junin con 9 varas de frente por 40 d fondo, piezas y techos embaldezados. maderas duras, jardin, letrina, vereda y calle empedrada, su precio es módico. Para tratar calle Chile núm. 187
e17 v21

BANCO HIPOTECARIO

Se previene á los tenedores de las Cédulas siguientes que resultaron premiadas por sorteo y que no las han presentado ocurran á cobrar el capital á la Tesoreria del Banco, pues dichas Cédulas no devengarán interés segun el articulo de la Ley Orgánica:

Série A. de 400 ps. ftes.
Nos. 3901—7353—7618—8053.
Série A. de 100 ps. ftes.
" 1179. " B. de 400 " "
" 282. " B. de 400 " "
" 84. " C. de 100 " "
" 20.

Buenos Aires, Enero 16 de 1873.
José M. la Fuente.
Secretario.
e17 v 24.

COMPAÑIA DE NAVEGCION Á VAPOR ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL ARGENTINO;

ITALO-PLATENSE

Su comandante M. Zar.

Saldrá para Génova y Napoles el 30 de Enero á las 5 en punto de la tarde haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marselta.
Para pasages, fletes ú otros informes, ocurran á la Administracion calle Cuyo 81 3|4.
e17 v 30 Elgerente—F F CECCHI.

Colegio de la Paz 308—calle de Montevideo—308, entre Paraguay y Charcas, se previene á los vecinos que este establecimiento está funcionando nuevamente y que se reciben externos pupilos y medio pupilos y se enseña todo lo necesario para una buena educacion en español;
Clases accesorias frances y piano. Se le previene á las personas que quieran favorecernos que serán sus niñas atendidas con el mayor esmero.
e17 v18.

CIGARRERIA "LA PAMPA"

ESMERALDA

FRENTE Á VARIEDADES

SALONES PARA FUMAR

e. 17-v2.

AL COMERCIO

DAGUERRE Y COMPAÑIA

CASA INTRODUCTORA.

210 1|2—Cangallo—210 1|2

Sócios:—Daguerre y Cia., Paris. E. Caillon, sócio gerente, Buenos Aires.

OTRO.

En virtud del aviso que antecede, participo al Comercio que desde el 1.º de Octubre pasado he cesado de formar parte de la firma SENET, PORTES y CAILLON, estableciendo desde la presente fecha el mismo ramo de negocio en esta plaza bajo la mencionada firma de Daguerre y Compañia.—210 1|2 Cangallo.—Ernest Caillon.
7 v9.

Por disposicion de D. Juan L. Camaña Juez Comisario del concurso de D. Federico Baselle, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la Oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores.—Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1872.—Sicouret.
e17 v25.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se hace saber: Que los acreedores del concurso de los señores Pinto y Cia. han manifestado estar reintegrados de sus respectivos créditos y que por lo tanto se deje sin efecto el auto de quiebra, por lo que se publica el presente á fin de que si algun acreedor se creyere perjudicado deduzca sus acciones dentro del término de 15 dias en el Juzgado á cargo de S. S.—Buenos Aires, Enero 16 de 1873.—Pedro Siscouret.
e17 v1 f.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria ha ordenado se cite, llame y emplaze por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Fabian Ladueña, ya sea como herederos ó acreedores, para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio del Escribano Secretario de el que firma (Defensa 71.) á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 14 de 1873.—Félix Sagasta.
e17 v17 f.

Se hace saber á Don Juan Walter, durante 5 dias la sentencia recaida en la terceria que ha promovido en el juicio ejecutivo de Doña Josefa Vedoya de Pajol con Doña Babefina Keller, sobre desalojo y pago de alquileres, previniéndole que, si dentro de dicho término no constituye domicilio legal, se le declarará rebelde—"Noviembre 23 de 1872—Y vistos. Resultando que Don Estevan Senften y Don Juan Walter fundan la terceria "de dominio que deducen respecto de los muebles cuya "relacion acompañan, en haberlos introducido como subarrendatario de la casa calle del Uruguay N. 22; manifestando á la vez, la duda si están ó no comprendidos en el embargo constatado á f. 13 vta. del espediente de ejecucion,
"Y considerando—que el mencionado embargo de f. 13 vta. comprende todos los muebles que se encontraban en las casas del Uruguay N. 20 y 22 y por consiguiente los que Don Estevan Senften y Don Juan Walter pretenden que les pertenecen.
"Que el embargo fué decretado en virtud de los privilegios del propietario respecto de las cosas que se encuentran en la casa arrendada, (art. 66, tit. 6.º secc. 3.a lib. 2. C. C.)
"Que los muebles fueron ofrecidos á D. Leon Spalding "por Da. Balezha Bishof, en garantia del pago de los "alquileres (documento f. 1.º espediente ejecutivo)—"Que fundándose Da. Babefina en la garantia que el valor de los muebles ofrecia al propietario, pidió á este la "exoneracion de la fianza á cuyo pedido accedió el propietario—Que la herencia que hoy deducen Senften y "Walter fué antes deducida por D. José Joaquin Kaller "y rechazada por el auto f. 12 confirmado por el Superior "Tribunal—Quedan precindiendo de la destitucion de elementos justificados de tal terceria, del silencio que han "guardado Senften y Walter desde que los muebles fueron embargados y de la ignorancia en que manifiestan "estar respecto de si el embargo comprende los muebles que dicen pertenecerles, la buena fé del propietario resulta plenamente comprobada y constituye, por si solo, una garantia de previlegio que invoca (art. 9. tit. 1.º, secc. 1.º lib. 4.º C. C. y la nota puesta al pié de "dicho articulo)—Por estos fundamentos y los concordantes del escrito de f. 6, no ha lugar, con costas, á la terceria deducida por D. Estevan Senpten y D. Juan Walter; "y satisfechas aquellas, archivese el espediente, debiendo "correr segun su estado los espedientes traidos reponganse el sello—Isaac P. Areco"—Buenos Aires, Enero 16 de 1873—S. M. Gonzalez, escribano secrt. e17 v 22.

AVISOS DE AYER

Agua de pulner Pulner Bitterwasser se ha recibido en la Farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia 30. e16 v17

Agua Mineral de Carlsbad se ha recibido en la Farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia 30. e16 v17

Esteras Esteras Blancas y de color para pisos gustos completamente nuevos clase superior y á precios módicos se acaban de recibir Bazar del Pueblo Esmeralda 108.
e16 v24.

Ama de leche fresca. Se ofrece una italiana para criar en casa del chico ocurran á la calle de Balcarce N. 187.
e15 v18.

Tunicas de granadina Túnicas de granadina finas 340 pesos, vestidos clarin finos, bord. 240 id, vestidos de pelo de cabra 250 id, grò de colores 36, y 40 id, negro, español, 35 40, 48, 60, y 70 id, camisolines finos, 100, 200, 300 y 500 id, enaguas finas bordadas, 120, hasta 250 id, batas de señora desde 20 hasta 70 id, papelinas hilo y seda, 16 20 y 24 id, alemanesco desde 10 hasta 30 id, juegos de mantel desde 80 á 200 id.
Tienda de Mendez y C.ª 206—Victoria—206.
e16 v18.

Aguiar y Conlazo Victoria 210 antes Carlos Romero—Para la calor ricos géneros de hilo para cama de una persona veinte pesos, para cama grande 30 y 25 id, colchas blancas, cortinas, alemanesco sevilletas y toallas, brin blanco 10$ tres anchos, hilo para pañales, impermeable 25 y 30. Mañana ó pasado tendremos tul ancho para mosquiteros, lindos cocos 4$.
e16 v17

AL PUBLICO

La viuda de D. Jorje Wilks, con fecha 1.º de Enero ha revocado el poder que tenia conferido á D. Carlos Murray, por lo que desconocerá cualquier acto que este practique á su nombre.
Su apoderado general lo es el Sr. B. Folkenand quien entenderá en todos mis asuntos judiciales y estra-judiciales—Enero 1.º de 1873.
Maria M. de Wilks.
e16 v18

BAZAR S. NICOLÁS

CALLE DE CORRIENTES Y SUIPACHA

Esteras de la india, blanca y de colores, para pisos. e16. v18

Pomitos de agua de olor y geringas de goma se venden por mayor en la Farmacia Inglesa de Granwell Rivadavia 39. e16 v17

Se necesitan dos ó tres habitaciones para un hombre solo y decente, Victoria, 102 darán razon. e16 v18

Alto amigo Se alquila una espaciosa casa situada en la calle de Esmeralda núm 128 frente al teatro Variedades, compuesta de 11 piezas y todas las oficinas correspondientes, el que se interese puede pasar por la calle de Maipú núm. 326 donde darán razon. e16 v18

BERNARDO FOLKENAND

Procurador recibido, atiende á sus clientes, y demas personas que precisen utilizar sus servicios, en su domicilio calle San Juan núm. 266.
e16. v18

En Flores Casa grande cómoda, se vende una, calle Real cerca de la Iglesia, Plaza y Mercado, por mas datos ó verla, calle de Montevideo número 49, estan las llaves, por la mañana hasta las doce. e16 v20.

Se necesita Cocinera y cocinero y una mucama, Piedad número 661.
e16 v18.

A los Arquitectos La Municipalidad del 25 de Mayo en Sesion de ayer ha dispuesto se llame á los Arquitectos que quieran construir un edificio en dicho pueblo que sirva para casa del Juzgado y Municipalidad bajo las bases y condiciones que manifestarán en la Secretaria de la Corporacion previniendo que el edificio no deberá pasar de $ 350,000 mjc trescientos cincuenta mil pesos mjc, coincidiendo con las proporciones que se requieren.
Esperará Enero 14 de 1873, las propuestas hasta el 31 del corriente. 25 de Mayo Enero 13 de 1873.
e16 v1 f

Avisamos A nuestros amigos y relaciones, que hemos abierto un escritorio para la compra-venta de terrenos y casas, y colocacion de dinero á interés, calle Mitre núms. 98 y 100 Barracas al Sud.
e16 v30 Saturnino Bilotto y Ca.

Se ofrece un mayordomo ó capataz, para un establecimiento de campo dando recomendacion de su conducta, diríjirse á esta imprenta. e16 v24.

Pobres alerta A 16 mil pesos lotes de terrenos, se vende con 9 varas de frente por un buen fondo, no se descuide el que quiera hacer una buena compra, pues valen mucho mas, se dán en este precio por realizar pronto, mas informes y tratar, Venezuela 332, de mañana y tarde de 12 á 4 Bolivar 55, relojeria. e16 v18.

Álos Pasageros Venidos por los barcos españoles "*Paloma de Cantabria*" y "*Sonrisa*" procedente de coruña, que deban pagar los importes de sus pasages en este puerto, y que concurran á pagarles en el término de dos meses de la fecha, de órden de los armadores de dichos buques, se les hará importantes rebajas, y á los que tengan vencido el término para pagar, y no lo hagan en la nueva prórroga que se les acuerda, se procederá á ejecutar en España á sus respectivos fiadores.
Los consignatarios—*Antonio Lopez y C.ª*
e16 v16 f Calle Potosi 148

NUEVOS TRAGES

Para el porvenir de la Patria

¡NADIE FUÉ CIEGO LO BASTANTE!

Ciegos no hubo

Y por eso corre un rumor en todas partes, de que no siendo ciego por no ver, ver siempre algo nuevo, es menester.
Camisas finas de colores para varones de 7 á 18 años, id id blancas para id id.
Delantales bordados para ambos sexos.
Para niñas mujeres: Ropa interior, camisitas de todas clases, calzones, vestidos de bautismo, baberos varias clases.
Para señoras: Gró de seda rica clase, colores selectos, corbatas de seda de gusto, etc., etc.
Para todos: Pañitos para lámparas y alhajeras, agua colonia "Gosnell", lil florida id.
Completo surtido de esteras de la india blancas y de colores, id id calidad especial.
Adolfo L. Arriola.
15—Defensa—15. e16 v30

Terreno bien situado Se vende uno de 10 varas de frente por 50 de fondo situado calle de Parque entre Andes y Ombú, á media cuadra de calles empedradas.
Para tratar calle de Ombú núm. 10.
e16 v17.

REMATES

MARIANO VIVAR

MAGNIFICA FINCA

POR SU LOCALIDAD

POR CUENTA

Y ORDEN DE UNA TESTAMENTARIA

Y por liquidacion de los interesados mayores de edad.

De la notable y gran casa central calle del Perú núms. 211, 213, 215, 217 y 219, á solo dos cuadras del centro, tramway á la puerta y en las esquinas á todas direcciones de la ciudad.

El viernes 31 de Enero á las 3 de la tarde, se ha de vender en público remate esta gran casa habitacion construida y edificada en terreno que mide de frente 27 varas por 63 1|2 de fondo, ó sean 1,746-1|6 varas cuadradas, compuesta de 4 piezas grandes á la calle y por dentro de veinte piezas con todas las oficinas necesarias; hay un martillo en su contra en la parte Norte, es decir á las 48 varas, en angosta en 2 varas 2|3 hasta las 18 1|2 varas.
Escusado es recomendar esta propiedad pues su tamaño y localidad la hacen dignas de llamar la atencion á los especuladores. Escrituras de primer órden.
e17.

Guillermo F. Quirno.

REMATE JUDICIAL

EN MERLO

17 lotes de magníficos terrenos con frente á la via férrea y como á 3 cuadras de la Estacion.

¡¡TASACION BAJISIMA!!

¡¡9 reales la vara cuadrada!!

El Domingo 18 del corriente á las 3 1|2 en punto de la tarde daré principio á la venta de los mencionados terrenos con autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y terminado que sea éste procederé á la venta de 21 lotes mas de otra procedencia al mejor precio y dinero de contado.
La importancia y porvenir de Merlo es de todos bien conocida y la circunstancia de convergir allí los ramales á Lobos cruzando por florecientes pueblos como las Heras, Marcos Paz y que muy pronto se unirán en Navarro, Saladillo, Monte y hasta el Azul harán de esta localidad un punto muy importante para el comercio, que se establecerán Barracas, Corralones de manera, etc., para atender con mas prontitud á los pedidos y consignaciones de toda la vasta campaña que recorre esta importante via, pues en Merlo existe un tren rodante propio de esta via y su maestranza con un personal de mas de ochenta empleados. Como punto de recreo tiene la ventaja sobre los demas de esta via que está situado á inmediaciones del Rio de las Conchas que proporciona el delicioso baño.
El Tren que sale del Parque á las 2 de tarde llega á Merlo á las 3 y 20 diez minutos despues al Remate. Regresa á las 5 y 10.
e17.

Gabino Sobald.

IMPORTANTE REMATE

Para el Domingo 19 del corriente á las 6 de la tarde, remataré la casita ubicada en la calle de Constitucion mercado del mismo nombre, casi esquina á la de Santiago del Estero donde estará la bandera.
Llamamos la atencion de los interesados por la importancia de la localidad una de las mas comerciales de esta plaza. Local donde vale cada pieza quinientos pesos moneda corriente. Se venderá á la mas alta postura por órden terminante de su dueño. e17.

Wehely Gimenez y Ca.

JUDICIAL

De una magnifica finca

Calle de Bolivar 79, 81 y 83—CASA DE ALTOS

EL SÁBADO 18 DE ENERO

A las 3 1|2 de la tarde

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Pascuala B. de Arana

16 3|4 varas de frente, por 46 de fondo

Sábado 18 de Enero proximo, á las 3 1|2 de la tarde remataremos al mejor precio y al contado la linda finca Calle de Bolivar núm. 79 y 83 situada entre las Calles Moreno y Belgrano al lado de la corte suprema y al lado de la casa del gobierno provincial, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, perteneciente á la testamentaria de la Sr. Da. Pascuala Belaústegui de Arana la magnifica casa Calle de Bolivar núm. 79, 81 y 83 edificada en 14 metros 348 milimetros ó sean 16 vs. 80 cent. de varas de frente al Este por 39 metros, 836 milimetros ó sean 46 varas al Oeste siendo la área total de 772 varas 89 cent. cuadrados.
La casa tiene 2 magnificos almacenes con varias piezas en los bajos y 17 piezas en la casa alta algibe y gas, est. pefectamente edificada á la moderna de fuerte construccion todo en perfecto estado y está tasada en la suma de ps. 1.954,383 mjc. no pudiendo aceptar oferta que no bajen de las dos terceras parte de la tasacion ó sean ps. 1,302,921 mjc.
La casa está alquilada en 11600 mjc. mensuales con contrata que vence el año 1874.
Por mas pormenores casa de los Rematadores Calle de Bolivar. e4

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas

En su casa calle de Bolivar núm. 19 y 23

El Lúnes 20 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mejor postor y plazos de costumbre de un brillante surtido de articulos del ramo, indicado, cuyo pormenor es como sigue.
Yerba paraguaya superior clase, idem argentina, semilla de alfalfa, quesos varias clases, almendras, arroz cominos, garbanzos de castilla, fideos de Nápoles, idem, de Génova idem españoles, hobbon, pasas de Nápoles, id de Malaga, betun, papel para envolver, ají picado, esponjas, chocolate francés, idem español, ajenjo, vermuth, coñac, vino carlon, idem francés, idem jerez, idem oporto, tabaco negro en rama, tabaco picado, id francés, cigarros de Bremen, idem de Italia, y otros muchos articulos.

Al mismo tiempo

Por órden de una casa introductora

SEÑORES C. SCAL Y C.ª

Gran surtido de porcelana y cristales, 200 bultos de gran variedad de cristales y porcelana, por órden de una casa introductora. Su pormenor que en parte se detalla es el siguiente.

Porcelanas

Salivideras surtidas en formas y pintas, candeleros varios, magnificos juegos de lavatorio de seis piezas, fuentes redondas de distintos tamaños, id ovaladas, id en curtideras, platos hondos y llanos, soperas de 12 clases, ensaladeras, servicio de mesa completos, tasas y platos para café y té, juegos para té y café, Lecheras platos con feston, juegos de lavatorio de 8 piezas.

Cristales

Vasos surtidos, copas para champagne, id para vinos todos gustos modernos, vasos para chope con asa y sin asa, botellones para agua, id para vino, y licores, rayadas, labradas y lisas, varios adornos de mesa. Servicios de mesa completos, aceiteras, licoreras, y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension, y que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO

DE MUEBLES FINOS

Por órden de su dueño D. Guillermo Croppo

En la calle de la Esmeralda no. 52 Por ausentarse su dueño del pais.
ma viérnes 17 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al contado y al mejor postor de todo el menage de la casa calle Esmeralda no. 52 bajo; su pormenor es como sigue:

SALA

Juego forrado damasco mordoré compuesto de un sofá 2 Sillones, 6 Sillas, un riquisimo espejo, 2 mesas jacarandá, un estante para papeles de musica y adornos, una mesa de sala, y carpeta brocatela, y rico piano, 1 reloj de bronce para chimenea, 2 grandes adornos de mármol, floreros, cuadros, 1 jardinera de bronce, rinconeras jacarandá, alfombras de tripe y varios adornos de sala, una magnifica araña de 4 luces.

ANTE SALA

Un riquisimo estante de jacarandá para libros, un magnifico escritorio, un sofá y 2 sillones, forrados de mordoré, sillas de jacarandá con esterilla, un juego de 4 mesas de jacarandá, arañas de cristal, 2 ricos cuadros grabados, alfombra de tripe.

COSTURERO

Un juego compuesto de un sofá 4 sillones de nogal con asiento de esterilla y respaldo de marroquí, una mesa nogal, un estante para libros y adornos, un costurero jacarandá, un espejo, ricos grabados y paisajes, floreros de porcelana muy finos, alfombrado de jergon frances.

COMEDOR

Un juego completo de comedor de roble, un aparador, una mesa para 18 cubiertos, una id: para trinchar, 12 sillas, un sofá marroquí leña, grabados, una magnifica estufa con todos sus útiles, una silla de fumar, una bastonera, 1 juego cristal, un juego de mesas, chapa de cristal para puertas, un rico alfombrado.

ANTE COMEDOR

Un sofá, 2 sillones forrados en reps mordoré, una estufa sillas para chicos cuadros y grabados.

DORMITORIO PARA NIÑOS

Un riquisimo armario caoba, un id: guindo, una cama para niño.

OTRA PIEZA

Dos grandes roperos, un canasto paja de la India, mesas, baterra de cocina, sillas, y otros muchos artículos que estarán á la vista.

DORMITORIO

2 Ricas camas colchones elasticos caoba.
1 Mesa para luz.
2 Lavatorios.
1 Comoda piedra marmol.
1 Ropero con espejo.
1 id id 2 puertas.
1 Espejo y Silla.
2 Lavatorios.

POR LOS MISMOS

POR CUENTA DE SEGUROS

7 FARDOS CERDA

3 CAJONES PLUMAS.

El Lúnes 20 del corriente

A las 10 de la mañana

DE LA BARRACA DEL Sr. BALLESTEROS EN BARRACAS.

Al contado y sin reclamos.

El Lúnes 20 del corriente á las 10 en punto de la mañana venderemos al contado y al mejor precio, sin reclamos, por cuenta de seguros lo siguiente:
A 156 á 162 A. J. y C. 7 fardos cerda.
A 163 á 165 A. J. y C. 3 fardos plumas de avestrúz.
La venta tendrá lugar en la barraca del Sr. Ballesteros en Barracas, á la hora fija indicada.
e17.

POR LOS MISMOS

Remate judicial.

De 12 lotes de terrenos pertenecientes á la testamentaria de la señora Sanchez de Paz.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

Situada en la calle de Méjico.

El Domingo 16 de Febrero á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, 12 lindisimos lotes de terrenos situados en la calle de Méjico entre las calles

Que son los siguientes.

Lote N.	de fte. por	fdo.—tasacion
33—12	" " 60	" " 11,000
34—20	" " 60	" " 17,500
35—20	" " 60	" " 17,500
36—20	" " 60	" " 17,500
37—20	" " 71 6|10	" " 15,550
38—20	" " 70	" " 15,370
39—20	" " 70	" " 15,200
40—19 6|10	" " 69 2|10	" " 21,800
41—20	" " 68	" " 21,050
42—20	" " 67 2|10	" " 14,600
43—20	" " 66 4|10	" " 14,430
44—20	" " 65 4|10	" " 14,260

Estos terrenos se venderán al contado y al mas alto precio no pudiéndose aceptar oferta que baje de las 2|3 partes de su tasacion.
Por mas pormenores en casa de los rematadores, Bolivar 19. e5

POR EL MISMO.

Remate judicial

De un terreno y una casilla en la Boca.

Perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Calcaño y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Luis Belaústegui

El Juéves 30 de Enero á las 5 de la tarde.

El Juéves 30 del corriente á las 5 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaústegui, un terreno situado en la Boca del Riachuelo calle General Rodriguez, núm. 44 con 25 varas de frente por 15 de fondo, tasado en ps. 37.500 mjc ademas de una casilla de madera con 8 piezas, habitaciones, tasada en ps. 17,000 mjc., siendo el total de la tasacion terreno y casilla incluida ps. 54,500 mjc.
La venta se hará al contado y al mejor precio no aceptándose ofertas que bajen de las 2|3 partes de la tasacion.
Por mas pormenores casa de los Rematadores Bolivar 19. e5

POR EL MISMO

De la preciosa quinta

EN SAN ISIDRO

Sobre las barrancas

Perteneciente á la testamentaria de la Señora Doña Pascuala B. de Arana.

El Domingo 19 de Enero á 3 de la tarde

De la mas linda quinta en San Isidro sobre el Rio, de casi 1 1|2 manzanas

El Domingo 19 de Enero próximo á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria de la Sra D. Pascuala Belaústegui de Arana la bien conocida quinta sobre las Barrancas del Rio cuya área total es de 98,933 varas cuadradas.
Quinta con manifica arboleda, con preciosas plantas y una lindisima casa.
Quien conoce San Isidro conoce esta quinta, asi que nos parece escusado agregar una sola palabra de recomendacion.
La tasacion de la quinta, casa, árboles, plantas es de 683,697 ps. mjc. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 459,132 ps. mjc.

Por el mismo

De una magnifica finca Esquina al norte

Calle Talcahuano num. 344 Esquina de Arenales

23 varas de frente por 70 varas de fondo

El Lúnes 20 del corriente, á las 3 de la tarde

Situado entre las Plazas de Retiro y 6 de Junio

Rodeado de Tramways

Al mejor precio y al contado

El Lúnes 20 del corriente á las 3 de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño una linda finca.

Esquina y al norte

Situada calle de Talcahuano y Arenales con 23 varas de frente á la calle de Talcahuano por 70 varas de fondo sobre la calle de Arenales, con una casa en buen estado con 12 piezas.
Arboles frutales, parrales, pozo de valde y oficinas necesarias.
Esta propiedad queda á 3 cuadras del Retiro, á 2 cuadras de la Plaza 6 de Junio, rodeado de Tramways con un vecindario inmejorable y títulos de primer órden.
Sobre todo hacemos notar que la venta se hará á todo precio.
El Banco Hipotecario tiene una hipoteca de ps. 200,000 mjc sobre esta finca y la que puede transferirse al nombre del comprador si así lo conviniese.

POR EL MISMO

De una buena finca al Norte calle Charcas no. 191 á las 4 de la tarde el lúnes 20 del corrte. 11 3|4 vs. de frente por 44 varas de fondo á pocas varas de la Plaza Libertad á 3 cuadras de la plaza del Parque á 8 cuadras de la plaza del Retiro.

El lúnes 20 del corrte á las 4 en punto de la tarde rematarmos al mejor precio por ausentarse su dueño esta bien situada propiedad al norte calle Charcas no. 191.
Aunque las escrituras dan solamente las medidas arriba indicadas se entregarán 12 varas de frente por 46 de fondo que es lo que tiene la casa efectivamente de terreno.
La casa está rodeada de tramways con otro á la puerta
Situada entre las dos mas lindas plazas Parque y Retiro tiene 5 piezas, oficinas poso de balde y se venderá por lo que den: e14.

H. BAIZAN

El Domingo 19 del corriente á las 6 en punto de la tarde, de una casa situada en la calle Andes entre Tucuman y Temple, frente al Oeste compuesto su terreno de 15 3|4 vs. de frente 40 id de fondo, á media cuadra del empedrado y propia para hacer dos magnificos edificios, cuyo detalle es como sigue:

Dos lindas salas hechas en cal con sus zaguanes correspondientes, cocina, letrina y pozo, una infinidad de árboles frutales de lo mas esquisito, y un hermoso parral de treinta varas, todo cercado de parel. Se previene á los interesados que la venta es forzosa por ser liquidacion de una sociedad para lo cual han firmado un documento autorizando al rematador para vender el mas alto precio; por mas pormenores al rematador Victoria 86.
e16.

POR EL MISMO

¡¡Gran remate!!

De dos preciosas esquinas al Norte una con 20 vs. de frente por 46 vs. de fondo, la otra 15 vs. de frente, por 23 vs. de fondo, situada en la calle de Andes y Temple.
El Domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde se procedera á la venta á la mas alta postura y sin retirar lote por ausentarse su dueño para el campo, cuyo pormenor es como sigue:
La que mira al Sud y Este tiene 20 por 46 vs. á mas tiene una linda pieza en la esquina hecha á toda costa y bastante grande con una galeria de tres vs. de ancho, letrina, pozo y toda cercada de pared, poblada de árboles de riquisima fruta, terreno lindo y alto, la otra que mira al Norte y Oeste tiene un lindo almacen de 15 vs. de largo por 8 de ancho, los techos con madera de urunday y embaldosados, puertas y ventanas á la moda, un galpon de madera grande en el resto del terreno hay una casa aparte con tres hermosas piezas con las mismas maderas embaldosados los techos y pisos, cocina, letrina y pozo de rica agua todo fuerte y bien trabajado los que quieran hacer pichincha no faltar á las 6 en punto, por mas pormenores al rematador Victoria núm. 86 e16

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

El domingo 16 de Febrero á las 6 en punto de la tarde De una preciosa esquina dividida en 3 casas, situada en la calle de Solis esquina de Independencia, con frente al Sud y Este calle empedrada vereda de piedra, por orden del Señor Juez de 1.ª instancia Dr. Dn. Honorio Martell y como perteneciente á Da. Maria Staut y á los menores Da. Josefina y Dn. Felipe Fonseca cuyo pormenor es como sigue:
El todo del terreno mide 19 vs. 90 cts de frente á la calle de Independencia por 15 vs. 10 cent. de frente á la calle de Solis, las 3 casas en frente del Sud por la calle de Independencia. La primera con tres piezas embaldosadas techos y pisos, cocina, letrina y pozo de balde, cercado de parel, maderas buenas, la otra casa igual á la primera, en pizos, y demas, la tercera que forma esquina tiene un gran almacen bastante grande otra pieza y patio chico, el todo ha sido tasado en la insinificante suma de 205,031 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 136,687 ps. 2 rs., por mas pormenores al rematador Victoria 86. e17.

Manuel de la Serna

De talabarteria y variedades.

En su casa calle Cangallo número 105 1|2.

El Viérnes 17 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio y dinero de contado, venderálo siguiente:
220 cajones vino Champagne, Oporto, coñac, copas, vasos, soperas de porcelana, cafeteras, velas, aceiteras, kerosene, juegos de cajas de lata y de madera, cubiertos, bandejas, rewolvers, juegos para aposento, cigarrillos, 5 cajones almidon, floreros, mantequeras, jabones, lámparas, faroles de la China, articulos de bazar, sillones y otros muchos articulos que no se detallan.

TALABARTERIA.

34 sillas inglesas de varias clases para montar á caballo de hombres, señoras y niñas y de carrera, arneses para uno y dos caballos, látigos, riendas, balijas, cabezadas, freno y otros articulos que estarán á la vista.

FERRETEROS

HOY! HOY! HOY!

163 canastos, baldes de hierro se rematan hoy á las dos de la tarde en punto.

Cangallo núm. 105 1|2.
Por—Manuel de la Serna.

Antonio Zunini

Calle San Martin núm. 16

Espléndido remate de muebles y un rico piano.
El Sábado 18 del corriente á la hora de costumbre y al contado, se procederá á la venta de articulos, cuyo pormenor se dará oportunamente.
NOTA.—Se recibe en esta casa toda clase de artículos, advirtiendo que serán para venderse á la mejor oferta.
e. 12.

Remates á la vuelta

Pablo Escalante

De dos hermosas casas al Norte, calle nueva Florida núm. 374 próximas á la plaza del Retiro, en los terrenos que fueron del señor Azcuénaga, vista pintoresca, á dos cuadras de la Estacion del Retiro, en medio de dos muelles y depósito de aduana, los que se construyan por cuenta del señor Sevcis y la concesion que acaba de hacer el Gobierno á los señores Lacroze y Cs. para un muelle de carga y descarga.

Alerta especuladores, gran centro comercial, renta segura hipotecada al Banco Hipotecario en 8,000 pesos fuertes pudiendo el comprador continuar, con dicha hipoteca pues tiene 20 años para su amortizacion

El domingo 19 del corriente, á las 4 de la tarde, se venderán al mejor postor las espresadas casas cuyo pormenor es:

Primera casa, altos—Edificada en terreno de 20 varas de frente y 80 céntimos al Este, con fondo irregular, con 3 hermosas piezas en el primer piso y cinco en el segundo piso, con magnífica balconada y pintoresca vista, escalera de caracol, pisos y techos embaldosados, maderas de urunday, pisos de mármol, la casa baja con dos ventanas de reja á la calle, cocinas y demas oficinas necesarias.

Segunda casa—Edificada en terreno de 12 varas de frente al Este, por 22 de fondo, con 7 hermosas piezas y demás oficinas necesarias, aljibe, 3 ventanas de reja á la calle y puerta de zaguan, todos los pisos y techos embaldosados, madera de urunday, todos los pisos de los patios de la calle de mármol y otras comodidades.

Estas casas son edificadas á todo costo, todas las paredes son hechas en cal buena, maderas, mármol, etc. en fin el propietario no ha omitido gastos de ninguna clase para la construccion de estas casas.

Actualmente dan de renta 3,000 ps. mjc. pudiendo dar mucho mas, alquiladas. Mas informes Escritorio del Rematador San Martin 138. e16.

LOPEZ Y BLANCO

Al contado.

En su casa calle del Perú números 92, 94 y 96.

POR CUENTA DE VARIOS.

El Domingo 22 del corriente á las 12 en punto de dia, venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos:

Géneros de lana para vestidos de todas clases y gustos, géneros de hilo, alemanesco, surtido géneros para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadinas negras, trajes de casimir completos para hombre, géneros de vestido, festones, sacos de gró, camisolines, toballas genovesas, lienzos gambrenas, cocos, casimires negros y de colores, cotin de hilo doble ancho para colchones, listado americano, bombasi liso y labrado, alemanesco de hilo de varios anchos, madapolan, géneros de hilo varias clases, cotin y listado sin goma, uso doméstico coco blanco, crea de hilo, irlanda, coleta negra y plomo, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela blanca, id amarilla medias crudas, frazadas, ponchos de paño, zarazas, percales, cocos bramantes en piezas, géneros para vestidos muchas clases y ropa hecha para señoras y niños, bramantes madapolan uso doméstico, alemanesco, corderoy, porcales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, muselinas, bareles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 35 pulgadas id asargado, percales, zarazas para vestidos y camisas, id 1½ luto, pañuelos damascos, muselinas para vestidos blancas y pintadas, flecos, tul de seda, tiras bordadas, festones; trajes de casimir para niños, sombreros de felpa y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo.—Venderemos unas máquinas de coser en efecto estado. e16

por Maximo Benguria

Importantísimo Remate.

Judicial

De ovejas en el partido de San Vicente cuartel 6°

El Domingo 9 de febrero del corriente año procederé á vender en público remate, y por órden del Señor juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaústegui 1750 ovejas y 18 caballos entre mansos y redomones perteneciente á la testamentaria de Don Blas Ortega en la Estancia de este finado, partido de San Vicente cuartel 6° previniéndose que esta venta es por lo que den.

Por mas pormenores ocurran á casa del rematador Victoria 48. e11.

Por el mismo

El domingo 16 de FEBRERO del corrte. añ o á las 6 en punto de la tarde procederé á la venta en público Remate de la magnífica casa situada en la calle de Comercio señalada con el N°. 334 y por órden del Sr. Juez de 1ª intancia en lo civil Doctor Don Luis, belaustegui su terreno mide 17 vs. 50 cents. de fondo al norte ó sean 15 metros 155 milímetros por 60 vs. de fondo al Sud ó sean 60 metros 620 milímetros en cuyo estremo solo tiene 16 vs. 50 cents. ó sean 14 metros 289 milímetros y esta tazada en la suma de 109885 $ 60 centavos m/c previniéndose, que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de tazacion:

Por mas pormenores ocurrir á casa del Rematador Victoria 48.

Por Juan Amenabar y Cª

De una casa central, calle cangallo núm 409. El jueves 23 del corriente á la 4 1/2 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de sus dueños la finca arriba indicada á la mas alta postura y dinero de contado; su terreno consta de 8 3/4 varas de frente al sud por 52 de fondo, con cinco piezas de material con una, letrinas, pozo de balde y un buen parral; los techos estan embaldosados, todas las paredes son medianeras, vereda de piedra y tramway á la puerta prevenimos á los especuladores que se hará indispensablemente al que mas dé. Los títulos son de primer órden. Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria, núm 108.

MARIANO BILLINGHURST

DE TRES CASITAS

SITUADAS EN LA CALLE DE BELGRANO

esquina de Catamarca

Con Tramway á la Puerta.

De órden de sus propietarios,

El Domingo 26 del corriente á las 3 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, las 3 casitas como se indica arriba, tienen un total de 9 piezas, estan edificadas en 24 varas de frente por 32 de fondo, cocinas y letrinas. El Tramway de la Plaza Caridad pasa por frente á la puerta y las convierte en una cómoda residencia. e9 v26.

FLORENCIO MADERO Y CA.

GRAN REMATE

Del rico y espléndido menaje que constituye la casa habitacion, calle de Piedad 821.

Perteneciente al Sr. D. Guillermo Livinston, que se ausenta del país.

El Viérnes 17 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, todo el menaje de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un riquísimo juego de sala de jacarandá macizo compuesto de un sofá de jacarandá con forro de seda azul, y su funda correspondiente, 2 sillones id id, 12 sillas, id id con fundas de hilo, 1 magnífico piano de sobresalientes voces casi nuevo, un banco para id, forro de seda, una mesa de centro de caoba con mármol, 2 etayers de nogal, un costurero de jacarandá, otro juego de jacarandá macizo forrado de terciopelo muy elegante, 2 sillones de hamaca y un sillon de jacarandá macizo (antiguo) forrado en terciopelo, alfombrado de sala flamante de Bruselas, otra alfombra flamante para chimeneas Bruselas, adornos de chimen, cuadros, saliveras, etc, etc.

Ante-sala—Un piano de jacarandá maciso con el banquito correspondiente, 1 lindo juego compuesto de un sofá de jacarandá maciso con forro de seda, 2 sillones y 6 sillas, todo con fundas de hilo, 2 etayeres de nogal un precioso espejo de bastante buen tamaño para sala, marco dorado, alfombrado de esta pieza flamante y una alfombrita Bruselas, adornos, salivera, cuadros ect.

Comedor—Juego del comedor compuesto de un hermosísimo aparador de jacarandá macizo (antiguo) muy bien tallado mueble de mucha estimacion y mérito, por lo antiguo fuerte y elegante, 2 alacena de jacarandá, una biblioteca de jacarandá (antiguo) maciza, este mueble sirve tambien de escritorio, 1 sofá de id (antigua) forro de terciopelo azul, 1 mesa de nogal, 11 sillas de nogal con muy poco uso, 1 percha para sombreros de jacarandá flamante, un riquísimo juego de porcelana para mesa muy completo un i dde té, artículos de cristofle, 1 juego de cristalería de primera fuerza muy completo, cuadros y otros útiles de este departamento.

Primer dormitorio—Un precioso juego de dormitorio compuesto de las siguientes piezas una cama antigua de jacarandá macisa muy bien tallada única en el país, con sus colchones y almohadas casi nueva (llamo la atencion de este mueble) un lavatorio de jacarandá con piedra mármol con su juego un gran ropero de jacarandá con espejo

Otro dormitorio—Una cama de jacarandá, un ropero de caoba, una mesita de luz de caoba, una cómoda con tocador una cama de fierro para niño, alfombrado de tripe muy buen uso, adornos ect.

Otro dormitorio—Una cama (antigua) de jacarandá maciza muy bien tallada con sus colchones y almohadas, un ropero muy cómodo flamante á la inglesa 1 cómoda de caoba con mármol, 1 lavatorio de caoba piedra mármol 1 mesita de nogal de arrimo 1 espejo para afeitarse, 1 sofá y 2 sillones de jacarandá con terciopelo verde casi flamante, adornos y otros chiches.

Escritorio—Un espléndido escritorio ministro de caoba, sistema ferro carril, como con 20 cajones y demas comodidades, 2 bibliotecas de campo con vidrieras de una pieza, tallados y con cajones flamantes, 1 precioso juego de escritorio de caña, imitacion nogal, compuesto de 1 sofá, 1 sillon y 8 sillas forro de marroquí inglés muy elegante y de mucho gusto, 1 mesa de jacarandá macisa para juego de damero, 1 carpeta verde, otra mesa de caoba tambien para juego casi flamante, 2 sillas de nogal para fumar, forro de terciopelo azul y bordada á mano.

NOTA—Prevenimos á los interesados que desde el dia antes, pueden pasar á ver los ricos muebles que venderemos sin falta alguna el 15, tambien rogamos á los compradores que es necesario que saquen los muebles el mismo dia, despues del remate, por que hay que entregar las llaves á siguiente dia.

Los muebles que recomendamos de jacarandá antiguos, son piezas de mucho valor y mérito, que hoy es muy difícil comprarlos en ninguna parte, así es que esperamos que todo el mundo pase á verlos.

Se omite el bombo por estar bombificados por sí mismo.

Al mismo tiempo—Venderemos un magnífico carro de mudanza de 4 ruedas, con 6 elásticos, guarniciones correspondientes y tres lindísimos caballos que tiran admirablemente.

Una volantita norte americana, 4 asientos, de 4 ruedas, con algun uso muy liviana y tambien cómoda (carruage económico porque no necesita cochero, es de manejar de adentro.)

Dos hermosos caballos de tiro garantidos.

Un par de guarniciones casi nuevas. e. 12.

Yrigoyen y Sala

POR EL MISMO

El Domingo 20 de Enero, á las seis y media en punto de la tarde, venderemos en público remate, sin falta alguna á la mas alta postura y con plena, autorizacion de su dueño la espléndida propiedad haciendo esquina á las calles Mor no y San José compuesto de su terreno de 22 1/2 varas de frente á la primera con los primeros 370, 72 y 74, y 38 1/2 de frente y fondo á la San José con números 87, 89, 91, 93 y 95, dando todo este edificio una buena renta advertimos á los interesados que esta finca reconoce un gravámen en el Banco Hipotecario de la série A de 16,000 fuertes el que tendrá que respetarse por el comprador, Esta finca está bien situada y creemos que el que la compre doblará su capital, siendo sus títulos inmejorables. e12

DELIO O'GORMAN

De la gran finca central calle empedrada y alumbrada á gas en hermosa calle de 30 varas de ancho calle de Entre-Rios entre las de Victoria y Potosí, edificada en terreno compuesto de 42 varas y 4 pulgadas de frente al Oeste, por 11 y media de fondo al Este, á todo lo que resultare dentro de sus respectivos muros, el edificio consiste en 11 piezas de material maderas de roble y quebracho, entrando los grandes almacenes donde existe el negocio de fonda posada café todas las piezas entabladas cochera caballeriza, patios empedrados con piedra inglesa y otro empedrado, gran algibe de 90 pipas, 2 letrinas, depósito á resumideros, una gran pieza alta, parrales de rica uva con sus sarsos de fierro, vereda ancha, en líneas hermosas paraísos á la calle, y por fin no se puede desear otra casa mejor.

El Domingo 19 de Enero á las 6 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño por tener que cumplir un compromiso.

Esta gran propiedad linderos alerta, por mas datos al rematador calle de Victoria núm. 112 y 1/2 antes de llegar a la do Bolivar.

JUAN F. JUSTO Y Cª.

DE 52 LOTES DE TERRENOS

Una casa quinta y una casa

EN EL PUEBLO DEL

CARMEN DE LAS FLORES

El Domingo 19 de Enero

A las 10 de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, 52 lotes de terrenos á dos cuadras de la estacion del Ferro-Carril del Sud los que escusamos recomendar por estar al alcance de todo el mérito de ellos por su altura é inmediacion á la estacion de mas importancia del F. C. de Sud, y el inmenso porvenir del pueblo modelo al Sud de la capital.

EN SEGUIDA

Una hermosa casa quinta en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo formando esquina, con arboledas y 7 piezas edificadas, esta propiedad solo dista 4 cuadras de la estacion y en la calle principal de este pueblo.

A las 4 de la tarde

Remataremos una magnífica casa en la plaza principal formando esquina, y cuyo terreno se compone de 25 varas de frente á la plaza por 50 de fondo dando frente á otra calle, todo el frente de la plaza esta edificado y a mas cercado por todos los costados. Por su posicion á 6 cuadras de la estacion, 1 de la iglesia y estar en la calle principal, es la esquina de mas mérito en las Flores, y que es aparente para construir un hotel ó algun establecimiento de importancia, esta alquilada en $ 700 mensuales y puede dar mas de 1000, habiendo una oferta de $ 70,000 mjc. que servirá de base para el remate, únicamente el terreno vale mucho mas por su inmejorable posicion.

Escusamos mas recomendaciones pues pocas veces se proporciona locales como este en pueblos de porvenir y progresistas como el Carmen de las Flores.

POR HIDALGO Y TORRES

N. 5468

REMATE NOTABLE

DE 4 A 5

MILLONES DE PESOS

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

TREN GRATIS

IDA Y VUELTA

Del gran establecimiento

AGRICOLO RURAL

Conocido por de Gabriel Brun

Compuesto de 100 manzanas, gran edificio de material á mas 300 toneladas de alfalfa, 100 vacas con cria, 40 bueyes, 4 carretas, 1 ruedas y demas útiles.

Está situada en la Estacion Temperley á 10 cuadras al Este.

¡Todo el mundo á Temperley!

El Domingo 19 del corriente sale el t á las 10 y 50 m. de la Plaza Constitue á su llegada 12 del dia hora de rem Gran almuerzo, carne con cuero, cerza y algo mas.

¡Todo el mundo á la sou! en!

NOTA—Los planos y boletos gratis de ida y vuelta para el tren en nue tro escritorio Bolivar 76. e11.

Federico J. Miró

Remate Extra-Judicial

Muy notable é importante

De la magnífica y espléndida casa central, al Norte, calle Temple entre Cerrito y Libertad, á solo media cuadra de la Plaza del Parque para el centro, calle ancha de 20 vs. toda, empedrada, con gas y aguas corrientes y 2 tramvays aires puros y sanos.

Por cuenta y órden del albacea de la testamentaria Lieche

El juéves 23 de Enero á las 3 1½ en punto de la tarde se ha de vender en público remate esta magnífica casa, espléndidamente edificada en terreno que mide cerca de 12 vs. de frente por 70 vs. de fondo, con 13 grandes habitaciones ricamente adornadas y empapeladas con papeles de 150 $ pieza; buenas oficinas, un gran zotano en el comedor, 3 patios con gradas de mármol, un gran algibe, hermosos parrales y árboles frutales, gas en toda la casa, y otras comodidades para el buen vivir, alerta, pues, que propiedades como esta no se ofrecen en venta todos los dias, listo todo para entrar á vivir; verla y juzgar; venta sin límites. Escrituras de lo mejor mas datos.

La testamentaria tiene que liquidarse forzosamente. Maipú 99. e15.

POR EL MISMO

REMATE EXTRA-JUDICIAL

En el lindo pueblo de Belgrano calle Zeballos núm. 7 haciendo esquina á solo 1 cuadra del gran tiro de Rifle Suizo, y á solo 2 cuadras de la estacion del Ferro-carril del Norte, estacion de Belgrano; por liquidacion de una testamentaria.

El Domingo 19 de Enero, á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate el gran terreno con una gran sala y cercado, que mide 26 vs. de frente, por 65 vs. ro de fondo con todo lo en ella edificado, La magnífica situacion de este terreno y del gran porvenir que este tiene no escapará á la penetracion de los especuladores que quieran hacer una linda especulacion para centuplicar su capital ademas que con el gran establecimiento del tiro Zuiso se está formando una gran poblacion que ha de atraer grandes negocios y por consiguiente el valor será inmenso y ademas esta cerca de la Estacion, y del Rio tiene muchas ventajas? Alerta los títulos no se pueden mejorar por ser del Gobierno, y la venta es forzoza y á todo precio como la verán los que asistan, me escuso de mas pormenores. Mas datos a la Calle Maipú 99 á Corriente ciento treinta y uno.

Nota, la reunion será en la Estacion Belgrano y de hall pasaremos al terreno.

POR EL MISMO

Muy importante de una casa y gran terreno con espacio para un palacio ó 2 casas situadas en la calle de Cayo número 595, por cuenta de una testamentaria. Alerta.

El Domingo 26 de Enero á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á la mejor oferta y sin límite de ninguna clase. La linda casa edificada en el hermoso terreno que mide 16 varas de frente por 82 varas de fondo todo bien edificado, techos altos y á la moderna buenos materiales y maderas, con todas las oficinas necesarias, cuya calle está ya empedrada y pronto estará el gas, con tramway á la puerta, el empedrado ya vá y pronto irá el gas etc., Magnífica situacion, venta segura, títulos buenos. Mas datos Maipú 99.

En seguida: otro de un gran terreno contiguo á la casa con otras 16 varas de frente por 82 varas de fondo, todo cercado y un edificio propio para hacer 2 casas, con tramway á la puerta, el empedrado ya vá y pronto irá el gas etc., Magnífica situacion, venta segura, títulos buenos. Mas datos Maipú 99.

POR EL MISMO

Remate Semi-Judicial

En Belgrano Suipacha núm. 11. De la linda casa quinta situada en el mas lindo pueblo (Belgrano) cerca de Tramway por cuenta de una Sociedad en liquidacion por ausentarse uno de ellos para Europa.

El Domingo 19 de Enero á las 5 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate la linda casa quinta edificada en terreno que mide 16 1½ varas de frente por 50 varas de fondo con todo lo en ella edificado, muchos árboles frutales parras etc. Tasacion y base para la venta muy baja 30 mil pesos mjc fijarse que esto es una pichincha y los títulos de lo mejor—Mas datos calle Maipú 99. Alerta.

AVISOS

Caballo de paseo Se vende uno de 9 cuartas de alto de hermosa presencia, para verlo calle de Estados Unidos núm. 159 y para tratar Chile núm. 181. e15 v17

Carlos Savedra Zavaleta Participa á sus relaciones, clientela que el Dr. D. Carlos Marenco se halla desde esta fecha al frente de su estudio situado en la calle Cangallo núm. 164.—Enero 10 de 1873. e. 15 v17

Se alquila En Flores un corralon con quinta hasta la via férrea en la calle Rivadavia N. 7 El que se interese hallará con quien tratar en frente del mismo en el num. 18, ó en la ciudad calle Belgrano núm. 325. e 15 v 17

Fausto Espinosa Se desea saber de dicho señor por intereses propios, en la calle Buen Orden 566.—Su Hermano Eluterio Espinosa. e. 15 v 17

Mucama Se necesita en la casa núm. 306 calle de la Victoria, escalera de la derecha. e. 15 v. 17

Perra ratonera Se ha perdido una muy chica, color plomo con orejas y cola cortadas, está enferma, el que la entregue. Defensa 385 será gratificado. e15 v17

Mucamo de 18 á 20 años, español, que sepa servir bien y traiga buenas recomendaciones de la casa que ha servido, se necesita en la calle Florida núm. 203. e15 v21.

"Liceo Bonaerense" Este Establecimiento de Educacion se ha mudado á la calle de Tucuman 213 donde cuenta con una espaciosa casa y con todas las condiciones requeridas para un establecimiento de esta clase—El Director G. Caceres Garcia. e15 v17.

Se alquila Una casa en la calle de Paraguay número 400 recien concluida, á la moderna, con todas las comodidades para una corta familia, para tratar calle Florida número 226. e 15 v 24

Al Señor Ventura Ramos, se le ruega pase por la calle de Rivadavia No. 229 casa del Sr. V. Lynch. Se le desea hablar de un asunto que le interesa. e15 v17

El Sr. D. Luis H. Bric Corredor, sírvase presentarse en la calle Artes núm. 160, para ultimar un asunto Comercial. e15 v 17

Buena gratificacion Se le dará al que entregue una Calandria perdida en la mañana del 14, de la calle Rivadavia esquina á Maypú.

Quien quiera ganarse la buena gratificacion puede entregarla Maipú 1 casa de Viñas y Hno. e15 v23

FRANCISCO ROCA

Acusado ante los tribunales por calumniador de oficio.—G. Dozo. e 15 v 30

Se venden Dos volantas con ocho caballos á prueba con guarniciones y todo: calle Maipú núm. 181. e15 v17

Bonito negocio

Por tener que ausentarse su dueño á Europa, se vende la muy acreditada Fonda catalana situada en la Calle de Centro America No. 41 Plaza 11 Setiembre.

Al que le convenga puede pasar á tratar en dicha casa. e14. v23,

Misas Generales

Carmen y Dolores Martinez invitan á las personas de su relacion á las misas que en sufragio de su hermanos Guerreros de la Independencia, se celebrarán en la Iglesia de San Nicolas de Barri el viernes 17 del corriente de 7 á 10 de la mañana, favor que agradecerán eternamente. e14 v17.

Aviso Se alquila con contrata el negocio de almacen y carniceria situado en la calle de Europa esquina de Ceballos núm 306, pudiendo los interesados si les conviniere comprarlas mercaderias existentes en el negocio las q' se les vendieran lo mas barato posible La casa está acreditada pues el dueño hace muchos años que tiene negocio en ella, á mas la casa tiene ocho piezas, patio parral, El dueño tiene que ausentarse del país y por eso hará una contrata con alquiler módico; para tratar á todas horas del dia y en la misma casa. Antonio Garé e 14 v 20.

Atencion Se alquila un espacioso almacen con todas las comodidades necesarias, calle Rivadavia núm. 435. e14 v20.

Casa en el campo Se alquila una bastante cómoda, si nada en la Estacion "Adrogué" via férrea del Sud entre la estacion Temperley y Burzaco. Pormenores calle Piedad 235, de doce á 3 de la tarde. e14. v20.

AL SEÑOR

DON TEODORO LEZIUS

Deseando la comision de aguas corrientes ver al Sr. Lezius é ignorando su domicilio, le pide tenga á bien pasar dentro de el tercer dia por las oficinas de la administracion Bolivar 106. Buenos Ayres. 13 de Enero de 1873. Matias F. Erausquin, secretario. e14. v20

Alfalfa Se venden 500 toneladas de rica alfalfa del 1° 2° 3° corte puesta en casa del comprador. e 14 v 19.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.

Inspectores { D. Jorje Perey.
Generales { " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MAYO DE 1872

Número de pólizas. Capital suscrito. Títulos comprados.

	pesos fts.	pesos plata
4241	4.391,615.58	1.792745.90

La nueva sesion de que trata e siguiente capítulo, adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1° de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Sesion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p.§ consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene dicha autorizacion:

Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "B lenhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun el corresponden—CASTRO—ANTONIO MALAVER

BALANCE

DE LAS

Operaciones del Banco Hipotecario

hasta el 31 de Diciembre de 1872

Folio		Série	DEBE
1	Gastos de Instalacion		23060 900
87	Préstamos Hipotecarios	A	5074359
6	" "	B	323800
85	" "	C	695800
8	" "	D	233300
15	Rentas Cédulas	A	120157
16	Cedulas Rescatadas	"	11900
55	" Anuladas	"	133100
74	Anualidades por Cobrar	"	90916 625
18	" " "	B	8135
22	Rentas Cédulas	"	12.52
23	Cédulas Rescatadas	"	600
30	Rentas Cédulas	C	113888
72	Cédulas Anuladas	"	23000
83	Anualidades por cobrar	"	17721
33	" " "	D	3290
37	Rentas Cédulas	"	6496
64	Cédulas Anuladas	"	10200
24	Ganancias y pérdidas		961 960
40	Gastos de tasaciones		1066
51	Grabado é impresion de Cédulas		8483 600
52	Casa del Banco		151394 890
63	C. M. Joly		1900
66	Caja		43664 500
77	Gastos generales		24749 320
			7039316 885
			HABER
2	Banco de la Provincia	"	29269 310
88	Cédulas emitidas	A	5207450
91	Amortizacion del Préstamo	"	54836
80	Intereses " "	"	222014
14	Anualidades por pagar cédulas	"	73689
71	" anticipadas	"	550
17	Cédulas emitidas	B	329400
19	Amortizacion del préstamo	"	2345 945
20	Intereses del préstamo	"	18610
21	Anualidades por pagar cédulas	"	6854
86	Cédulas emitidas	C	718800
81	Amortizacion del préstamo	"	10660
82	Intereses del préstamo	"	42360
29	Anualidades por pagar cédulas	"	13728
32	Cédulas emitidas	D	243700
34	Amortizacion del préstamo	"	1941
35	Intereses del préstamo	"	15936
36	Anualidades por pagar cédulas	"	6308
76	Comision	ABCD	37372 500
39	Guillermo R. Guilmour		1065 240
56	Fondo de reserva		2667 244
			7039316 885

FRANCISCO BALBIN, Presidente.
Juan Francisco de la Barra, Contador
e. 11 v21 — *Sixto J. Quesada*, Tenedor de libros.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

FÁBRICA DE ASCONA

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

Argentina de Seguros

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA No. 87. (altos)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

UN MILLON DE PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Pte. — Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id — " Wilhelm Bertram
Vocales — " Juan Lanús
" George T. Nutali
" Aquiles Maveroff
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Risso
" Javier Arrufo

D. VENTURA CARDENAS

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148-ARTES-148

¡MAGNIFICOS REGALOS!!

El fotógrafo Monzon, lagradecido de a numeroso clientela que favorece su establecimiento, ha resuelta en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regalarán dos de yapa y dos grandes magníficas fotografías que valen 100 ps. y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán las mismas dos grandes fotografías y una docena de las mágicas.

PRECIO DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 ps. la docena de targetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200 ps. la docena, id retratos albums á 250 ps. la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360 pesos moneda corriente.

Fotografías plateadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

S. OSTWALD

Calle Cuyo 75

d13 v13e

CÁRLOS N. CARMAN

CORREDOR

93-CALLE DE LA PIEDAD-93

Bastante práctico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrecen al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mayor actividad posible en las diligencias, y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la série. perm.

Máquina á vapor De la fuerza de 6 Caballos se vende una en perfecto estado con una caldera de primer órden Calle de Chile. 343. e14. v22

MARTIN FIERRO

POESIAS GAUCHESCAS

POR JOSÉ HERNANDEZ

Contiene al final una interesante memoria sobre el camino Tras-Andino

Precio: 10 pesos

Se vende en la imprenta de "La Pampa" y en las principales librerías.

Ojo Se compran campos, estancias, chacras, quintas Cangallo 105.—Emilio Barceló. e12 v11 f.

Ojo Se dá dinero sobre hipoteca ó cualquier objeto de valor, se corren con asuntos judiciales y cualquier clase de comisiones, Cangallo 105.—Emilio Barceló. e12 v11 f.

Ojo Ojo Ojo Se arreglan y llevarán libros por partida doble, se correrá con cualquier arreglo y liquidaciones de negocios, balances y remates, Cangallo 105.—Emilio Barceló. e12 v11 f.

Desolladores Se necesitan en el saladero S. Pedro en el Tuyú. Ocurrir Venezuela 202. e. 12 v. 16

Aviso Municipal

De la fecha en 8 dia y de conformidad á lo dispuesto por la corporacion Municipal de este partido, se reciben propuestas en la Secretaría de la Municipalidad, ya sean verbales ó por escrito para la compra de seis mil fanegas polvo de ladrillo, para la Obra del Nuevo Templo.

Las Flores, Enero 8 de 1873.
M. Seguí—P. Pinto.
e11. v18. — E. Varela, Secretario.

Ferro-Carril del Oeste El Reglamento General del Ferro-Carril del Oeste, y los Reglamentos para pasageros, carga y encomiendas en 1873 principiarán á rejir desde el veinte del corriente mes de Enero. Lo que se avisa al público para su conocimiento. e12 v20.

LUIS GANDUGLIA

Q. E. P. D.

Falleció de la fiebre amarilla el 5 de Abril de 1871. Sus Hnos S'tian Antonio Ganduglia, por sí y en representacion de sus padres y hermanos ausentes en Italia, Provincia de Savona, invitan á sus amigos y relaciones para que se dignen acompañarlo al funeral, que por descanso eterno del finado se celebrará en la Iglesia de la inmaculada Concepcion el miércoles 16 del corriente á las 10 1½ de la mañana. —A cuyo obsequio sus deudos vivirán siempre reconocidos. e12. v17.

HESPERIDINA

IMITADA

e 12 v 18

Aviso municipal

Los infrascriptos, que componen la seccion de Higiene Municipal, competentemente autorizados, invitan á todos los que hayan prestado sus servicios durante las dos epidemias del cólera y de fiebre amarilla á sus semejantes; se presenten á esta Seccion de una á tres de la tarde, en todos los dias hábiles en el improrogable término de quince dias contados desde la fecha, para probar debidamente esos servicios para concederles la medalla y diploma que á juicio de esta Seccion y en vista de los comprobantes que presenten puedan ser acreedores.

Enero 11 de 1873.
e11 v26. — Justo Meza, Juan A. Argerich.

HESPERIDINA

FALSIFICADA

e 12 v 18

LUCIANO J. AVELEYRA

420 SANTA FÉ 420

de 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos. Compra y vende casa, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio.

Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas En el estudio del Dr. Quirno Costa Bolivar 57 altos ó en la Agencia del Sr. Otarola, San Martin 92 3/4 el v30

Capitalistas Atencion. Se venden 2 grandes propiedades situadas en la hermosa calle de Santa Fé entre Gallo y Rio Bamba en el parage mas alto y pintoresco de la ciudad calle empedrada y de 30 varas de ancho con la doble via del tramway á Belgrano á la puerta, el terreno de una de estas propiedades es con frente á dos calles con todo el fondo de la manzana y se componen ambas de 2070 vs. cuadradas con hermosos edificios que producen renta; para tratar en la misma calle núm 533 e. 12 v. 17

Ojo Ojo Ojo Se corre con cualquiera clase de obras del modo mas ventajoso, Cangallo 105.—Emilio Barceló. e. 12 v. 11 f.

OFICINAS DE PATENTES

Habiendo dispuesto el Gobierno que el plazo para el pago de toda clase de patentes termine el dia 31 del mes de Enero, se previene que deberán ocurrir á esta oficina á pagar la patente que les corresponda los que aun no la hubiesen sacado, en la inteligencia que pasado este término improrogable se aplicará á los contraventores la multa que corresponda.

Buenos Aires, Enero 11 de 1873. e. 12 v. 30.

Alhajas Se venden á precios módicos, propias para señoras y caballeros, las hay de varias clases como son relojes de plata y oro, cadenas, prendedores, caravanas, aderezos y anillos con brillantes preciosos; Calle Potosí núm. 338—Horas de despacho de 10 á 4. e10. v16f

HESPERIDINA

IMITADA

e 12 v 18

FORTUNA

Por 50 pesos de Montevideo

ó sean de esta provincia 1,250 Pesos mjc.

ESTADO ORIENTAL

A 2 Horas de la Capital

POR EL FERRO CARRIL

En el Pueblo 25 de Agosto en la costa del Rio Santa Lucia, paso de Juan Chaso, á una legua del pueblo de Santa Lucia, donde está el gran puente de fierro y la gran estacion que será centro de comercio de toda clase de frutos del país, como ya cuenta con las barracas de los señores Caprario y D. Salvador Buxareo, hoteles y demás, y que servirá á las dos vias que van por Florida y Durazno, y para San José ó Higueritas (Nueva Palmira.)

Y como es de esperar se estenderá un ramal á la Colonia, cuál será entonces la familia de Buenos Aires que deje de venir en verano á tomar los baños del famoso y saludable Rio de Santa Lucia, garantiendo desde ya que las bellas porteñitas que así lo hagan regresarán enamoradas del local del pueblo 25 de Agosto, y seguro que no habrá un papá ó un buen esposo que deje de comprar un terreno para una quinta para volver con sus familias á gozar de las delicias que ofrece la ribera del Rio Santa Lucia.

Se venden solares de 25 metros de frente por 50 de fondo á 50 $ mjc, del Estado Oriental y á elejir por mas precio. Tambien se venden manzanas métricas, y aun quedan algunas quintas. Para tratar en la agencia principal en Montevideo calle Rincon núm. 17 de 12 1½ horas hasta las 2 de las tarde, en calle Colonia núm. 234 de 7 á 9 de la mañana y de tarde de 6 á 7.

En Buenos Aires, para ver el plano en la escribania del Sr. Andrade calle del Perú núm. 73 y Buen Orden 469.

Ramon alvarez d3 v 3 f

HESPERIDINA

FALSIFICADA

2

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. e3 v 3f.

Gran liquidacion de negocio Por tener que desocupar la casa se liquidarán todas las existencias de la zapatería calle San Martin 03 y Temple 66 por medio de un gran Baratillo con 2un 30 p.§ de rebaja en todos los artículos de dicha zapatería.

El surtido de esta zapatería de primera clase y buenos materiales tanto estranjero, como del país llamo la atencion á la gran liquidacion de esta zapatería por tener que desocupar la casa.

El surtido es el siguiente: botines de prunela para señora á 55 $ id de cuero de perro, botines de prunelas para niña de 35 á 45, id de cuero de perro gran surtido para hombre, botines elásticos de cuero de perro y de becerro á 100, botines elásticos de baron de dos zuelas de 55 á 75, id á la crimea 35 á 40, botines á la crimea para señora, de una zuela á 33, id para niña de 20 á 25, zapatos abotonados de prunela á 25, id de marroquin á 20, zapatillas para señora á 25, y otros muchos artículos, en fin sería muy grande el detalle por el inmenso surtido de esta casa.

Calle San Martin 203 esquina Temple. e9 v17.

LA ACREDITADA CERVEZA

DE

BAVIERA

MARCA DEL CUERVO BLANCO.

UNICO AGENTE

A. PLAISANTIN

BUENOS AIRES-MONTEVIDEO

328 Potosí 328

Se alquila En la calle Defensa, una casita con dos puertas á la calle, tres cuartos, patio y demas oficinas, mostrador y armazon; al lado N. 249, vive su dueño. E. 8-v17.

Al comercio Con esta fecha hemos establecido una casa de comercio en el ramo de Comisiones etc. bajo la razon social de E. Ochoa y Ca., siendo el sócio activo D. Enrique Ochoa, quien llevará la firma

Anacarsis Lanús.
Enrique Ochoa.

Buenos Aires, Enero 1. ° de 1873 E. 8-v17.

Al público El Directorio del Banco Nacional previene que la adjudicacion de acciones se hará por el órden de las fechas de inscripcion en toda la república sujetas al prorateo establecido en el art. 5° de la Ley de 5 de Noviembre de 1872 y dentro de la suma de 13 millones de pesos fuertes ofrecido á la suscricion pública. d. 8 v. 17

Se vende Una casa quinta en Belgrano, es construida á la Europea, de los mejores materiales, pisos de tablas, cielos rasos de yeso, cañeria para gas y aguas corrientes, 18 habitaciones, cocina, cochera, caballeriza, para 5 caballos, el zaguan empedrado con piedra de vereda de Italia, gran parral de fierro, baño y letrinas con agua linda fuente en el jardin, que reune en reducido espacio una de las colecciones mas completas de plantas preciosas. Aljibe de 100 pipas, pozo de rica agua con bomba que lleva el agua hasta el gran depósito en el techo. La casa fué hecha hace año y medio por su dueño y para él, á todo costo y con todas las comodidades, para vivir en ella todo el año, y la venta *con ó sin los muebles*, para ausentarse del país. Queda cerca de la estacion del ferro carril y del tramway, y puede verse á toda hora. Para tratar ocurrir á ella misma calle Moreno entre 3 de Febrero y Chacabuco, ó á su dueño Sr. Algeit en la bolsa de Comercio. d8. v13

Los abajo firmados tienen el honor de participar al comercio que desde esta fecha han puesto en liquidacion su casa, quedando el activo y pasivo de ella á cargo de la nueva sociedad que girará desde el 1°. de Enero próximo bajo la razon de P. S. Zumaran é hijos.

Buenos Aires 31 de Diciembre de 1872
Zumaran y Cia.
E8. v17.

Al Comercio Con esta fecha nuestras casas de Montevideo y esta plaza han entrado en liquidacion definitiva.—Buenos Ayres Enero 1° 1873.

E. Ochoa hijo y Ca.
c. 8 v. 17

Dr. D'Haucourt, médico homeópata—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujo blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt, por escrito haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 26 donde recibe consultas de las 3 1½ á las 6 de la tarde. e8 v5f.

EUGENIO PEREZ DEL CERRO

REMATADOR

Escritorio calle de Cangallo núm. 370 1½

Se ocupa de vender en remate únicamente fincas y terrenos, tanto en el municipio de la ciudad, como en los pueblos al rededor de esta; tambien acepta comisiones para ventas de terrenos de estancia y haciendas, toda vez que estos puedan ser realizados en la ciudad.

TARIFA DE COMISIONES

Por las ventas que no escedan de un millon de pesos....cobrará 1 1½ por ciento.
De uno ó dos millones id 1 1¼ por id.
De dos millones arriba id 1 por id.

Me permito hacer presente á los Sres. Jueces civiles y de Comercio, que aun que la Ley acuerda el 2 p§ de compensacion para las ventas Judiciales, no cobraré mas por las que se me encomienden, que la marcada en esta tarifa.

Esto mismo tambien hago presente á los herederos de testamentarias por liquidar, á los Albaceas de estas, á los síndicos de concursos; y á los procuradores.

Horas de escritorio, de 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde. e5 v20.

Cochero Se necesita uno con buenas garantias de su competencia y honradez, siendo innecesario que se presente sin estas circunstancias en la calle de Bolivar N. 27, á cualquier hora del dia. E. 8-v17.

MARIANO E. SAUBIDET

BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO

212—BELGRANO—212

76 RIVADAVIA 76

Ropa hecha fina francesa
Para hombres jóvenes y niños

76 RIVADAVIA 76

d21-v21e.

SAN FERNANDO

Terrenos, á quince mil á veinte á treinta á docientos treinta, á docientos mil á cuadra y media de la plaza, en la ciudad, Artes 221 y en san Fernando. calle 11, de Setiembre N° 140, está su dueño e8 v20

FERNET BRANCA

LEJÍTIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

Felipe Augusto Picot Procurador, Comisionista y rematador público, ofrece sus servicios, Calle de Cangallo 173. d31 v30e

Ricas Camisas para hombre medio hilo á 25 ps. clase fina id superior á 30 ps. id de percal finas á 25 ps. calzoncillos de hilo á 300 ps. docena id de madapolan y lienzo á 150 y 180 ps. docena. Rivadavia 313. c. 10 v. 17

¡¡CON UN CARNICERO!!

¡ESPLICACION!

Todos los que han visto estos dias el letrero que antecede escrito misteriosamente en las paredes de las casas de esta ciudad, no saben darse cuenta fija de lo que tal enigma significaba comentándolo de distintos modos. Pues bien, lea todo el mundo lo que vá en seguida y encontrará satisfecha su curiosidad.

EL FAMOSO CIGARRILLO

"NO MAS TABACO NEGRO"

hecho de una clase de tabaco especial cultivado únicamente por Zamboníni Hnos., y

EL RICO Y NUEVO CIGARRO

"HABAN PARAGUAYO"

de los mismos fabricantes

SE ENCUENTRA

EN EL

DEPÓSITO CENTRAL

76—CANGALLO—76

CHE-RAÍBA — CHE-RECÁ

Ojo Ojo se venden 112,500 ps. mjc. de títulos de la popular argentina Cangallo 105, Emilio Barceló. e1 v1f.

¡¡Brillante Negocio!! Hará el que compre las dos hermosas casas recien construidas que se venden en Moron calle de Libertad 5 cuadras de la Estacion al Norte; precio medico por mas informes Bolivar 121. d29. v 21

LA CHIRIMOYA

ES EL MEJOR

DE LOS LICORES DE MESA

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

SE VENDE

En las principales Confiterías y Cafées

DEPOSITO: CHILE NÚMERO 343

d24 perm. **Angel Costa**

Aprovechen la ocasion Se vende la muy acreditada y bien situada peluqueria española, cerca del mercado viejo su dueño la vende por ausentarse del país, para tratar á la misma, calle Potosi núm 143 entre Perú y Bolivar. e9 v 17

Mucama Se necesita una en la calle Florida N° 206 no se tomará sin que traiga buenas recomendaciones de su conducta, para una señora sola. e8 v17

Dr. D'Haucourt médico homeopático, ha abierto un consultorio en Belgrano, calle 25 de Mayo 180 casa del S. Girneo, dará consultas todos los sábados desde las 8 de la noche y los domingos hasta las 5 de la tarde. e8 v20

JORGE PALACIOS

Avisa á sus relaciones y personas que tengan asuntos ó cualquier clase de negocios con el que se ha mudado de la casa Artes 108, á la casa calle de la Piedad núm. 773, pudiéndole tambien comunicar cualquier asunto en la calle de Rivadavia núm. 73 altos. c. 8 v. 17.

GRAN MONTE PIO AUTORIZ DO

232—PERU—232

Sin ningun trámite se anticipa dinero al comercio y pueblo de Buenos Ayres, sobre mercaderias ú Objetos de valor. c.8 v8m

NICOLÁS ZOLEZZI

BALANCEADOR Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la cámara de comercio; de 12 á 2 de la tarde—129 Perú 129. e8 pte

424—MÉJICO—424

ENTRE LORÉA Y ZEBALLOS

Se compran muebles nuevos ó usados; pianos, juegos de sala, aposento, comedor, en fin muebles de todas clases. e2 v2f

BANCO DE LA PROVINCIA

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1872.

Habiendo visto el Directorio que en el reverso de los Billetes del Banco, se pegan avisos, con el fin de dar mayor circulacion á estos; se previene no se abonarán dichos Billetes.

E. Zamudio.
d21 v21 e.

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca.

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120—CANGALLO—120

COMISARIA GENERAL

DE

GUERRA Y MARINA

Por disposicion superior, todas las personas que perciban haberes, en virtud de poderes, deben proceder á su renovacion, sin cuyo requisito, no podrá efectuarse pago alguno, correspondiente al año 1873. —Buenos Aires Diciembre 19 1872.

Martin B. Campos.
d21 v21 e.

MONTE-PIO

AUTORIZADO POR LA MUNICIPALIDAD

156-Cuyo-156

Sin ningun trámite se dá dinero sobre mercaderias, toda clase de alhajas y cualquier objeto nuevo ó usado que represente valor; antisipán dose desde la cantidad de veinte y cinco pesos hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho: de 7 de la mañana á 6 de la tarde, dias feriados hasta las 12; calle Cuyo 166. d30 v 30 e

MÁQUINAS DE COSER

DE LA

SINGER MANUFACTURIN & Cª

La ajencia en esta ciudad llama la atencion del público á su marca, sin la cual ninguna máquina es legítima; estando esta impresa en el brazo de cada máquina y que no se reciben y jamás se recibirán máquinas legítimas de esta acreditada marca que no sea por conducto de esta ajencia.

Osborne y Lever

n15 pmte. — 53—CHACABUCO—53.

VINOS DE OPORTO

LEGÍTIMOS Y GARANTIDOS

12½—CALLE 25 DE MAYO—12½

En este depósito se encuentran en venta los vino del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hast ahora han venido al país, recibidos últimamente por lo vapores "Kepler,, y "Brasilian,,: que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montero por ser el único depósito en esta ciudad,

o22 — Y. O. Alves.

COMPANIA FOTOGRAFICA

40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.

Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios convencionales, cópias de todas clases id.

Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA

Se previene á los Sres. Accionistas que en el domicilio social calle Piedad N. 213 1½ ó en las Sucursales pueden obtener la lista del sorteo correspondiente al 4° trimestre del corriente año.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1872
Pedro S. Lamas
Administrador General.

A LAS FAMILIAS

LA CRIOLLA

Con este nombre, se fabrica rica Galletita (nueva en el País) perfectamente trabajada, buen sabor y finura.

Se encuentra en los principales almacenes y en la fábrica 493. Buen Orden 495. e9 v9f.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Blanca Ancenejo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado Ss. y secretaria del infrascripto á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Enero 10 de 1873.—Manuel Llames Oliver. e15 v15 f.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Serapia Garcia ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario q' firma; Defensa No. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, si así no lo verifique. Buenos Ayres, Enero 13 de 1873.

e14 v14f. — Bartolome Martin

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza, á Don José Beron para que comparezca ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de diez dias á estar á derecho en el espediente promovido por Don Marcelino Palacios sobre escrituracion de un terreno bajo apercibimiento de lo que tuviere lugar.—Buenos Aires, Enero 8 de 1873.—Nemecio Zanoletti. e9 v19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á D. Agustin de Ferrari, ó sus herederos, para que en el perentorio término de 10 dias contados desde la fecha comparezcan ante su Señoría por intermedio de la oficina del infrascripto San Martin núm. 30, á deducir las acciones que corresponden como acreedor hipotecario de la sucesion de D. Teodoro Gierello, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Banos Aires, Enero 11 de 1873.
e12 v22 — Belvis.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaústegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados intestado Don Cárlos Gadola, para que en el término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Enero 11 de 1873.
e12 v12 f. — Faustino Miñones.

Herederos ó acreedores de D. Justo Gonzalez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justo Gonzalez para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Enero 9 de 1873.

Nemecio Zanolety.
c. 11 v. 11 f.

Por mandato del Señor Juez de primera instancia Doctor Emilio A Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges Don Ramon Acosta y Doña Agustina Correa de Acosta ya sea como herederos ó ya como acreedores para que dentro del término de treinta dias desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Escribania actuaria del infrascripto á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires Diciembre 5 de 1872.
Dario Beccar.
D. 25 v. 25 e. — Defensa 78.